

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA  
Catálogo General  
CIVIL  
Encomiendas

-1-

Sig.: 771 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Quito

Contenido: Cédula Real para que la Audiencia averigüe e informe al Rey sobre lo que se le ha denunciado, que algunos repartimientos de indios pertenecientes a la Corona se habían encomendado a particulares como los Piendamó y Cambaro en la jurisdicción de Popayán a un Juan Díaz Carrillo de Guayaquil y así mismo los de Guazábara, lo que perjudica a la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 15 de agosto de 1570.

Folios.: 1

Observaciones. Manuscrito. Original. Manchado y roto. Copia Digitalizada

-2-

Sig.: 3 (Col. C I -5 en)

Remitente: Licenciado Gaspar de Peralta.

Destinatario: Capitán Diego Bocanegra, Visitador General.

Contenido: Relativo a la Real Cédula que mandó al Presidente don Antonio González quitar los repartimientos de indios. El Licenciado Peralta, Oidor mas antiguo de Santafé, comisionado para recoger los títulos de las encomiendas, comisiona a su turno a Bocanegra, que iba a Toro en ejercicio de su empleo de Visitador de tierras, para que en esa ciudad pida y le envíe al Presidente los títulos de los encomenderos de ella con los testimonios de lo que produce cada encomienda. Diligencias cobradas al respecto en Toro por el Capitán Bocanegra.

Lugar de Procedencia: Cartago, Toro.

Fecha.: 7 de marzo de 1591 - 4 de enero 1592.

Folios.: 97

Observaciones: Manuscrito. Original. Los tres últimos folios están rasgados. Copia Digitalizada

-3-

Sig.: 239 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Capitán Diego Ortiz de Argueta.

Contenido: El Gobernador da en encomienda a Ortiz de Argueta los indios de Juanambú y Matabujoy. Dichas encomiendas habían quedado vacantes por muerte de don Francisco Ortiz de Argueta quien las poseía como sucesor de don Juan Ortiz de Argueta. Después de los pregones acostumbrados y de cumplirse con los requisitos del caso se hizo pública y solemne entrega de los indios al encomendero nombrado.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 2 de septiembre de 1601.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por don Sebastián Guerrero Jaramillo, escribano de su Magestad y público de Pasto. En el texto se lee Hergueta. Copia Digitalizada. Copia Digitalizada

-4-

Sig.: 2752 (Col. C I -24 en)

Remitente: Maestre de Campo Don Sebastián de Talledo y don Timoteo de Mesa.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido.: Fianza del Maestre de Campo don Sebastián Talledo a favor de Timoteo de Mesa y de las Reales Cajas,"sobre las obligaciones contraídas por éste en la adjudicación que se le hizo de la encomienda de los indios de nación "nulpes", en Barbacoas, que el Marqués de San Miguel de la Vega declaró por "vaca" a causa de no haber presentado confirmación de su Magestad el Capitán José de Mesa que la poseía en 2ª vida.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 6 de noviembre de 1709

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia dada ante testigos por don Juan Becerra Ortiz, Alcalde Ordinario mas antiguo de Santa Maria del Puerto (Barbacoas). Por error figura aquí esta cédula. Su puesto está entre los Números 255 y 256 de esta misma sección.

-5-

Sig.: 507 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Juan Montaña, Deán de la Catedral de Popayán.

Destinatario: Don Francisco Sarmiento de Sotomayor, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición del Deán para que los indios de Timbío y Chapa, vacantes por muerte de doña Catalina de Guzmán, no sean encomendados o dados en administración, como lo desea el Gobernador para aplicar sus tributos "a los gastos de la guerra contra Pijaos", sino que sean dados en administración a la persona que él señale, a fin de que le acuda por tres años "con todo el aprovechamiento de ellos, y que en cambio al cabo de este tiempo él entregará las minas y aguas etc., para que sean encomendadas con los dichos indios a quien quisiere el Gobernador. Pasado el asunto a los Oficiales Reales estos conceptuaron desfavorablemente e indican lo que puede hacerse y el Gobernador resuelve de acuerdo con este concepto. Con la petición están las declaraciones que hace tomar el Deán para demostrar la propiedad de las tierras y enseres de la mina etc., por compra que había hecho según escritura que se inserta.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 3 - 19 de abril de 1613.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original. En letra procesal. Copia Digitalizada

-6-

Sig.: 1305 (Col. C I -5 en)

Remitente: Diego de la Bodega, Juez de Cobranzas Reales.

Destinatario: Gaspar Marco de Zamora.

Contenido: Auto de Diego de la Bodega para que Zamora presentara las cuentas de la encomienda de Ponga y Juncal, de que era Administrador desde la muerte de la encomendera María Vásquez de Ávila, su mujer. Cuentas de Zamora.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 5 de noviembre de 1613.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-7-

Sig.: 1401 (Col. C I -5 en)

Remitente: Diego de la Bodega.

Destinatario: Eugenio de los Ríos.

Contenido: Cuentas que tomó Diego de la Bodega, Juez de comisión por los Oficiales Reales de Cali, a Eugenio de los Ríos, Administrador de la encomienda "vaca" que era de Diego de Meneses.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: de 4 de diciembre de 1613.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado por la humedad y apollado. Letra procesal. Copia Digitalizada

-8-

Sig.: 474 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales Juan de Palacio Alvarado, Contador y Jerónimo Pérez de Ubillús, Tesorero.

Destinatario: Don Francisco Sarmiento de Sotomayor, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Requerimiento que los Oficiales Reales hacen al Gobernador y al Escribano Mayor de Gobernación, Juan de Espinosa, para que aquél mande que éste les de testimonio de las encomiendas vacas, a fin de tomar posesión de ellas en nombre del Rey, de conformidad con la real provisión de la Audiencia de Quito que insertan.

Lugar de Procedencia: Cali

Fecha: 26 de octubre de 1614.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito sin firma. Copia Digitalizada

-9-

Sig.: 2374 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales de Cali.

Destinatario: Gobernador de Popayán

Contenido: "Borrador de una carta de los señores Jueces Oficiales Reales escrita al señor Gobernador en 6 de noviembre de 1614 sobre que envíe razón de las encomiendas que tuviere por encomendar para tomar posesión de ellas en nombre de su Magestad. Con auto de los dichos Oficiales Reales del dicho día, por lo cual le requieren a ello en virtud de cédula de su Magestad".

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 6 de noviembre de 1614.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Copia.

-10-

Sig.: 473 (Col. C I -5 en).  
Remitente: Juan de Garro, Corregidor de Naturales de Popayán.  
Destinatario:  
Contenido: Carta de pago de "los indios curicamas del pueblo de Timbío e Chapa de la encomienda de doña Catalina de Guzmán que por fin e muerte de la susodicha han quedado vacas." Se les pagó 275 pesos, 6 tomines por el año de 1614 con el mismo oro que habían sacado de la mina.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 15 de febrero de 1615.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-11-

Sig.: 1409 (Col. C I -5 en)  
Remitente: Miguel Sánchez de Alava, escribano.  
Destinatario: Doña María Magdalena de Vega y Aragón.  
Contenido: El escribano Sánchez certifica que doña María Magdalena de Vega y Aragón en nombre de su hijo don Lorenzo de Noguera, tomó posesión de la encomienda de Chapa y Timbío, en sus caciques don Alonso Andino y don Pedro de Timbío, ante el Capitán Don Martín Bueno, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, y en presencia del dicho escribano; encomienda que fue de doña Catalina de Guzmán, difunta, y que había sido dada al expresado Don Lorenzo por el Gobernador Don Francisco Sarmiento de Sotomayor.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 19 de agosto de 1615  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-12-

Sig.:1490 (Col. C I -5 en)  
Remitente: Don Andrés del Campo Salazar por don Cristóbal de Mosquera.  
Destinatario: Gobernador de Popayán, Don Pedro Lasso de la Guerra.  
Contenido: Petición de Campo Salazar que en nombre de don Cristóbal presenta para que el Gobernador permita a los indios de su encomienda en Caloto, sigan haciendo sementeras y sacando oro, y para que diga la tasa que' debe guardar. Resolución del Gobernador en que manda se guarden la tasa y ordenanzas de la última visita general hasta que se haga otra.  
Lugar de Procedencia: Popayán - Caloto  
Fecha: 1º de diciembre de 1620  
Folios.: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-13-

Sig.: 286 (Col. C I -5 en)

Remitente: Antonio Ruiz de Alegría, Diego de Victoria.

Destinatario: Francisco de Anaya, Alcalde Ordinario de Popayán.

Contenido: Petición de Alegría para que se separe a Victoria de la administración de la encomienda de don Francisco Ventura de Belalcázar y Aragón, según una provisión real de la Audiencia de Quito; petición que a su vez hace Victoria para que se exija a Alegría presente esa Real provisión, pues él administra la encomienda de conformidad con otro cometido al Gobernador. Habiéndosele notificado la Real provisión pide traslado para alegar en justicia y al fin recusa al Alcalde etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 26 de abril de 1623

Folios.: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Los primeros folios ilegibles por borrosos. Copia Digitalizada

-14-

Sig.: 229 (Col. C I -5 en)

Remitente: Francisco Castro, indio de los Cerrillos.

Destinatario: Don Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa, Gobernador de Popayán.

Contenido: Queja que presenta el indio Castro contra el Capitán Agustín Gurmendi, a quien lo había traspasado su encomendero Don Antonio del Castillo y pasado un año Gurmendi le pidió la tarja para "asentar sus cuentas", y no se la devolvió y cometió con su mujer e hijo injusticias etc. Presenta Castro una cabuya para que vea los días que ha trabajado últimamente, y pide que se le exima del servicio personal y solo se le obligue a pagar el tributo, lo que el Gobernador declara, de acuerdo con las disposiciones reales y reales ordenanzas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 28 de noviembre de 1724.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Tarja era, según parece, una tablita o pedazo de madera en que se iba haciendo una incisión o ranura, por cada día que se trabajaba, para llevar la cuenta de lo que se pagaba y se debía; y cabuya, una cuerda de cabuya donde por cada día de trabajo se hacía un nudo etc. con el mismo objeto de la tarja. Copia Digitalizada

-15-

Sig.: 1570 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales de la Real de la Provincia de Popayán.

Contenido: Real Cédula de confirmación de la encomienda del pueblo de Pinguatá que le hizo don Pedro Lasso de la Guerra, siendo Gobernador, a Alonso Hurtado del Águila, quien no habiendo ocurrido a tiempo a pedir la confirmación, debía pagar para recibir dicha cédula un año de tributos, según sentencia del Consejo de Indias. Diligencias relativas a la tasación de tributo de la encomienda y pago de ellos con el recibo y orden de que se le entregue la cédula.

Lugar de Procedencia: Madrid - Cali.

Fecha: 25 de octubre de 1623 - 17 de mayo de 1625.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-16-

Sig.: 632 (Col. C I -5 en)

Remitente: Gobernador de Popayán Don Juan Menéndez Márquez.

Destinatario; Miguel de la Yuste y Pedro Carrillo de Mendoza.

Contenido: El Gobernador Menéndez Márquez habiendo declarado vacantes las encomiendas de Bia, Soyrama y Pagua, por muerte de su encomendero don Manuel de Ávila, y expirados los 30 días de término para que se presentasen los opositores, según edicto, se declaró beneméritos a de la Yuste y Carrillo de Mendoza y al primero le adjudicó la encomienda de Bia y al segundo las otras dos.

Lugar de Procedencia: Cartago.

Fecha.: 1º de noviembre de 1626.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Juan Bautista Vélez, a pedimento de Miguel de la Yuste. Copia Digitalizada

-17-

Sig.: 1590 (Col. C I -5 en).

Remitente: Miguel de la Yuste de los Ríos.

Destinatario: Juan Ruiz de Lizaranzu, Juez receptor.

Contenido: Petición de Miguel de la Yuste a Ruiz de Lizarazu sobre la presentación que debía hacer de su título de encomendero de acuerdo con lo dispuesto por don Juan de Ibarra Lizaranzu, Juez visitador, de quien tenía comisión Ruiz. Se le remite a Ibarra.

Lugar de Procedencia: Cartago.

Fecha: 4 de diciembre de 1626.

Folios.: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-18-

Sig.: 2362 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Juan Bermúdez de Castro, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Capitán Felipe de Camargo.

Contenido; Diligencias relativas a la encomienda de Sonso, que vacó por fin y muerte del Bachiller Diego de la Monja y Porras y fue puesta en oposición por el Gobernador Don Juan Bermúdez de Castro. Se inserta el título de Capitán contra los Pijaos dado por don Francisco Sarmiento de Sotomayor el 9 de diciembre de 1609 al Capitán Camargo, con copia de una Real Cédula y la petición y hoja de servicios de éste, a quien se adjudica la encomienda por el Gobernador Bermúdez.

Lugar de Procedencia: Cali - Buga - Popayán.

Fecha: 17 de enero - 7 de mayo de 1628.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Manchado por la humedad.

-19-

Sig.: 1635 (Col. C I -5 en).

Remitente: Francisco Andino.

Destinatario: Don Juan Bermúdez de Castro, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Andino pide que estando, como está, pobre y cargado de hijos, a quienes no puede sustentar y habiendo prestado servicios "ansi en descubrimiento de tierras, conquistas, pacificación de indios Pijaos y chocoes y otras partes" se le conceda merced de una estancia de tierra "sita entre la quebrada de las cañas gordas viniendo de Anserma por el camino real que se trae a la ciudad de Cali, hasta el Palmar, una quebrada que está antes de llegar al río de Cañaveral", "poco más de una legua". El gobernador pide información de sus servicios y de estar libre la tierra. Se da y se concede lo solicitado. Gestionó el asunto en Popayán por poder de Andino, Pedro García de la Estrella quien presentó, para la información pedida, al Capitán Agustín Hernández, Al Capitán Diego de Alameda y a Domingo Martín, cuyas declaraciones son contestadas y como de testigos presenciales. El poder está autorizado en Anserma por el escribano Miguel Pérez.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 6 de marzo - 28 de abril de 1628.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal en parte. Copia Digitalizada

-20-

Sig.: 1135 (Col. C I -5 en)

Remitente: Gonzalo López

Destinatario: Don Juan Bermúdez de Castro, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición que hace López al Gobernador, como apoderado de doña Catalina de Gamboa, cuyo poder presenta en escritura pública, para que se le haga pagar 91 ps. de oro de 20 quilates, que se le deben por la pensión que tiene sobre la encomienda de "Guachicono, Sotará y su partido" perteneciente a su nieto don Bartolomé de Gaviria y para lo cual pide se mande a Francisco Alberto o a la persona encargada de la cuadrilla, le vaya entregando ese valor en el oro que saque o tenga sacado. El Gobernador provee como se pide.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 28 de mayo de 1628.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-21-

Sig.: 34 (Col. C I -5 en)

Remitente: Juan Bermúdez de Castro, Gobernador y Capitán General

Contenido: El Gobernador manda pregonar un edicto para que las personas beneméritas por sus servicios al Rey, se opongán a la encomienda vacante por fin y muerte de Pedro Sánchez Castillo en Tamambi, cerca de Cartago y pueda adjudicarse a la más benemérita según lo ordena la cédula real. Se hizo así y se adjudicó a Gabriel Ruiz de Zurita, de Cartago.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de septiembre de 1628.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-22-

Sig.: 1653 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Juan Bermúdez de Castro, Gobernador de Popayán.

Destinatario; Jueces Oficiales Reales de Cali.

Contenido: Carta del Gobernador para los Oficiales Reales de Cali para que sienten en los libros reales y cobren lo corrido de la vacante del repartimiento de Pupiales hasta fines del año; y 400 patacones a don Francisco Ponce de Rivadeneyra, a quien había encomendado dicho repartimiento.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 9 de diciembre de 1629.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Apollillado. Copia Digitalizada

-23-

Sig.: 1882 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Juan Bermúdez de Castro, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Capitán Pedro Fernández Bejarano.

Contenido: El Gobernador declara "vacos" los indios encomendados a Francisco de Balbuena por muerte de éste y publica el edicto correspondiente. Se toman algunas declaraciones sobre dicha encomienda para adjudicarla de nuevo, y se le da a Fernández Bejarano quien se opone a ella. La encomienda estaba en términos de Buga de donde eran Balbuena y Fernández Bejarano.

Lugar de Procedencia: Popayán - Buga

Fecha.: 6 de abril de 1630.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado. Copia Digitalizada

-24-

Sig.: 615 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Felipe de Uzuriaga, Contador Oficial Real interino de Popayán.

Destinatario: Don Juan Masaguel, Cacique de Puracé.

Contenido: Auto del Contador Oficial Real de Popayán, para que el Cacique de San Miguel de Puracé, haga congregar a los indios, a fin de numerarlos y él pague los tributos a su cargo y dé cuenta de la vacante en que estaba dicha encomienda por muerte de su encomendero don José Hurtado del Águila, cuyo cadáver, se había sepultado el mismo día de la fecha del auto. Se notifica al Cacique.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de enero de 1631.

Folios.: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-25-

Sig.: 1714 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Andrés de Zúñiga Moreno.

Destinatario: Don Lorenzo de Villaquirán, Gobernador etc. de Popayán.



Contenido: Memorial con que Zúñiga Moreno presenta ante el Gobernador un poder que había recibido de doña Ana de Tobar, vecina encomendera de Páez, para administrarle los indios de su encomienda y pide se le faculte para ello etc. lo que se decreta.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 19 de julio de 1635

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-26-

Sig.: 93 (Col. C I -5 en)

Remitente: Gabriel Ruiz de Zurita.

Destinatario: Marcos González, Teniente de Gobernador etc. de Cartago.

Contenido: Ruiz de Zurita pide a González le de posesión de la encomienda que el Gobernador don Juan Bermúdez de Castro hizo en él y que por enfermo pudo recibir. González se niega por haber manifestado Juan Bautista Vélez Medrano ser encomendero de Tamambi; se le pide a éste el título, no lo presenta y se le da a Ruiz de Zurita copia de todas las diligencias para que ocurra a la Real Audiencia.

Lugar de Procedencia: Cartago.

Fecha: 15 de mayo de 1636

Folios.: 11

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-27-

Sig.: 1706 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Lorenzo de Villaquirán, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Jerónimo Garrido.

Contenido: Cédula de encomienda en favor de Jerónimo Garrido a quien el Gobernador la otorga por haber sido uno de los que mas han ayudado en la guerra de Sindaguas, que él confió al maese de campo Don Francisco de Prado y Zúñiga. Se la da en parte de remuneración y teniendo en cuenta la recomendación que el maese de campo hace de Garrido. Se refiere la encomienda a dos chinas de 10 a 12 años, en cuya posesión lo confirmó el sucesor de Villaquirán, don Juan de Borja, el año de 1639.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 9 de febrero de 1637 - 14 de enero de 1639.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Letra procesal. Copia Digitalizada

-28-

Sig.: 1599 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales Don Juan de Bonilla y Pérez de Ubillús.

Destinatario: Capitán Gabriel de Silva Manrique, Teniente de Gobernador de Cali.

Contenido: Auto de los Oficiales 'Reales para que el teniente de Gobernador y Corregidor de naturales de Cali, hiciera la numeración de los indios de Arroyohondo, los cuales habían sido declarados vacos por el Gobernador Don Juan de Borja, desde el 4 de julio de 1640 en que murió doña María Redondo, mujer del Capitán Rodrigo Albarracin Bustillo, encomendera de

los dichos indios, y por lo cual correspondía el año de hueco y la media annata al rey, y tocaba a los oficiales reales hacer la liquidación y cobranza de lo que "habían montado los tributos de la dicha vacante". Respuesta del Teniente Gobernador Silva Manrique.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha.: 22 de diciembre de 1642.

Folios.: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. La respuesta del Teniente en letra procesal. Copia Digitalizada

-29-

Sig.: 1764 (Col. C I -5 en)

Remitente: Francisco Ortiz de Rivera.

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: Francisco Ortiz de Rivera, vecino de Anserma, se opone a la encomienda de Mapura que quedó "vaca" por fin y muerte de Alonso Pérez Moreno, de la misma ciudad, como benemérito que es por sus servicios al rey "defendiéndole esta ciudad y su provincia a mi costa de las ymbaciones que los indios chocoos asen..." y por los de sus padres, que fueron Tomás Ortiz de Rivera, quien "de edad de veynte años pisó, estas partes con el adelantado Don Lope de Armendáriz", y doña Ana Ortiz de Ayala. etc.

Lugar de Procedencia: Anserma (?)

Fecha.: No tiene: está en papel sellado de 1642 y 1643.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Solo aparece la petición sin auto alguno. Copia Digitalizada

-30-

Sig.: 311 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Francisco Ventura de Belalcázar y Aragón.

Destinatario: Don Juan de Borja, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Don Francisco Ventura reclama el repartimiento de indios de Cajete en Popayán y Arroyohondo en Cali y otros que según Cédula Real le correspondían; el primero por estar "vaco" y el segundo y otros por haber sido los primeros en "vacar". Apela de los "provehimientos" hechos y pide testimonio de los autos y demás diligencias pertinentes, lo que se le da. La apelación la hace para ante la Audiencia de Quito.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 21 de febrero - 31 de marzo de 1643.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-31-

Sig.: 1753 (Col. C I -5 en)

Remitente: Martín Muñoz de Ayala.

Destinatario: Don Juan de Borja, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Martín Muñoz de Ayala, encomendero de Almaguer, pide testimonio de la Real Cédula, fechada en Madrid, a 19 de junio de 1620, por la cual dispone el rey "que no se desmiembren y separen las encomiendas en dos personas o más, sino que quede en una el

repartimiento", y asimismo de otra análoga a la anterior, que había "manifestado Diego Daza de Guevara". El Gobernador le manda dar el testimonio pedido, que lo expide Baltasar Verdugo. Se agrega otra petición en idéntico sentido, puesta el 10 de abril de 1643.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 16 de abril de 1643.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-32-

Sig.: 173 (Col. C I -5 en)

Remitente: Francisco Ortiz de Rivera.

Destinatario: Baltasar Verdugo y Agustín Vareño.

Contenido: Poder de Ortiz de Rivera a Verdugo y Vareño, ante el escribano público de Anserma, Miguel Pérez, para que se opongán en su nombre a la encomienda de Mapura etc. Ortiz era depositario General de esa ciudad.

Lugar de Procedencia: Anserma.

Fecha.: 12 de junio de 1643.

Folios.: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-33-

Sig.: 1609 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales Don Juan de Bonilla, Contador y Don Bernardino Pérez de Ubillús, Tesorero.

Destinatario: Don Rodrigo Albarracín Bustillo.

Contenido: Autos de los Oficiales Reales por los cuales cobran a Albarracín el año de hueco de tributos de la encomienda de Arroyohondo que por muerte de su encomendera Doña María Arredondo había sido adjudicada a aquél por el Gobernador Don Juan de Borja; mas como dichas tierras habían sido rematadas en Don Jacinto de Silva Saavedra, como bienes de Bustillo, quien debía además el derecho de media annata y los tributos habían sido cobrados por el Capitán Gabriel de Silva Manrique, siendo Teniente de Gobernador y Corregidor de naturales de Cali, repiten dichos oficiales reales contra los Silvas para el pago de tributos y media annata, despachando comisión al escribano Marcos Rubio de Ayala. Autos seguidos en tal virtud en Cali y cuentas de tributos para el cobro de ellos al Capitán Silva Manrique.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 10 de septiembre de 1643 - 2 de octubre de 1645.

Folios: 36

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal en parte. Copia Digitalizada

-34-

Sig.: 2363 (Col. C I -24 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Martín Muñoz de Ayala.

Contenido: Cédula de confirmación de la encomienda de la Cruz y Buenavista, adjudicada a Martín Muñoz de Ayala por muerte de Diego Muñoz de Ayala, padre de aquél.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha.: 1º de octubre de 1647.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica del escribano el 2 de agosto de 1655. Está muy manchado por la humedad y casi ilegible.

-35-

Sig.: 2377 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Juan de Salazar, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Francisco de Escobar.

Contenido: Vacante la encomienda de "Pueblo Nuevo de la Concepción de San Jerónimo" en Cali, por muerte de su encomendero Don Lorenzo de los Cobos y pregonado el edicto que convocaba a los beneméritos a hacer oposición a ella, se opusieron doña Ana Ruiz de Alvarado viuda de don Lorenzo (quien había muerto el 24 de agosto de 1650) por su hijo don Matías de los Cobos, menor y don Francisco de Escobar a quien el Gobernador Salazar se la adjudicó. Don Lorenzo y su padre el Capitán Pedro Luís Quintero eran beneméritos en la guerra, contra los Pijaos, lo mismo que el padre y abuelo de doña Ana, como ella lo representa, alegando además viudez y pobreza, y don Francisco era benemérito por sus propios servicios que enumera, alegando especialmente el haber sido declarado en la residencia que se le tomó "por bueno y limpio y merecedor de que su Magestad le hiciese merced" y también los servicios de los abuelos de su mujer, Doña Isabel de los Cobos, nieta por línea materna del Contador que fue de la Real Hacienda, Don Juan de Palacio Alvarado, y por la paterna de Lázaro Cobo, de los primeros conquistadores y pobladores etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de agosto - 9 de septiembre de 1650.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy manchado por la humedad.

-36-

Sig.: 1009 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela Fajardo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Fernando Arias.

Contenido: Título que le dio el Gobernador don Fernando Arias, vecino de Neiva y residente en Popayán e hijo del Capitán Domingo Arias, de la encomienda de los indios originarios de la Provincia de Páez, que asisten en el sitio denominado "las puntas de los dos ríos Páez y la Magdalena", términos y jurisdicción de la ciudad de Neiva y certificación que el mismo Gobernador había pedido antes de proveer la encomienda al escribano y contador Oficial Real Capitán Sebastián Guerrero sobre el número de indios útiles de ella" para que en su vista se reparta el real derecho de media annata a la persona en quien se proveyere.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 y 18 de julio de 1653.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia del Escribano Sebastián Guerrero. Copia Digitalizada

-37-

Sig.: 2378 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela Fajardo, Gobernador y Capitán General.

Destinatario: Juan Palomino, Fernando Arias, Melchor Jacinto de Saa.

Contenido: Cuaderno de títulos de encomiendas, dados por el Gobernador Valenzuela: el de Páez, encomienda que declaró "vaca" por muerte de don Andrés Muñoz de Otero, quien la poseía en 2ª vida, con título dado a su padre Don Francisco Muñoz de Otero por los Gobernadores Don Álvaro de Mendoza Carvajal y Don Sancho García del Espinar, se lo dio ahora Valenzuela al Sargento Mayor Don Juan Palomino, único opositor; el de la encomienda de unos indios procedentes de Páez que vivían en "juntas de los dos ríos de Páez y la Magdalena" los que hizo numerar etc., lo dio a Fernando Arias, y el de San Sebastián de Yumbo, que vacó por muerte de doña Ana González, al Capitán Melchor Jacinto de Saa.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 29 de julio - 7 de agosto de 1653.

Folios: 49

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el Tesorero de la Real Hacienda Don Bernardino de Ubillús.

-38-

Sig.: 1315 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela y Fajardo, Gobernador

Destinatario: Capitán Diego Ordóñez de Lara.

Contenido: Título de la encomienda y repartimiento de indios del pueblo de San Miguel (en Almaguer) dado al Capitán Don Diego Ordóñez de Lara, hijo del Capitán del mismo nombre y de doña Faustina Quintero Príncipe y nieto del que fue Gobernador de Popayán, Capitán don Diego Ordóñez y marido de una "hija y nieta de los conquistadores, pobladores, pacificadores, destas provincias reino del Perú" etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 25 de enero - 15 de marzo de 1655.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Tesorero Oficial Real Bernardino de Ubillús, el 15 de marzo de 1655. Copia Digitalizada

-39-

Sig.: 1802 (Col C I -5 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela Fajardo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Andrés Cobo.

Contenido: "Título de la encomienda de don Andrés Cobo de los pueblos de Peanica, Espandi, y Piagua en Chisquío", dado por el Gobernador Valenzuela, quien, habiendo vacado dicha encomienda por fin y muerte del Capitán don Francisco de Figueroa, padre de Cobo, la adjudicó a éste, declarado benemérito, por los servicios que prestó especialmente en la guerra contra los indios Sindaguas y los que habían que habían prestado sus abuelos paternos Don Francisco de Mosquera y Figueroa y Don Pedro de Velasco y su abuelo materno Don Andrés Moreno, servicios que enumera, citando entre los de aquellos la parte que tomaron contra el "tirano Francisco Hernández Girón", y entre los de Moreno su participación en la guerra contra los Pijaos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de marzo de 1655.

Folios.: 16

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por los Oficiales Reales Don Bernardino de Ubillús y Don Sebastián Guerrero. Copia Digitalizada

-40-

Sig.: 476 (Col. C I -5 en)

Remitente; Capitán Francisco Palomino.

Destinatario: Gobernador Don Luís de Valenzuela y Fajardo.

Contenido: Petición de Palomino, vecino de Cali, para que en vista de que se ha sacado a concurso de beneméritos la encomienda vacante de una india y sus tres hijos, traídos por don Juan Antonio Pereyra del Chocó y llamados Susana, Antonia, María y Tomás, se le adjudique a él en virtud de los servicios que ha prestado al Rey y que enumera. El Gobernador le da la encomienda mediante las condiciones que expresa, declarándolo benemérito.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 13 de agosto de 1655.

Folios: 2

Observaciones: Parece incompleto. Entre los servicios de Palomino consta la entrada que hizo al chocó contra los indios que se habían alzado, quemando las casas del Maestre de Campo Don Juan Antonio Pereyra y otros y matando a la mujer del mismo Pereyra etc. Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-41-

Sig.: 545 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela Fajardo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Francisco Palomino.

Contenido: Título de la encomienda que le hizo el Gobernador a Palomino de un indio y tres indias que había sacado del Chocó el Maestre de Campo Don Juan Antonio Pereyra, difunto ya y que fueron declarados por "vacos".

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 14 de agosto de 1655.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Sebastián Guerrero. Copia Digitalizada

-42-

Sig.: 18 (Col. C I -5 en)

Remitente: Luís de Valenzuela Fajardo, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Francisco de Velasco.

Contenido: Título de repartimiento de indios en el Real de Timbiquí, favor de Francisco de Velasco.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha.: 7 de diciembre de 1655.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-43-

Sig.: 1856 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela Fajardo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Capitán Martín Muñoz de Ayala.

Contenido: "Copia del título de los repartimientos de Sapuyes, Calcan y Sacampus del Distrito de la ciudad de Pasto que se encomendaron a Martín Muñoz de Ayala", por el Gobernador Valenzuela Fajardo. Había poseído esta encomienda Don Pedro de Villafañe Moncayo en 2ª vida. Pidió la encomienda en nombre de Muñoz de Ayala Don Melchor Inca de Salazar quien apoyó su petición en una real o cédula y dos provisiones reales "en que se manda, que al dicho mi parte se le enteren 1000 ps. de plata ensayada en indios vacos de renta atento a los muchos servicios del dicho mi parte y sus antepasados". Se transcribe la Real Cédula al folio 3 v.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de diciembre de 1655.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Sebastián Guerrero, Escribano. Copia Digitalizada

-44-

Sig.: 1237 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela Fajardo, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Capitán Melchor López de Celada.

Contenido: Título de la encomienda de Totoró dada por el Gobernador a López de Celada, quien hizo oposición a ella al morir doña María de Angulo, encomendera que la poseyó en 2ª vida. Se le adjudicó a López por dos vidas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de junio de 1657.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Sebastián Guerrero. Copia Digitalizada

-45-

Sig.: 204 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela Fajardo, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don José de Cayzedo.

Contenido: Título de la encomienda de Napunima y Mulahaló de la Concepción, dado por el Gobernador a don José de Cayzedo por haberla dejado vacante su hermano Don Antonio Basilio, quien prefirió quedarse con la de Ambichintes que cedió en su favor su padre el Capitán Don Juan de Cayzedo Salazar como a primogénito suyo que era, no pudiendo poseer las dos a la vez. Don José es declarado benemérito por ser hijo de Don Juan y nieto del Capitán Diego Delgado quien "le dio batalla a Álvaro de Oyón y lo apresó" etc.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 6 de octubre de 1657.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por el Capitán Sebastián Guerrero Jaramillo. Copia Digitalizada

-46-

Sig.: 2381 (Col. C I -2 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela Fajardo, Gobernador y Capitán General.

Destinatario: Juan Sanz Ángel.

Contenido: Título de la encomienda de San Juan en la Provincia de Almaguer, dado por el Gobernador Valenzuela a Sanz Ángel. Dicha encomienda que había sido de Francisco Masías, difunto, vacó por renuncia que hizo de ella Francisco de Villegas Gaviria, quien la poseyó en primera vida.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de diciembre de 1657.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Sebastián Guerrero. Muy manchado por la humedad.

-47-

Sig.: 733 (Col. C I -5 en)

Remitente: Capitán Luís Gacete y Don Antonio Jácome.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación que otorgan a favor del Rey en su Real Caja de Popayán, Gacete, como principal deudor, y Jácome, como su fiador y principal pagador, ambos vecinos de Santa

María del Puerto de las Barbacoas, por 50 ps. de oro "que son por la composición que ha hecho el dicho principal con el señor don Sebastián de Pastrana y Cabrera"...para que pueda nombrar sucesor en segunda vida en la encomienda que posee.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha.: 4 de octubre de 1658.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Gabriel de Castro. Copia Digitalizada

-48-

Sig.: 734 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don José Cortés y Capitán Don Juan Martín de la Cruz

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación que en favor del Rey en su Real Caja de Popayán, otorgaron Cortés, como principal deudor y de la Cruz, como su fiador, ambos vecinos de Santa María del Puerto de las Barbacoas, por 264 ps. de oro "que son por la composición que hizo con don Sebastián de Pastrana y Cabrera para que sé le prorrogara una vida más a la encomienda que poseía don José en la Provincia de Barbacoas.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 8 de octubre de 1658.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Escribano Gabriel de Castro. Copia Digitalizada

-49-

Sig.: 2292 (Col. C I -24 en)

Remitente: Gobernador Don Luís de Valenzuela y Fajardo.



Destinatario: Maestre de Campo Don Carlos de Velasco Noguera y Valenzuela.  
Contenido: Título de las encomiendas de Cubaló, Coconuco, Puelenje, Cajibío y Páez que vacaron por fin y muerte del Maestre de Campo Don Iñigo de Velasco y Zúñiga el año de 1658, dado como a único opositor a don Carlos por el Gobernador Valenzuela. Don Carlos era bisnieto de don Pedro de Velasco quien, entre otros servicios que le anota, estuvo "en la población de la ciudad de Cartagena... y en la del pueblo de Urabá... en el descubrimiento y conquista de las provincias de Carapasso y Arma donde fundó la ciudad de este nombre y fue uno de los fundadores de Cartago... Se halló en la rebelión de Álvaro de Oyón...etc. etc., nieto de don Pedro de Velasco y Zúñiga e hijo de don Iñigo de Velasco, cuarto nieto de don Sebastián de Belalcázar" y por la vía materna nieto de Don Diego de Noguera Valenzuela, Gobernador que fue de Popayán.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 18 de octubre de 1658.  
Folios: 5  
Observaciones: Manuscrito. Copia...mutilado y manchado por la humedad.

-50-

Sig.: 735 (Col. C I -5 en)  
Remitente: Don Hernán Gómez de Morales y Don Alonso Cobo Jijón.  
Destinatario: Real Hacienda.  
Contenido; Escritura de obligación otorgada por Gómez de Morales, como principal y Cobo Jijón, como su fiador, por 50 patacones "los cuales son por la composición hecha por el dicho Don Hernán con Don Sebastián de Pastrana y Cabrera, Visitador de las Reales Cajas de Popayán", para que se le diera facultad de nombrar sucesor por una vida más (2ª) en la encomienda que poseía en Barbacoas.  
Lugar de Procedencia: Barbacoas.  
Fecha: 29 de octubre de 1658  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Gabriel de Castro. Copia Digitalizada

-51-

Sig.: 736 (Col. C I -5 en)  
Remitente: Don Gaspar de Benavides Palacios y su padre Don Lope de Benavides Esquivel.  
Destinatario: Real Hacienda.  
Contenido: Escritura de obligación de los Benavides por 1170 patacones, 1 1/2 reales "que montaron 3 años de renta y tributos de la encomienda de Guachucal y Guachucalillo (jurisdicción de Pasto) que había poseído don Lope", con motivo de la composición e indulto hecho con el Contador de la Contaduría de Santafé Don Sebastián de Pastrana y Cabrera.'  
Lugar de Procedencia: Pasto  
Fecha: 23 de noviembre de 1658  
Folios.: 4  
Observaciones: Manuscrito. Copia del Escribano Gabriel de Castro. Copia Digitalizada

-52-

Sig.: 737 (Col. C I -5 en)  
Remitente: Don Alonso Martín Cabezas.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación de Cabezas, como principal, y sus fiadores Esteban Sandiano y Sebastián de Mora, vecinos de Barbacoas, por 264 ps. de oro "que montaron tres, años de renta de la encomienda de indios que posee el dicho principal en la dicha provincia de Barbacoas, en 2ª. vida, para que se le acrecentara por una vida mas, según composición hecha con el Visitador Pastrana.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha.: 28 de noviembre de 1658.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Escribano Gabriel de Castro. Copia Digitalizada

-53-

Sig.: 738 (Col. C I -5 en)

Remitente: Maestre de Campo Don Francisco de Prado y Zúñiga y Don Lorenzo Merchancano  
Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación de Prado y Zúñiga como principal deudor y Merchancano como fiador y principal pagador por 230 ps. de oro "que montaron los tributos de dos años de cuarenta indios útiles y tributarios de nación sindaguas y nulpes" encomendados a Prado, quien se compuso en dicho valor con el Visitador Pastrana, para que se le prorrogara una vida más.

Lugar de Procedencia: San Juan de Pasto.

Fecha: 5 de diciembre de 1658.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Gabriel de Castro, escribano. Copia Digitalizada

-54-

Sig.: 371 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Sebastián de Pastrana y Cabrera.

Destinatario: Don Alonso Martín Cabezas.

Contenido: Documentos que comprueban que don Sebastián de Pastrana y Cabrera, "Contador de cuentas del Tribunal y audiencia de ellas de Santafé" habiendo venido a Popayán con la comisión de ejecutar la Real cédula de oficios, beneficios e indultos, recibió análoga comisión del Presidente de la Real Audiencia de Quito Don Pedro Vásquez de Velasco y de acuerdo con tales comisiones prorrogó por una vida más en el uso de la encomienda de Sindaguas a Cabezas, de Santa María del Puerto de las Barbacoas, documentos que constituyen el título de dicha encomienda.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 12 de diciembre de 1658.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Gabriel de Castro. Copia Digitalizada

-55-

Sig.: 326 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela y Fajardo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Adrián de España.

Contenido: Copia del título de encomienda de don Adrián de España del repartimiento de indios de los pueblos de la Laguna, Botana y Putis en la jurisdicción de Pasto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de diciembre de 1658.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Sebastián Guerrero Jaramillo.  
Copia Digitalizada

-56-

Sig.: 312 (Col. C I -5 e)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cédulas en que el Rey "hace merced de la futura sucesión de un repartimiento de indios en jurisdicción de Popayán a Diego Daza de Guevara para uno de sus hijos o para la persona que casare con una de sus hijas, a falta de aquellos", y manda a los oficiales Reales "que antes que le entreguen cobren del susodicho lo que importaren los frutos enteros de dicho repartimiento en 4 años, descontándole lo que ha pagado de contado" (4000 patacones).

Documentos que acreditan el importe de los frutos y certificaciones de pago etc. y título de la encomienda hecha a Don Matías Daza de Guevara y Hurtado, hijo de Don Diego, la cual fue la de Guambía, que en segunda vida poseía Doña Isabel Núñez y que debería pasar a aquel al fallecimiento de ésta.

Lugar de Procedencia: Zaragoza - Popayán.

Fecha.: 3 de abril de 1645 - 16 de julio y 7 de noviembre de 1646 - 20 de abril de 1659.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal en partes. Copia Digitalizada

-57-

Sig.: 1324 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Sebastián de Pastrana y Cabrera, Visitador y la Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Don Francisco de Obando Cornejo, menor.

Contenido: Copia del título de Pandiaco y Chuguldí encomienda que la Audiencia mandó en real provisión, se le restituyera a Obando Cornejo, reconociéndosele por una vida mas, no obstante que el Gobernador de Popayán lo había desposeído de ella, a la muerte de su padre Don Francisco de Obando Cornejo. El, como menor de 25 años, reclama ante la Audiencia, presenta como tutor a Don Pedro Enríquez de Guzmán, constituye fianza y obtiene dicha real provisión, vista la cual el Visitador General Pastrana y Cabrera manda se le reconozca etc. de acuerdo con la comisión real que ejerce.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 19 de noviembre de 1653 - 19 de junio de 1659.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Rodrigo Zapata. Copia Digitalizada

-58-

Sig.: 433 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Sebastián de Pastrana y Cabrera.

Destinatario: Don José de Cayzedo Calatrava.

Contenido: Título de encomienda dado por Pastrana a Cayzedo Calatrava de los repartimientos de indios de Paqual, Canchala y Canchalillo cuya composición e indulto por una vida más (3ª) había pedido don José, como hijo legítimo de doña María de Calatrava y por ella, nieto del Capitán Pedro Téllez de Calatrava, de acuerdo con una real cédula, que se trascribe junto con los autos que dan a don Sebastián poderes y jurisdicción suficientes. Decreto de admisión; notificaciones; liquidación del monto de los tributos en un año; certificación de haber pagado la media annata y cuatriannata y título anterior, y posesión dada a don José en la persona de su padre Don Antonio de Cayzedo Salazar etc.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 11 de Enero de 1659.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia autorizada por el escribano Gabriel de Castro.  
Copia Digitalizada

-59-

Sig.: 739 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Adriano de España y Don Gregorio de España.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación de los Españas, el primero como principal, por 850 patacones 4 Reales "que son y proceden de la renta en dos años de la encomienda que posee en 2ª vida don Adriano, de los pueblos de Tescual, Lagunas, Botana y Putis, en virtud de la prolongación por una vida más que según cédula real le hizo el Contador Mayor Don Sebastián de Pastrana y Cabrera que vino en visita de Santafé.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 13 de enero de 1659.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia de Gabriel de Castro, Escribano de su Magestad Público y del Cabildo. Copia Digitalizada

-60-

Sig.: 132 (Col. C I -5 en)

Remitente: Gabriel de Castro, escribano.

Contenido: Copia de las Reales cédulas en que confirma el rey las encomiendas hechas en 1638 por don Juan de Borja en Don Alonso de Godoy y Prado, de los repartimientos de Pinsses y Serranos, en Pasto y Puscaxaes, en Barbacoas.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 22 de enero de 1659.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Sucio. Copia Digitalizada

-61-

Sig.: 328 (Col. C I -5 en)

Remitente: Gabriel de Castro, escribano.

Destinatario: Don Bernardino Pérez de Ubillús, Tesorero Juez Oficial Real de Popayán.

Contenido: Traslado que da Castro a pedimento de Ubillús de las cédulas reales referentes a la facultad que se otorgaba a los Virreyes, Oidores, Gobernadores, para prorrogar por una vida más las encomiendas, mediante la condición de pagar la renta de dos o tres años etc. y de los autos, peticiones y títulos relativos a la encomienda de los pueblos de la Laguna, Botana, Putis y Tescual, hecha en Don Adrián de España, en la jurisdicción de Pasto.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 25 de enero de 1659.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-62-

Sig.: 162 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Bernardino Pérez de Ubillús y Don Sebastián Guerrero Jaramillo, Oficiales Reales

Destinatario: Capitán Diego Ordóñez de Lara.

Contenido: Testimonio de los autos y cédula real relativos a la encomienda de Pancitará y anexos en Almaguer, hecha en el Capitán Ordóñez de Lara.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 28 de marzo de 1659.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por los Oficiales Reales. Copia Digitalizada

-63-

Sig.: 740 (Col. C I -5 en)

Remitente: Capitán Francisco López Guerrero y Capitán José Hurtado del Águila.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación que otorgan López Guerrero, como principal y Hurtado del Águila, como su fiador, ambos de Popayán, por 375 patacones 2 reales; los 281 por haberse compuesto así don Francisco en nombre de su hija legítima doña Leonor Centeno y de un nieto suyo, con el visitador Pastrana por la renta libre de tres años de la encomienda de Julumito que en primera vida poseyó Don Antonio Hurtado del Águila, marido de doña Leonor, y los 94 por la facultad de nombrar sucesor etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de junio de 1659.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Escribano del Rey y de visitas generales, Rodrigo Zapata. Copia Digitalizada

-64-

Sig.: 741 (Col. C I -5 en)

Remitente: Capitán Melchor Jacinto de Saa y Capitán José Hurtado del Águila.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación que a favor del Rey otorgan Saa, como principal, y Hurtado como su fiador, por 228, patacones "que importaron las demoras libres de de dos años del pueblo de Yumbo que en la jurisdicción de la ciudad de Cali tiene encomendado el dicho

Capitán Don Melchor en primera vida, en que se compuso con don Sebastián de Pastrana y Cabrera" para que se le acreciente a dicha encomienda tercera vida.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de junio de 1659.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Rodrigo Zapata, escribano. Copia Digitalizada

-65-

Sig.: 742 (Col. C I -5 en)

Remitente: Capitán José Hurtado del Águila, Teniente de Gobernador y Don Melchor Jacinto de Saa.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación de Hurtado, como principal, y Saa, vecino de Cali, como su fiador, por 622 patacones 6 Reales "que importaron las demoras libres de dos años del repartimiento de indios de Puracé, jurisdicción de Popayán, que poseía doña Juana de Vergara y Figueroa, mujer de don José, por haberse compuesto con el visitador Cabrera.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de junio de 1659.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Zapata. Copia Digitalizada

-66-

Sig.: 743 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Francisco de Miranda y Don Nicolás de Gaviria.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación de Miranda, como principal, y Gaviria, por 114 patacones que montaron las demoras libres de dos años de la encomienda de Jambaló que en términos de Caloto poseía en 2ª. vida Doña Juana de Santiago Salazar, mujer de Miranda, en virtud de la composición hecha con el Visitador para que se le prorrogase una vida más. etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de julio de 1659.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Zapata. Copia Digitalizada

-67-

Sig.: 744 (Col. C I -5 en)

Remitente: Sargento Mayor Don Diego de Velasco Noguera y Don Agustín Fernández de Belalcázar.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación otorgada por Velasco Noguera y su fiador Fernández de Belalcázar, por 146 patacones, 5 reales que es la cantidad libre en dos años de renta del pueblo de San Isidro de los Robles que en términos de Popayán poseyó en primera vida el dicho don Diego y en que se compuso con don Sebastián de Pastrana y Cabrera, para que se le concediera la facultad de nombrar sucesor en dicha encomienda, en caso de no tenerle legítimo."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha.: 5 de julio de 1659.

Folios.: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Zapata. Copia Digitalizada

-68-

Sig.: 745 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Gregorio de Bonilla y Capitán Don Andrés Cobo.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación que otorgó Bonilla y su fiador Cobo, ambos de Popayán, por 79 patacones, 4 Reales, "que es la cantidad libre de tres años de renta del pueblo de indios de Rioblanco" que en términos de esta dicha ciudad poseía en primera vida don Gregorio, y "en que se compuso con don Sebastián de Pastrana para que se le prorrogue una vida más a aquella encomienda y se le conceda facultad de nombrar sucesor en caso de no tenerle legitimo."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de julio de 1659.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Rodrigo Zapata, escribano del Rey y de las visitas generales en el Nuevo Reino. Copia Digitalizada

-69-

Sig.: 329 (Col. C I -5 en)

Remitente: Alonso Vaca Ramírez.

Destinatario: Don Sebastián de Pastrana y Cabrera.

Contenido: Autos relativos al acrecentamiento de vida que pidió el Capitán Alonso Vaca Ramírez para la encomienda de los pueblos de la Balsa, Ambichintes, Timbas y Paripasos, en la jurisdicción de Cali, de que gozaba como legitimo sucesor del Licenciado Juan Baca de Ortega, su padre, a fin de que pudiera por una vida más dejarla a su legitimo sucesor en virtud de una cédula real. Acompaña el titulo de la encomienda dado a su padre.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 30 de julio de 1659.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-70-

Sig.: 746 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Antonio Rodríguez Migolla y el Capitán Pedro Rodríguez Trigueros.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación que otorgaron Rodríguez Migolla y su fiador Rodríguez Trigueros, Alcalde Ordinario de Cali, por 85 patacones, 5 Reales, los cuales son por la composición y acrecentamiento de una vida más en la encomienda de Vitaco que el dicho don Antonio poseía en primera vida, lo que concedió el señor don Sebastián de Pastrana y Cabrera. "Plazo en dos años de por mitad".

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 2 de agosto de 1659

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Zapata. Copia Digitalizada

-71-

Sig.: 1161 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Rey

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula para que se cobre y remita a España lo que importó el año de vacante de la encomienda de Piagua, Pomeos y Monteñeses hasta que se adjudicó a don Blas de Aguinaga por el Gobernador don Luís de Valenzuela Fajardo, encomienda de la cual Aguinaga había pedido al Rey la confirmación, que le dio en otra real cédula de la misma fecha, según consta en ésta.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 22 de agosto de 1659.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-72-

Sig.: 1954 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Gonzalo López del Águila.

Contenido: En consonancia con la real cédula dada a 1º de junio de 1654 que faculta para prorrogar por una vida más las encomiendas, siempre que quien las posea en primera vida pague la renta de dos años y quien la posea en segunda, la de tres y quien no tenga herederos legales pague mejor, para poderla dejar en sucesión a quien determine, si es persona apta, el Rey, por la de 18 de noviembre de 1659, concede de modo especial esta gracia a Gonzalo López del Águila, "encomendero de los repartimientos de indios de Chapa, Pandiguando y Cajete en la Provincia de Popayán" etc., a quien se le otorga "con calidad de que no teniendo vos (don Gonzalo) heredero legítimo que conforme a la ley de sucesión os pudiese suceder en ella (la encomienda) lo hiciere la persona que nombraredes, estando apto para ello, y no lo estando, la que eligiese el dicho don José Hurtado del Águila, vuestro padre, y que si acaso sucediese fallecer él, quedando vos inhábil de poder hacer el dicho nombramiento, le hiciere doña Mariana Lasso de la Vega, vuestra madre..."

Lugar de Procedencia: Toledo.

Fecha: 18 de noviembre de 1659 - 17 de marzo de 1660.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia debidamente legalizada por el escribano del rey en Toledo, Domingo Lorenzo, quien certifica que presentó la cédula original Alonso Alberto de la Palma Hurtado, y cuya firma autentican tres escribanos de la misma ciudad. Manchado por la humedad. Copia Digitalizada

-73-

Sig.: 1955 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Fernando de Salazar Betancur.

Destinatario: Don Tomás Vásquez de Velasco.

Contenido: Escritura de fianza que otorga el Maestre de Campo Don Fernando de Salazar Betancur, vecino encomendero de Popayán, en favor de Don Tomás Vásquez de Velasco para



garantizar el pago de 159 patacones de a 8 Reales que debía pagar éste por los derechos de media annata correspondientes a la encomienda que le dio Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, Gobernador y Capitán General de la Gobernación de Popayán, de los pueblos de Males y Malecillos, en Pasto, que fueron de Doña María Rosero, sucesora de Don Carlos Rosero.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 25 de junio de 1660.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-74-

Sig.: 1960 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, Gobernador.

Destinatario: Don Juan Ambrosio de Castillo.

Contenido: "Traslado del título de encomienda de Juan Ambrosio de Castillo, vecino de la ciudad de Cali, de los repartimientos de indios de Bocheta, Chancos y Pacos, en que sucedió a su padre, el Capitán Diego de Castillo, quien la poseyó en primera vida según título dado en 1655 por don Luís de Valenzuela Fajardo, antecesor en la Gobernación de Popayán de don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, de quien procede este nuevo título, a petición del Capitán Don Diego..."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 28 de febrero de 1661.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado. Letra procesal. Copia Digitalizada

-75-

Sig.: 1956 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán. y Toledo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Auto del Gobernador Guzmán por el cual, habiéndosele informado que había llegado a los Oficiales Reales una cédula sobre la manera como debía repartirse el vino y el aceite, les manda que la tengan en cuenta y la hagan conocer; pero ellos contestan que no han recibido tal cédula sino 4 de confirmación de encomiendas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de abril de 1661.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-76-

Sig.: 747 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Capitán Don Juan Díaz de Fuenmayor.

Destinatario:

Contenido: Petición del Capitán Díaz de Fuenmayor quien dice que firmó la escritura de obligación a favor del rey juntamente con el Capitán Rodrigo Muñoz de Ayala por 1181 patacones, 2 ½ reales, resultados del indulto y composición que hizo su padre Don Martín

Díez de Fuenmayor de las encomiendas y repartimientos de Sibundoy, Santiago, Obonuco, Patascoy y Quina y que en virtud de autorización legal, su padre pagó a la Real Caja de Quito, lo correspondiente al segundo plazo y no a la de Popayán como se habían obligado, y pide se le dé por recibido en vista de los comprobantes. Aparece con dos certificaciones.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 15 de marzo de 1662.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-77-

Sig.: 1961 (Col.- C I -5 en)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real.

Destinatario: Don Antonio de España, Corregidor de Naturales de Pasto.

Contenido: Auto del Tesorero para que se notifique al Corregidor de Pasto que cobre los tributos que quedó a deber de la encomienda de Males y Malesillos Doña María Rosero, muerta en 1659, y traslado del título que el Gobernador Guzmán y Toledo dio de la misma encomienda a Don Tomás Vásquez de Velasco, el 28 de junio de 1660 en Popayán.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 28 de marzo de 1662.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado. El traslado del título donde constan los servicios del agraciado y sus antecesores, autorizado por el escribano Sebastián Guerrero en 1660. Copia Digitalizada

-78-

Sig.: 2322 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero, Juez Oficial Real.

Destinatario: Capitán Gregorio de España, Corregidor de naturales de Pasto

Contenido: Recibo del Tesorero por 299 patacones, 5 Reales, que entregó el Capitán España pertenecientes al hueco de los repartimientos de indios de Males y Malesillos que vacaron por muerte de doña María Rosero y se encomendaron después "en un hijo del Presidente de Quito Dr. Don Pedro Vásquez de Velasco"

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 21 de abril de 1662.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado.

-79-

Sig.: 2319 (Col.- C I -24 en)

Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, Gobernador y Capitán General.

Destinatario: Ayudante de Sargento Mayor, Don Juan Núñez de Bonilla.

Contenido: Título de la encomienda de 4 indios de las Barbacoas que el Gobernador declaró "vaca" por fin y muerte de Hernán Gómez de Morales, quien la poseía y no dejó sucesión, y habiendo convocado a oposición a los beneméritos, mediante el correspondiente edicto, la adjudicó a Núñez de Bonilla, reconociéndolo "por benemérito competente" y "en parte de premio de dichos servicios" prestados en Chile a donde fue en la leva levantada en Quito por

Don Julián Fernández de Bustillo y luego en el Callao y por fin en Barbacoas y Santa Bárbara etc.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto de las Barbacoas.

Fecha: 27 de septiembre de 1662

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-80-

Sig.: 332 (Col. C I -5 en)

Remitente: Capitán Luís Gacete y Alférez Salvador Lucero, Tenientes de Oficiales Reales de Barbacoas.

Destinatario: Jacinto Cuellar.

Contenido: Certificación de los Tenientes de Oficiales Reales de Barbacoas sobre la consignación que hizo Cuellar de 10 ps. como media annata que le correspondía pagar a Cristóbal Cuellar por 5 indios que se le habían encomendado (de que se le hizo merced) y de 1 ps. 5 tomines "por el hueco del tiempo en que estuvieron vacos" etc.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 14 de noviembre de 1662.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-81-

Sig.: 1352 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Gabriel Díaz de la Cuesta, Gobernador de Popayán y el Rey.

Destinatario: Doña María Catalina González de Vega.

Contenido: Títulos de la encomienda de Carlosama que se había declarado vacante por no haber presentado confirmación su encomendero, Don Manuel de Velasco y Zúñiga, y que el Gobernador Díaz de la Cuesta la adjudicó a Doña Catalina, y cédula de confirmación en favor de esta.

Lugar de Procedencia: Popayán - Quito.

Fecha: 2 de noviembre de 1661 y 30 de junio de 1663.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia de Don Gregorio de Bonilla, Alcalde Ordinario de Popayán, y del escribano de Quito Juan de Moscoso. Deteriorado. Copia Digitalizada

-82-

Sig.: 1964 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Juan de Larrainzar, Contador, Oficial Real de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Traslado autorizado por el Contador de la Real Hacienda, de la cédula real de confirmación de dos indios del repartimiento de Bocheta del distrito de la ciudad de Cali, que se encomendaron a Don Diego de Castillo, vecino de dicha ciudad.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de marzo de 1663

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. La cédula está firmada en Madrid a 26 de julio de 1660.

Sig.: 2184 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Tomás Vásquez de Velasco.

Contenido: "Monto de las partidas y cantidades que se han recaudado de los repartimientos de indios (de Males y Malesillos) de los Pastos, por que Su Magestad no se sirvió de confirmárselos a Don Tomás, hijo de Don Pedro Vásquez de Velasco Presidente que fue de la Audiencia de la ciudad de Quito y promovido a la de las Charcas", a donde se le remitió razón de lo que quedaba a deber deducidas dichas cantidades del monto de los tributos de 10 años que debían restituirse por haberse dispuesto que de su salario se pagase dicho alcance que fue de 2454 ps., 4 Reales

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1663 (?)

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia. La cuenta se hace por la partida anotada en 3 de Octubre de 1662 en el libro respectivo.

Sig.: 439 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís de Valenzuela y Fajardo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Capitán Jacinto de Silva Saavedra.

Contenido: El Gobernador, habiendo pasado visita a la ciudad de Cali, halló muchos indios extravagantes sin encomendero ni doctrinero; los declaró vacantes y los encomendó al Capitán Silva Saavedra, único opositor a esa encomienda. Copia del título correspondiente y de los repartimientos de Arroyohondo, Piles y anexos, cuya encomienda, declarada vacante por no haber presentado Don Rodrigo de Albarracín Bustillo confirmación del Rey) fue dada al mismo Don Jacinto. Refrendación de estos títulos en 2ª vida en favor de Don Cristóbal de Silva Saavedra, hijo de aquel. Cédula del Rey en que no confirma la encomienda de Arroyohondo y manda cobrar los frutos de ella a Don Jacinto o a sus bienes, y ejecución correspondiente.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán - Buga.

Fecha: 10 de marzo de 1656 - 16 de octubre de 1664.

Folios: 44

Observaciones: Manuscrito. Original. Juicio ejecutivo en que se insertan las piezas que tratan de lo referido. Copia Digitalizada

Sig.: 1312 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales Don Bernardino de Ubillús y Don Juan de Larrainzar.

Destinatario: Capitán Melchor López de Celada.

Contenido; Auto para que López de Celada pague 75 ps. que resta debiendo de un año de hueco... del repartimiento de los 16 indios de Totoró que se le encomendaron, según real cédula de confirmación; y otro para que pague lo que se le repartiére para las limosnas de vino y aceite de los conventos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de diciembre de 1663 - 4 de enero de 1664.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-86-

Sig.: 49 (Col. C I -5 en)

Remitente: Cristóbal de Silva Saavedra.

Destinatario: Luís Antonio Guzmán y Toledo, Gobernador y Capitán General.

Contenido: Don Cristóbal pide se le den uno, dos o mas traslados del titulo de la encomienda de indios de Arroyohondo, Piles y anexos y otros extravagantes, hecha en él como en el mas benemérito de los opositores por sus servicios propios y de sus antepasados prestados al Rey. Su memorial de petición es una relación precisa de esos servicios.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 4 de marzo de 1664.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia. Era mujer de Don Cristóbal, Doña Isabel Rengifo de Lara. Copia Digitalizada

-87-

Sig.: 6804 (Col. C I -24 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real Cédula que confirma la "prorrogação de vida" que hizo Don Sebastián de Pastrana y Cabrera a Don Sebastián Guerrero de Zúñiga en la encomienda de Puerres, Puerrecillos e Ipialejos.

Lugar de Procedencia: Aranjuez.

Fecha: 26 de abril de 1664

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-88-

Sig.: 1966 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo; Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Diego de Victoria y Salazar.

Contenido: "Traslado del auto que proveyó el Gobernador Guzmán para nombrar sucesor de los indios paeces a Diego de Victoria Salazar por muerte de su padre el Capitán Diego de Victoria y para que dé fianza de la media annata."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de marzo de 1664.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Sebastián Guerrero. Letra procesal. Copia Digitalizada

-89-

Sig.: 1967 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real.

Destinatario: Don Cristóbal de Silva Saavedra.

Contenido: "Mandamiento (del Tesorero) para que sea ejecutado Don Cristóbal de Silva Saavedra" vecino de la ciudad de Cali, por 1152 patacones y 2 reales que debía de los frutos y demoras que percibió de los indios de Arroyohondo, Piles y sus anexos, y de otros indios extravagantes que en el distrito de la dicha ciudad poseyó, tiempo de siete años tres meses y seis días, por haber sucedido en ellos por muerte de Don Jacinto de Silva, su padre..."

Lugar de Procedencia: Buga

Fecha: 16 de octubre de 1664.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-90-

Sig.: 1861 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Rey y los Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Blas de Aguinaga.

Contenido: Real cédula en que el Rey declara que no ha lugar a confirmar a Don Blas de Aguinaga en el goce de las encomiendas de San Juan, la Ascensión y Peñol del Distrito de Almaguer que le había otorgado el Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, a la muerte de su padre Don Martín de Aguinaga, quien la poseía, y que por tanto estaba Don Blas obligado a la restitución de los frutos de dicha encomienda desde el día en que los recibió; y autos que se siguieron por los Oficiales Reales para hacer efectiva esta restitución desde el día de la muerte de l dicho Don Martín de Aguinaga que por haber sido a quince de marzo del año de cincuenta y nueve son cinco años y más de ocho meses de tiempo".

Lugar de Procedencia: San Lorenzo - Popayán.

Fecha: 23 de octubre de 1663 - 21 de septiembre de 1665.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-91-

Sig.: 1978 (Col. C I -5 en)

Remitente: Jueces Oficiales Reales. Don Bernardino de Ubillús,

Tesorero, y Don Lorenzo del Águila, Contador interino.

Destinatario: Don Juan de Larrainzar, Contador Oficial Real de Popayán.

Contenido: Auto de los oficiales reales por el cual comisionan al Contador propietario de la Real Hacienda Don Juan de Larrainzar, que se hallaba en visita en Pasto, para que reciba de Don Juan Díez de Fuenmayor, Teniente de Gobernador de Pasto y del Capitán Sebastián Guerrero de Zúñiga, Sucesores de Don Martín Díez de Fuenmayor y de Don Jacinto Guerrero, como hijos legítimos de éstos, respectivamente, ciertas cantidades de dinero que debían entregar según las cédulas de confirmación, so pena de "no usar ni gozar de la gracia de dichas confirmaciones"

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de marzo de 1665.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-92-

Sig.: 894 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Capitán Juan de Bermeo Ibarra.

Contenido: Título de la encomienda de Santiago del Pongo, constante de diez indios, que el Gobernador Guzmán y Toledo adjudicó a Bermeo Ibarra por haber vacado a la muerte de Don Miguel de Caizedo, vecino de Almaguer, quien la poseía en segunda vida. Se agrega la constancia deL pago que hizo de la media annata correspondiente, el 21 de marzo de 1665.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de abril de 1665.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por el escribano Don Sebastián Guerrero, ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-93-

Sig.: 446 (Col. C I -5 en)

Remitente: Francisco de Ibarra, escribano público de Pasto.

Contenido: Certificaciones del escribano público de Pasto sobre las prisiones de don Juan Caanto, Gobernador de los indios del pueblo de Nasate, encomienda del regidor Don Sebastián de Erazo, por alcance de 351 patacones, 7 Reales; de Don Nicolás Guasnacam, Gobernador del mismo pueblo de Nasate, por alcance de 444 ps., 3 Reales y de Don Luís Acud, Gobernador del pueblo de Túquerres, por 353 patacones, 7 Reales, alcances que procedían de tributos del tiempo en que fue corregidor de naturales en Capitán Don Antonio de España.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 29 de septiembre de 1665.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-94-

Sig.: 422 (Col. C I -5 en)

Remitente: La Reina Gobernadora.

Destinatario: Ignacio Sánchez de Aranzay.

Contenido: "Real cédula en que se deniega a Ignacio Sánchez de Aranzay la confirmación de la encomienda de indios de Timbiquí."

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 30 de marzo de 1666.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán por Don Bernardino de Ubillús, Oficial Real, el 11 de octubre de 1671.

Deteriorado. Copia Digitalizada

-95-

Sig.: 1872 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Capitán Antonio de España, Corregidor de la ciudad de Pasto y su distrito.  
Contenido: Cobranza que hace el Tesorero Ubillús al corregidor de naturales de la ciudad de Pasto y su distrito, de 441 patacones, 2 ½ reales de los tributos de los indios de Iles y Mocondino, que habían quedado vacantes a la muerte de su encomendero Don José Ladrón de Guevara, ocurrida el 6 de mayo de 1664, y que se habían encomendado en nueva vida a Don Fernando de Lozada y Quiñones por el Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, el 17 de febrero de 1665, según el título que se transcribe, que lo declara benemérito.  
Lugar de Procedencia: Pasto.  
Fecha: 15 de julio de 1666.  
Folios: 3  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-96-

Sig.: 1981 (Col. C I -5 en)  
Remitente: Don Francisco de Escobar.  
Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán  
Contenido: Escritura de obligación que otorgó en Cali Don Francisco de Escobar, Teniente de Gobernador y Corregidor de naturales de esa ciudad, a los Jueces Oficiales Reales de Popayán, por 88 ps.7 Reales que se debían de resto de 288 ps. 7 Reales que montaron los tributos de Anapúnima y Mulahaló del tiempo en que fue su encomendero el Licenciado José de Caizedo, Pbro., siendo seglar etc. Don Francisco "sale y queda a pagar la dicha reata de los dichos 88 patacones, 7 Reales por los dichos indios y estar encomendados en su hijo Don Francisco de Escobar Alvarado".  
Lugar de Procedencia: Cali  
Fecha: 12 de noviembre de 1666.  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-97-

Sig.: 1980 (Col. C I -5 en)  
Remitente: Don Luís de Valenzuela y Fajardo, Gobernador y Capitán General de Popayán.  
Destinatario: Don Francisco de Escobar, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Cali.  
Contenido: Declarada la vacante del repartimiento de indios de Pueblo Nuevo de la Limpia Concepción, en la jurisdicción de Buga, se opuso a él Don Francisco de Escobar, quien fue reconocido como benemérito competente y a quien se adjudicó la encomienda. Era su mujer legítima Doña Isabel de los Cotos y él había desempeñado, entre otros oficios, el "de Gentilhombre en los galeones de la carrera de Indias en el mar del norte yendo y viniendo...con notables riesgos de su vida, por 5 años; desembarcó luego en Cartagena, pasó a Santafé, fue nombrado Corregidor de Ubaté... y por último vino a la Gobernación de Popayán, donde fue Lugarteniente General del Gobernador Don Juan de Salazar" etc. Adjudicada la encomienda, mandan los Jueces Oficiales Reales, se haga la información de los indios muertos y ausentes "de la encomienda de los Bugas poblados en el pueblo nuevo"... y al efecto Don Francisco presenta declaraciones juradas y pide al Alcalde Ordinario de Cali, que actuó por comisión, las remita a los Jueces Oficiales reales interponiendo su autoridad y decreto judicial, como se hace. Los Oficiales Reales, en atención a las declaraciones señalan lo que Don Francisco debe pagar etc. Los documentos sobre la encomienda se presentaron en la visita mandada por el



Oidor Don Diego de Inclán Valdés, para hacer "la numeración de aquellos indios, en San Juan de Guacarí a 16 de diciembre de 1666, y la encomienda se había adjudicado en 1655 a 5 de diciembre; desde cuyo día se le liquidaron los tributos que debía Don Francisco hasta 20 de abril de 1667.

Lugar de Procedencia: Guacarí - Popayán.

Fecha: 5 de diciembre de 1655 - 20 de abril de 1667.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-98-

Sig.: 421 (Col. C I -5 en)

Remitente: La Reina Gobernadora.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula por la cual la "Reina Gobernadora" declara que no hay lugar a confirmar la encomienda de Polindara hecha en Don Fernando de Salazar Betancurt, y manda al Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo proveerla nuevamente en persona benemérita, y a los Oficiales Reales cobrar de Don Fernando los frutos y demoras desde el día en que tomó la encomienda y además 200 ps. del dicho Gobernador y 100 ps. del escribano Sebastián Guerrero, en que han sido multados. Autos de cumplimiento y escrituras que se otorgan.

Lugar de Procedencia: Madrid - Popayán.

Fecha: 20 de agosto de 1666 - 17 de noviembre de 1667.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-99-

Sig.: 2175 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Cristóbal de Silva Saavedra.

Destinatario: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Contenido: Petición de Silva Saavedra en que solicita se le rebaje la deuda que tenía a la Real Hacienda y que había él reconocido en escritura fechada a 17 de noviembre de 1664 con su hermano Pedro de Silva Saavedra y su cuñado Jerónimo Rengifo de Lara, como fiadores, deuda que procedía del remate del oficio de regidor y de la restitución de frutos y tributos de la encomienda de Arroyohondo, Piles y extravagantes en el tiempo que la había poseído en 2ª vida a la muerte de su padre Don Jacinto de Silva Saavedra, que fue el 15 de julio de 1657, fecha desde la cual debía responder de ellos hasta 7 de octubre de 1663 en que la dejó por no haber sido confirmada por el Rey, según cédula de 21 de junio de 1662 dada en Madrid. El Tesorero sustancia que "no ha lugar lo pedido", le liquida la cuenta que monta 1469 patacones, 3 Reales y manda se le apremie sin consideración, lo que ejecuta Juan Florín de Tobar, Alguacil Mayor.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 3 de noviembre de 1666 - 5 de enero de 1667

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-100-

Sig.: 1989 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Felipe Díaz Galán, Corregidor de Naturales de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Certificación del Corregidor de naturales de Popayán, Díaz Galán, por la cual consta que los indios de Chapa, Pandiguando y Cajete de la encomienda de Don Gonzalo Hurlado del Águila son 29, 20 y 12, respectivamente, y que cada uno paga 4 pesos de oro de 20 quilates, de los cuales se rebajan 4 tomines para el estipendio del doctrinero.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de febrero de 1667.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-101-

Sig.: 1986 (Col. C I -5 en).

Remitente: Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán.

Destinatario: Doña Josefa de Roa y Guzmán.

Contenido: Certificación de Don Juan Germán de Roa, como Lugarteniente de Almaguer; auto de merced del Gobernador Guzmán en favor de Doña Josefa, y liquidación de la media annata y tiempo de hueco y vacante "sobre los residuos de los repartimientos de indios de Don Juan Saenz Ángel y Don Baltasar de Mosquera que en el distrito de la ciudad de Almaguer se encomendaron de nuevo en dicha Doña Josefa, hija del expresado Capitán Don Juan Germán de Roa.

Lugar de Procedencia: Almaguer - Popayán.

Fecha: 12 de mayo - 30 de agosto de 1667.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano mayor de la Gobernación Don Sebastián Guerrero. Letra procesal. Manchado por la humedad. Copia Digitalizada

-102-

Sig.: 1183 (Col. C I -5 en)

Remitente: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Carlos de Arze Camargo.

Contenido: Autos para que Arze Camargo "cubra los tributos de los indios que en la ciudad de Buga se le encomendaron". Pagó lo de la ejecución y quedó a deber 15 patacones

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de mayo de 1667.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-103-

Sig.: 1985 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Doña Josefa de Roa y Guzmán.

Contenido: Título de las encomiendas que fueron del Alférez Juan Saenz Ángel y Baltasar de Novoa y Mosquera, en Almaguer, dado por el Gobernador Guzmán y Toledo a Doña Josefa de Roa y Guzmán, hija legítima, menor del Capitán Juan Germán de Roa y de Doña Fernanda de Guzmán etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de noviembre de 1667.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia de Sebastián Guerrero, Escribano Mayor de esta Gobernación de Popayán en propiedad,"por título y merced del Rey Nuestro Señor". Manchado por la humedad. Copia Digitalizada

-104-

Sig.: 1992 (Col. C I -5 en)

Remitente: La Reina Gobernadora.

Destinatario: Don Cristóbal de Silva Saavedra.

Contenido: Cédula de confirmación de la encomienda que hizo en Silva Saavedra el Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo. En ella se le dispensó a aquél algunos defectos legales "por haber entregado 80 patacones a Juan Ruiz de la Peña, portero y reportero de estrados del Consejo de Indias, para que los distribuyese en la forma que está acordada". La cédula comienza refiriéndose a la en que el rey no confirmó la misma encomienda a Don Jacinto de Silva, padre de Don Cristóbal, que era la de Arroyohondo, Iles y sus anexos y otros extravagantes.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 20 de marzo de 1668.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Don Bernardino de Ubillús, en Popayán, a 26 de noviembre de 1669. Copia Digitalizada

-105-

Sig.: 1197 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Gabriel Díaz de la Cuesta y los Oficiales Reales

Destinatario: Capitán Nicolás Burbano de Lara, Alcalde Ordinario de Pasto.

Contenido: Comisión que se despacha a Burbano de Lara para que haga comparecer "a Juan de Bermeo Ibarra por sí o su procurador a dar cuenta con pago en esta real caja de los tributos de los indios de Caquiona y Pallactas del distrito de la ciudad de Almaguer que se le encomendaron."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de marzo de 1669.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-106-

Sig.: 861 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Gabriel Díaz de la Cuesta, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Bernardino Pérez de Ubillús, Tesorero Oficial Real

Contenido: Auto del Gobernador para que el Tesorero certifique si Don Martín Díez de Fuenmayor "quien tenía las encomiendas de Sibundoy, Santiago y sus anexos, Quina, Obonuco y Patascoy, ha pagado 1171 patacones, 2 ½ reales, cantidad que montan los tributos de tres años de su encomienda, con el derecho de media annata etc. El Tesorero certifica que están pagados.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de abril de 1669

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-107-

Sig.: 1994 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales.

Destinatario: Don Fernando de Lozada.

Contenido: Auto de los Jueces Oficiales Reales que ordena la restitución de los frutos y demoras de la encomienda de indios de Iles y Mocondino que se dio a Don Fernando de Lozada (en Pasto) y a quien según noticias que tiene la Real Hacienda, no le ha sido confirmada. Firma el auto Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real y como testigos Don Jerónimo de Ubillús y Don Sebastián de Ubillús.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de septiembre de 1669.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-108-

Sig.: 623 (Col. c I -5 en)

Remitente: El Gobernador y los Oficiales Reales.

Destinatario: Don Antonio Basilio de Cayzedo.

Contenido: Título de la encomienda de Ambichintes, jurisdicción de Cali, de Don Antonio Basilio de Cayzedo y autos por los cuales el Gobernador Don Gabriel Díaz de la Cuesta, declara vacante dicha encomienda por no haberse presentado confirmación del Rey, y da comisión al Alcalde Ordinario de Cali, Don Francisco de Escobar y al Alférez Real de ella Don Juan Palomino Tello de Meneses, para la cobranza de los tributos o frutos de la encomienda de todo el tiempo que la poseyeron el Capitán Don Juan de Cayzedo Salazar y su hijo Don Antonio Basilio. Reclamación de éste. Declaraciones y autos definitivos de los Jueces Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Popayán - Cali.

Fecha: 3 de octubre de 1657 - 30 de marzo de 1670.

Folios: 27

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-109-

Sig.: 1416 (Col. C I -5 en)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real provisión para que los Oficiales Reales de Popayán guarden y cumplan lo contenido en ella a pedimento del Fiscal de la Audiencia, en lo tocante a la encomienda de Manuel de Velasco.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 6 de febrero de 1670.

Folios: 30

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-110-

Sig.: 2384 (Col. C I -24 en)

Remitente: Doña Luisa Hurtado del Águila y Figueroa.

Destinatario: Real Caja.

Contenido: Escritura de Doña Luisa, viuda del Capitán Don Diego Tamaríz de Góngora, por 321 ps., 3 Reales que se compromete a pagar por doña Juana Daza Ladrón de Guevara de la media annata que debía por las encomiendas de Males y Malecillos, en la jurisdicción de Pasto, y de Otavalo en la de Quito, que le había hecho el Gobernador Don Gabriel Díaz de la Cuesta. Don Jacinto de Arboleda Salazar firma a ruego de Doña Luisa.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de junio de 1670.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-111-

Sig.: 2065 (Col. C I -5 en)

Remitente: La Reyna Gobernadora.

Destinatario: Don Juan de Bermeo Ibarra.

Contenido: Confirmación de la encomienda de indios de Santiago del Pongo, dada por el Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo a Juan de Bermeo Ibarra, vecino de Almaguer, por sus servicios... se le dio la encomienda por dos vidas: la suya y la de un heredero.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 9 de septiembre de 1670.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Tesorero Oficial Real Don Bernardino de Ubillús, a 10 de mayo de 1672.

-112-

Sig.: 1328 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Juez Oficial Real.

Destinatario: Don Diego Ortiz de Argueta.

Contenido: En virtud de la Real Cédula, que se copia, sobre denegación de la encomienda y repartimiento de indios de Juanambú y Sacanambui, hecha al Capitán Diego Ortiz de Argueta, el Tesorero cobra los frutos percibidos por dicho Capitán en el término que poseyó la encomienda y que fue de 7 años y medio, y se sigue así en el juicio de cuentas correspondiente.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 16 de agosto de 1667 - 20 de julio de 1671.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-113-

Sig.: 1392 (Col. C I -5 en)

Remitente: Francisco de Ibarra, Corregidor y Juan Lorenzo de Riascos, Alcalde Ordinario de Pasto y otros.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Razón de lo que montaron los tributos de la mitad de los indios del repartimiento de Muellamas" del tiempo que estuvieron vacos por declaración del señor Oidor y Visitador Don Diego de Inclán Valdés, porque no tenía confirmación de él Agustín Rodríguez de Chaves que lo poseía en segunda vida.

Lugar de Procedencia: Cumbal - Carlosama.

Fecha: 16 de agosto de 1668 - 18 de marzo de 1671.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-114-

Sig.: 508 (Col. C I -5 en)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Contenido: Real provisión de la Audiencia de Quito y juicio de cuentas que de ella se siguió contra Don Esteban Rosero de Zúñiga, por haber confirmado la audiencia lo resuelto por el Visitador Don Diego de Inclán Valdés, quién "declaró por vaca la encomienda de Catambuco (en Pasto) que poseyeron el dicho Rosero y su padre Don Diego Rosero de Solís, durante cincuenta años. Se notificó a Don Esteban para que pagara los frutos percibidos de la encomienda en dicho término y se siguió el juicio de cuentas.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 6 de febrero de 1670 - 31 de enero de 1671.

Folios: 29

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-115-

Sig.: 1390 (Col. C I -5 en)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Don Francisco de Obando Cornejo.

Contenido: Provisión Real "para que los Oficiales Reales de Popayán perciban los frutos de las encomiendas de Pandiaco y Chuguldí de Obando Cornejo, por no haber presentado confirmación de ella satisfactoria. Y juicio de cuentas que don Bernardino de Ubillús, Tesorero, Oficial Real, sigue en Pasto, al efecto, hasta presentar Obando Cornejo sus descargos y resuelve el Tesorero que los autos se envíen al Tribunal Mayor de Santafé.

Lugar de Procedencia: Quito - Pasto.

Fecha: 6 de febrero de 1670 - 6 de febrero de 1671.

Folios: 33

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-116-

Sig.: 695 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales Don Bernardino de Ubillús, Tesorero, y Don Lucas Fernández de Oviedo, Contador.

Destinatario: Oficiales Reales de Charcas.

Contenido: Autos de los Oficiales Reales de Popayán sobre frutos de la encomienda de Males y Malecillos que fue de don Tomás Vásquez de Velasco, proveídos en virtud de una Real Cédula de la Reina Gobernadora, que aparece original, por la cual se manda a aquellos Oficiales Reales envíen a los de Charcas certificación de dichos frutos, lo que se cumple remitiéndole un traslado del monto de los frutos y de los recibos existentes al Fiscal de Charcas Licenciado Don Pedro Erasso, en contestación a una carta suya.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 4 de junio de 1671.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-117-

Sig.: 1354 (Col. C I -5 en)

Remitente: Capitán Sebastián Burbano de Lara.

Destinatario: Oficiales Reales Don Bernardino de Ubillús y Don Lucas Fernández de Oviedo.

Contenido: Petición de Burbano de Lara como administrador de los bienes de su hija Doña María Burbano de Lara y de su mujer Doña María Ladrón de Guevara, a las cuales se les había fijado pensiones en las encomiendas de Ipiales y Potosí; al vacar por muerte de Don José Ladrón de Guevara, su encomendero, lo que había sido confirmado por el Rey según las cédulas reales que se presentan y se insertan en copia. Autos sobre el particular.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 6 de junio de 1671.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-118-

Sig.: 2315 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real

Destinatario: Capitán Sebastián Guerrero, escribano mayor de la Gobernación de Popayán.

Contenido: Auto del Tesorero por el cual manda al escribano sacar copia autorizada de la cédula real de confirmación de la encomienda de Ambichintes que había sido adjudicada a Don Antonio Núñez de Rojas, vecino de Cali, por el Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, y copia de dicha real cédula dada en Madrid por la Reina Gobernadora el 29 de mayo de 1670.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de septiembre de 1671.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-119-

Sig.: 1310 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Gabriel Díaz de la Cuesta, Gobernador.

Destinatario: Don Gregorio de Bonilla.

Contenido: Títulos de la encomienda de Polindara dada a Bonilla por el Gobernador en consideración a sus méritos y a los servicios hechos a S. M. por sus antepasados etc. Había sido esta encomienda de doña Luisa Hurtado del Águila. Constan todos los documentos pertinentes.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de octubre de 1671.

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Alcalde Ordinario Don José de Morales Fravega, ante testigos etc. Copia Digitalizada

-120-

Sig.: 1317 (Col. C I -5 en)

Remitente: Tribunal y Audiencia de Cuentas de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real Provisión para que los Oficiales Reales de Popayán obtengan el pago de los frutos de las encomiendas que declaró vacantes en la ciudad de Pasto el Oidor de la Audiencia de Quito Don Diego Inclán Valdés, Visitador general que fue de la Provincia de Popayán, por falta de confirmación real de ellas, y ello hasta que se adjudicaran nuevamente.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 12 de octubre de 1671

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-121-

Sig.: 1963 (Col. C I -5 en).

Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, Gobernador y Capitán General; la reina gobernadora.

Destinatario: Don José Pablo de Bolaños y Valle.

Contenido: Auto del Gobernador Guzmán por el que declara vacos los repartimientos de indios de Mocoa, Sucumbíos y Putumayo que poseyó en primera vida el Capitán Diego Suárez de Bolaños y en segunda, su hijo don José Pablo, por fin y muerte de aquél. Edicto por el cual se convoca a los beneméritos a hacer oposición a dichos repartimientos; oposición de don Agustín Rodríguez Navarro y los Capitanes Lucas de Araújo y Sotomayor y Juan Lorenzo de Riascos y adjudicación que se hace a Rodríguez por haber comprobado sus méritos y servicios con instrumentos legítimos. Título en copia auténtica; traslado de la cedula real en que la Reina Gobernadora confirma la encomienda hecha en Rodríguez Navarro y diligencias relativas al cobro que se hizo a éste "de un año de hueco que en la cédula de confirmación viene gravado" etc.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 15 de mayo de 1662 - 14 de septiembre de 1612.

Folios: 27

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada



-122-

Sig.: 2074 (Col. C I -5 en)

Remitente: Doña Gabriela de Narváez y Zúñiga.

Destinatario: Don Bartolomé de Estupiñán y Florez, Alcalde Ordinario de Barbacoas.

Contenido: Petición de doña Gabriela, viuda de Don Juan de Vargas y madre legítima y tutora de Alfonso de Vargas para que se le dé un traslado autorizado de la certificación de los Tenientes Oficiales Reales de Santa María del Puerto y de la cédula real sobre la confirmación de la encomienda que se hizo en las Barbacoas a don Juan de Vargas por dos vidas. Se le da el traslado. En la cédula consta que el Rey concede a Don Juan de Vargas para él y un heredero la encomienda de indios e indias que se expresan por los servicios prestados por él y por su padre don Alonso de Vargas en la pacificación de la provincia de los Sindaguas etc.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto.

Fecha: 27 de octubre de 1672

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia del Alcalde Estupiñán. Copia Digitalizada

-123-

Sig.: 1347 (Col. C I -5 en)

Remitente: La Reina Gobernadora.

Destinatario: Don Tomás Galíndez de Bolaños y Valle.

Contenido: Real cédula de "confirmación de la encomienda y repartimiento de indios (de Mocoa, Sucumbíos y Putumayo) que el Gobernador de esta Provincia (Don Gabriel Díaz de la Cuesta) dio a don Tomás Galíndez de Bolaños y Valle por dos vidas más, conforme a la ley de sucesión. Esta encomienda había vacado por muerte de don Agustín Duarte, quien la poseyó en primera vida.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de mayo de 1673.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-124-

Sig.: 2080 (Col. C I -5 en)

Remitente: La Reina Gobernadora.

Destinatario: Don Diego Ignacio de Aguinaga.

Contenido: Cédula Real de confirmación de la encomienda de Pisabaro, Chapa y Calucé dada a Aguinaga por el Gobernador Don Gabriel Días de la Cuesta el 20 de julio de 1672, por muerte de don Blas de Aguinaga que la poseyó en 2ª vida. Se confirma "sin embargo de los defectos que traían los autos los que se os dispensaron, dice, por haber servido con cincuenta pesos de a ocho reales pagados" etc., para que gozara "de sus frutos y tributos por una vida y la de un heredero conforme a la ley de la sucesión".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 29 de mayo de 1673.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por don Pedro de Sisniega en Popayán, a 24 de diciembre de 1673. Copia Digitalizada

-125-

Sig.: 2082 (Col. C I -5 en)

Remitente: La Reina Gobernadora.

Destinatario: Doña Antonia de Godoy y Prado, viuda de don Gaspar de Benavides Palacio.

Contenido: Cédula Real en que la Reina Gobernadora confirma la encomienda de Chuguldi y Pandiaco, dada a doña Antonia "por su vida y la de un heredero" por el Gobernador don Gabriel Díaz de la Cuesta, dispensándole "el defecto de habersele encomendado en primera vida siendo mujer por haber servido con 140 ps. de a ocho reales pagados en oro" etc.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 29 de mayo de 1673.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-126-

Sig.: 1335 (Col. C I -5 en)

Remitente: La Reina y por su mandado, Don Gabriel Bernaldo de Quirós.

Destinatario: Juana Daza Ladrón de Guevara.

Contenido: Real Cédula de confirmación de la encomienda y repartimientos de indios de Males y Malecillos que el Gobernador Don Gabriel Díaz de la Cuesta dio a doña Juana por dos vidas, conforme a la ley de sucesión, por no haberse confirmado la adjudicación que se había hecho de la misma encomienda a Don Tomás Vásquez de Velasco.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 10 de Junio de 1673.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-127-

Sig.: 1491 (Col. C I -5 en)

Remitente: La Reina Gobernadora.

Contenido: Cédula Real sobre "reformación de mercedes" para que no se tengan comprendidas en ellas las encomiendas de indios. Dicha reformación manda que las mercedes, aun las perpetuas, que se habían hecho desde 1621 hasta 1669, "se redujesen a la mitad en la forma y con las calidades que en la dicha cedula se contiene" (la de 20 de junio de 1669) la que por ésta aclara la reina a solicitud del Conde de Lemos, Virrey del Perú.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 14 de junio de 1673.

Folios: 2

Observaciones: Impreso. La autoriza "por mandado de Su Magestad Don Gabriel Bernaldo de Quirós". Manchado y deteriorado. Copia Digitalizada

-128-

Sig.: 443 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Diego de Castillo de la Concha.

Contenido: Copia de la Real Cédula de confirmación del repartimiento de los indios Guapis, Provincia de Barbacoas, dado a Castillo de la Concha, quien no había pagado los 200 ducados de media annata como Maestre de Campo que era.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 18 de junio de 1673.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Quito en 10 de enero de 1674 por el escribano público Juan de Arce. Copia Digitalizada

-129-

Sig.: 1808 (Col. C I -5 en).

Remitente: Doña Lucia de Sandoval y su fiador don Andrés Cobo de Figueroa.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Fianza que dio doña Lucia de Sandoval, vecina de Caloto, ante el Alcalde Ordinario de Popayán Don Diego Ignacio de Aguinaga, por falta de escribano, para responder por lo que tenía de pagar de los repartimientos de indios de la Provincia de Páez que le encomendó el Gobernador Don Gabriel Díaz de la Cuesta, unos al quedar vacantes por muerte de Doña María de Orozco Valdivieso y otros que vacaron por haberse ordenado sacerdote Felipe Díez Galán.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 30 de octubre de 1673.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el mismo Alcalde ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-130-

Sig.: 891 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Doña Agustina Martínez de la Cruz, viuda.

Contenido: Auto del Gobernador por el cual nombra a Doña Agustina para administrar la encomienda de indios que en Barbacoas habían quedado vacantes por muerte de su encomendero Don Lorenzo Vidarte, nombramiento que hace mientras se justifica dicha vacante y se fijan los edictos correspondientes para proveerla nuevamente.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 25 de mayo de 1674.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-131-

Sig.: 1984 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo, Gobernador.

Destinatario: Don Carlos Nicolás de Velasco, Capitán Don Ambrosio del Campo Salazar, Don Diego de Velasco Noguera y Don Iñigo Lucas de Velasco Noguera.

Contenido: El Gobernador Guzmán declara "vacas" las encomiendas de Cubaló, Coconucos, Puelenjes y Páez que poseyó Don Carlos Nicolás de Velasco, por no haber presentado su viuda Doña María de Villavicencio, título para poseerla Convoca a los beneméritos a hacer

oposición a ellas, se oponen los Capitanes Don Francisco de Arboleda Salazar, Don Diego y Don Iñigo Lucas de Velasco Noguera, Don Nicolás Daza Ladrón de Guevara, Don Lorenzo del Campo Salazar, Don Ambrosio del Campo Salazar, Don Gregorio de Bonilla y Don Melchor Jacinto de Saa,"representando cada cual su calidad, méritos y servicios fechos a su Magestad por sí y por sus antepasados paternos y maternos", y estudiadas tales representaciones, que constan originales en este expediente, se adjudica la encomienda de Páez al Capitán Don Ambrosio del Campo Salazar, quien presentó una real cédula especial para el caso dada en 1625 a su padre el Maestre de Campo Don Andrés; la de Coconuco, Cubaló, "Suquetir" y de los indios Yaquibaes, originarios de la Provincia de Páez, al Capitán Don Diego de Velasco Noguera, y la de Cajibío y Puelénje a Don Iñigo Lucas. Hechas las encomiendas, a mayor abundamiento, manda el gobernador estudiar los títulos por que las poseyera don Carlos Nicolás) por haberse tenido noticia que a él se le dieron creyéndolas vacantes a la muerte de don Iñigo de Velasco y Zúñiga, cuando no lo estaban, por haber prorrogado éste una vida más (la 3ª en la fue de su padre Don Pedro de Velasco y Zúñiga y en 2ª de él) etc. Se sigue de aquí un juicio que falló don Gabriel Díaz de la Cuesta, sucesor de Guzmán y Toledo, y contra quien en 1674 el Fiscal reclamó "por haber juzgado mal" ante el Gobernador Don Miguel García que vino a reemplazarle y como su juez de residencia. El expediente está incompleto y deteriorado y tiene datos muy interesantes sobre la historia de las familias presentadas por los opositores arriba nombrados. Díaz de la Cuesta falló que la encomienda solo había vacado al morir don Carlos Nicolás, hijo de don Iñigo, porque éste tenía cédula para poseerla en tercera vida, la de su hijo. Don Diego y Don Iñigo Lucas eran hermanos de don Carlos Nicolás.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de noviembre de 1666 - 23 de febrero de 1675.

Folios: 117

Observaciones: Manuscrito. Original. Faltan los folios 18, 19, 20 y 21 y al final algunos y el expediente está muy deteriorado en gran parte. Copia Digitalizada

-132-

Sig.: 2336 (Col. C I -24 en)

Remitente: La Reyna Gobernadora.

Destinatario: Diego Miguel Fernández de Oviedo.

Contenido: "Cédula real de confirmación de la encomienda y repartimiento de indios del pueblo de Guachocal, Guachocalillo y Ancuya, en términos de Pasto que declaró vacante el Gobernador Don Gabriel Díaz de la Cuesta y la adjudicó luego al Sargento Mayor Don Diego Miguel Fernández de Oviedo, de Pasto. Los oficiales reales mandan retener esta real cédula "hasta que se pague o cobre la cantidad que montare el año de hueco" de que trata la misma cédula.

Lugar de Procedencia: Madrid - Popayán.

Fecha: 12 de junio de 1673 - 10 de junio de 1675.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-133-

Sig.: 722 (Col. C I -5 en) correcto verificado con libro y ficha madre

Remitente: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Rodrigo Quintero Príncipe, Teniente de Gobernador de Caloto.

Contenido: El Gobernador declara vacante la encomienda de "la parcialidad de Viton", Provincia de Páez, que poseía el Capitán Francisco de Moriones Montenegro y de la cual no había presentado confirmación, disgustando don el Lugarteniente de Caloto, Capitán Vicente de Rivera, porque se la pidió, según informe de los Oficiales Reales. En consecuencia, se pregona la vacante en Caloto para nueva adjudicación.

Lugar de Procedencia: Popayán - Caloto.

Fecha: 18 de febrero - 27 de abril de 1675.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-134-

Sig.: 1744 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales, Don Bernardino de Ubillús, Tesorero, y el Capitán Don Melchor López de Celada, Contador

Contenido: Auto sobre la cobranza que hicieron los Oficiales Reales a Doña Juana Daza Ladrón de Guevara de 642 ps. que debía por el monto del año de vacante de los repartimientos de Males y Malesillos, que se le encomendaron en la Provincia de los Pastos y petición de ella.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de mayo de 1675.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-135 -

Sig.: 382 (Col. C I -5 en)

Remitente: Doña María Díez de Fuenmayor.

Destinatario: Gobernador de Popayán. Don Miguel García.

Contenido: Doña María, como hija legítima y la mayor del Maestre de Campo Don Martín Diego Díez de Fuenmayor, difunto, pide que se le adjudique en 3ª vida las encomiendas y repartimientos de indios de Sibundoy, Santiago, Quina, Obonuco y Patascoy que pertenecieron a su padre, de cuya muerte se pide certificado al Teniente de Gobernador de Pasto, Don Bartolomé Zuleta de Reales, quien lo manda a dar, y según el cual ocurrió aquella en Quito el 3 de julio de 1675:

documentación completa. Adjudicación de las encomiendas.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 3 - 21 de diciembre de 1675.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-136-

Sig.: 323 (Col. C I -24 en)

Remitente: Doña Antonia de Godoy y Prado.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición por la cual solicita doña Antonia que se le de un término adecuado para presentar el título de la encomienda de Pandiaco y Chuguldi de que le había hecho merced el gobernador Don Gabriel Días de la Cuesta, atendiendo a su calidad, porque el título se le ha

perdido y necesita pedir de él un tanto a Popayán al Tesorero Don Bernardino Pérez de Ubillús que se halla en Barbaocoas, y así mismo debe pedir la cédula de confirmación que le tiene en Popayán don Diego de Velasco Noguera. Se le conceden cuarenta días.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 23 de diciembre de 1675.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-137-

Sig.: 1745 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Bartolomé García Monasterio Casasola, Teniente y Corregidor de naturales de Pasto.

Contenido: Auto del Gobernador "para que el Teniente y Corregidor de Pasto y su Provincia de a Su Magestad razón auténtica, de todas las encomiendas que tiene esta dicha jurisdicción y Provincia de los Pastos y las personas que las poseen, todo ello con claridad y distinción. Notificado el Teniente por el escribano Real Francisco de Salazar, expide al pié la certificación mandada.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 24 de diciembre de 1675.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-138-

Sig.: 2019 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Sebastián de Erazo.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición dirigida por Erazo al Gobernador García en relación con los títulos y confirmaciones de encomiendas que, según un auto pregonado en Pasto, debían presentar los encomenderos; en ella se solicita del Gobernador que mande dar certificación al escribano Francisco de Ibarra sobre los hechos que aduce referentes a los títulos de una encomienda que Erazo poseía, los cuales estaban en el archivo de don Alonso Sánchez Maldonado, escribano de cámara de la Real Audiencia de Quito etc. El Gobernador substancia como se le pide y da término de dos horas, lo que se cumple.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 30 de diciembre de 1675.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-139-

Sig.: 1871 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real.

Destinatario: Maestre de Campo Don Martín Díez de Fuenmayor.

Contenido: Cobranza que hizo el Tesorero a Díez de Fuenmayor y a su hija y heredera doña María, de lo que estaban debiendo por las encomiendas de Sibundoy, Santiago y sus anexos, Quina, Obonuco y Patascoy, en cuyo goce le había confirmado el Rey a don Martín, según

cédula real que se transcribe, mediante el pago de 1171 ps. 2 Reales y 1/2 y el estipendio del cura doctrinero, salario del Corregidor y otros gastos, en que se compuso con don Sebastián de Pastrana y Cabrera para que le prorrogase una vida más...

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 6 de octubre de 1671 - 29 de mayo de 1676.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el mismo Ubillús. Copia Digitalizada

-140-

Sig.: 1772 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Popayán.

Destinatario: Don Gregorio Moreno del Campo.

Contenido: Auto del Gobernador dado en virtud de una real cédula por la cual la Reina Gobernadora disponía que de las tres encomiendas de que gozaba Moreno del Campo escogiera una y dejara las otras dos. Este poseía una en Timbiquí y don Gabriel Díaz de la Cuesta le había adjudicado las dos que en el puerto de Telembí habían tenido don Juan Ortiz de Argueta y Sebastián Merchancano. Moreno eligió la primera y el Gobernador hizo pregonar las otras dos para proveerlas en concurso de opositores y no habiendo opositor por la cortedad de ellas, el mismo Ortiz de Argueta pidió se agregara una a la que él tenía en Telembí, lo que se hizo.

Lugar de Procedencia: Popayán - Telembí (Barbacoas).

Fecha: 3 de diciembre de 1674 - 26 de septiembre de 1676

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-141-

Sig.: 1708 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don José Tiburcio Guerrero.

Contenido: Autos del Gobernador para que reconozca de la demanda que en el término de la residencia tomada al Maestre de Campo Don Gabriel Díaz de la Cuesta, Gobernador que fue de estas provincias, siguió don José Tiburcio Guerrero, hijo legítimo del Capitán Sebastián Guerrero Jaramillo y Doña María Hurtado del Águila, contra el dicho ex-Gobernador, por haber declarado nulas las adjudicaciones que en don José Tiburcio se hicieron de la encomienda de San Sebastián, en Almaguer, la cual de una fe de bautismo aparecía que se le adjudicó antes de ser bautizado; de Pependino, en los Pastos, encomienda que era de la Real Corona, y de otra en Barbacoas, por las mismas razones. Habiéndosele dado vista al Fiscal Don Pedro Pérez Hidalgo, conceptuó que eran nulas, si el de la fe de bautismo era el mismo de estos autos. etc. y don José Tiburcio alegó que el de la fe de bautismo de su mismo nombre era "hijo de padres no conocidos" y que sus padres eran bien conocidos. Mas como se suspendió el juicio por la excomunión lanzada contra el Gobernador García por el señor Obispo Cristóbal Bernaldo de Quirós, manda aquel nombrar nuevo fiscal y sacar copia de los autos contra el Gobernador Díaz la Cuesta, que empiezan con los proveídos por él y terminan con fe de bautismo, y al pié la certificación del cura de la Catedral Popayán Don Marcos de Toro y Velasco, en que declara que "habiendo buscado la partida de casamiento del Capitán Sebastián Guerrero no se halla y solo tengo noticia de que el casamiento fue en secreto". Estos autos con

que termina el expediente comprenden desde el 22 de marzo de 1669 hasta el 31 de diciembre de 1674.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de enero - 25 de marzo de 1675 - 4 de agosto de 1676.

Folios: 260

Observaciones: Manuscrito. Original. La copia de los autos contra Díaz de la Cuesta, seguidos en el juicio de residencia, está autorizada por el escribano Francisco de Salazar el 26 de agosto de 1676, en Barbacoas. Sig.:

-142-

Sig.: 1787 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Baltasar de Cayzedo.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Demanda Cayzedo al Capitán Bartolomé García Monasterio Casasola, Teniente de Gobernador y Corregidor de Naturales de los Pastos, por quinientos pesos que le había dado, en depósito por cuenta de dos tercios de tributos de la encomienda de don Juan de Godoy y Prado y al efecto se instruyó este expediente ante el Gobernador García.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 9 de enero - 8 de abril de 1676.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-143-

Sig.: 2117 (Col. C I -5 en)

Remitente: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Capitán Manuel de Velasco y Zúñiga, Alcalde Ordinario de Pasto.

Contenido: Testimonio del auto en que el Gobernador declara vacante la encomienda de Muellamas y Catambuco por los malos tratos e injusticias cometidos contra los indios por el encomendero Capitán Rodrigo de Narváez y por haber procedido con malicia para obtener el título. El Gobernador manda este testimonio al Alcalde de Pasto para que notifique al Tesorero de la Real Hacienda, que estaba allá, que cobre los tributos. Mandamiento de ejecución del Tesorero. Intervención de doña Beatriz Guerrero y Zúñiga, "mujer legítima y conjunta persona del Capitán Rodrigo de Narváez, ausente", la cual dice que se ha interpuesto apelación y pide copia del auto de ejecución que en cumplimiento del mandamiento del Tesorero hace el escribano Don Francisco de Ibarra en las casas de Don Rodrigo y su mujer y que por no haber sido hallados notifica a su hijo don Juan de Narváez y Zúñiga Guerrero, quien manifiesta que nada se debe por haberse apelado a la Real Audiencia de Quito y nuevo auto del Gobernador en que manda suspender la ejecución desde Muellamas, después de visitar el pueblo de Catambuco... Al ser notificado el Tesorero, pide copia de este auto.

Lugar de Procedencia: Sitio de Tasnaque - Pasto - Muellamas.

Fecha: 20 de marzo - 4 de mayo de 1676.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-144-



Sig.: 548 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Rafael Martín de Villada.

Contenido: Auto del Gobernador García por el cual nombra a Villada para Administrador de dos encomiendas que estaban vacantes en Mocoa y Sucumbíos y que habían sido de los finados Esteban Zambrano y Juan Rodríguez, y para Corregidor de naturales y Alcalde Mayor de Minas en dichas ciudades.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto de Telembí.

Fecha: 2 de mayo de 1676.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-145-

Sig.: 383 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Capitán Juan Ruiz Navarrete.

Contenido: El Gobernador nombra para administrador de la encomienda de la Vega de Pancitará, en la Provincia de Almaguer, al Capitán Ruiz Navarrete. Dicha encomienda estaba vacante y la había poseído el Capitán Don Diego Ordóñez de Lara.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 10 de mayo de 1676.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-146-

Sig.: 2396 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Miguel García Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Manuel Díaz Melo.

Contenido: Auto en que el Gobernador García manda a Díaz Melo se presente con el título y confirmación de la encomienda que tiene en Santa Bárbara, so pena de declararla vacante, si no se presenta por sí o por procurador; notificación y nuevo auto en que aplica la pena señalada en el primero y establece otras sanciones contra aquel por no haberse presentado dentro del término que le señaló

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto.

Fecha: 6 de junio de 1676

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-147-

Sig.: 1844 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Antonio Núñez de Rojas.

Contenido: Real cédula de confirmación de la encomienda de los indios "Chancos poblados en la loma de las Piedras", en favor de Núñez de Rojas, a quien la había adjudicado el Gobernador Don Gabriel Díaz de la Cuesta.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 27 de agosto de 1676.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán a 19 de abril de 1678 por el escribano Féliz de Espinosa. Copia Digitalizada

-148-

Sig.: 1563 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Juan Jacinto Palomino.

Contenido: Real cédula de confirmación de la encomienda y repartimiento de indios de Cajamarca, en términos de la ciudad de Toro, concedida a Palomino cuando quedó aquella vacante por muerte de su anterior encomendero Marcos García de Tobar, mediante los documentos que presentó.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 12 de septiembre de 1676.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia sacada del original por el escribano Juan de Correa, en Popayán, el 14 de diciembre de 1677. Copia Digitalizada

-149-

Sig.: 1405 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Bernadino Pérez de Ubillús, Tesorero, Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Don Juan Antonio de Cayzedo Calatrava.

Contenido: "Tanteo de lo que montan los principales que debe pagar, ajustar y enterar Don Juan Antonio de Cayzedo Calatrava, vecino de la ciudad de Pasto, por el indulto y la composición de la 3ª vida de los tres repartimientos de Pascual, Canchala y Canchalillo del Distrito de ella", y autos seguidos en Pasto en dicha cobranza.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 17 de diciembre de 1658 - 9 de julio de 1678.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-150-

Sig.: 2340 (Col. C I -24 en)

Remitente: El Rey

Destinatario: Oficiales de la Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Real cédula en que se les avisa a los Oficiales Reales de Popayán, "que se ha denegado a don Nicolás de Gaviria y Gamboa, la confirmación de la facultad que le concedió don Sebastián de Pastrana ("por haberse excedido en la comisión que tuvo"), para nombrar la persona que le pareciere para el goce de la segunda vida de una encomienda (la de Ríoblanco y Sotará) y ordena se le vuelvan las cantidades con que sirvió por esta gracia (la renta de un año de dicha encomienda y la media annata). Se cumplió.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 1º de septiembre de 1678

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-151-

Sig.: 2130 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales Don Bernardino de Ubillús, Tesorero y Don Francisco Hurtado del Águila, Contador.

Destinatario: Capitán Nicolás de Gaviria.

Contenido: "Auto que proveyeron los oficiales reales sobre el instrumento presentado por el Capitán Don Nicolás de Gaviria en descargo de la fianza que otorgó tocante al real derecho de media annata" de la encomienda de indios que en tercera vida poseyó en la provincia de Páez Francisco Muñoz de Otero y que (al vacar) se proveyó en el capitán Don Ambrosio del Campo Salazar, descargo basado "en el embarazo que tuvo la dicha encomienda", sobre la cual había presentado el Sargento Mayor Don Juan Palomino y Lozada título de merced, cedula de confirmación y una provisión real de la Audiencia de Santafé en que se le amparaba y se declaraba no ser del conocimiento del Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán y Toledo dicho asunto por estar radicado en aquella Audiencia, lo que se manda agregar al auto y fianza, para que conste.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de octubre de 1678.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-152-

Sig.: 1003 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Juan de Guegonaga Salazar, Corregidor de Naturales y el Gobernador García.

Destinatario: Don García Lasso de la Vega.

Contenido: El Corregidor de Naturales certifica que el año de 1679 había en Pandiguando 13 indios útiles cuyos tributos líquidos importaban 66 ps., 5 Reales cada año y el Gobernador, en vista de esta numeración y estando vacante dicha encomienda de Pandiguando, que se había adjudicado antes a don Francisco de Arboleda, resuelve hacer merced de ella a Lasso de la Vega, "según y como fueron encomendados en don Francisco de Arboleda; conviene a saber, por dos vidas" etc. Con don García se había presentado como opositor a la misma encomienda don Lorenzo Jacinto de Figueroa, pero fue preferido aquél y declarado "por benemérito competente... de las calidades que se disponen para poder obtener encomiendas de indios y en parte de remuneración y premio de los servicios de sus pasados..."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de febrero de 1619.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia del Tesorero Ubillús.

-153-

Sig.: 7483 (Col. C I -24 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Andrés de Obando.

Contenido: Cédula Real que confirma el repartimiento de la encomienda de Pancitará, dada a don Andrés Esteban de Obando, vecino de la ciudad de Almaguer. Esta encomienda había quedado vacante por muerte de don Diego Ordóñez de Lara que la poseía en segunda vida, y habiendo convocado el Gobernador don Miguel García a los beneméritos, la encomendó a

Obando por su vida y la de un heredero, el 8 de septiembre de 1677, con la obligación de traer confirmación del Rey dentro de los cinco años subsiguientes, como lo mandaba la ley.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro.

Fecha: 3 de noviembre de 1679.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán por el escribano Feliz de Espinosa de orden del Teniente de Gobernador y Justicia Mayor y a pedimento del mismo Obando, quien lo presentó en 1681, residiendo en Popayán.

-154-

Sig.: 901 (Col. C I -5 en)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Alejo del Valle Cifuentes.

Contenido: Confirmación que hace el Rey de la encomienda de San Andrés de Mocoa dada a del Valle Cifuentes por el Gobernador don Miguel García, por haber vacado a la muerte de don Esteban Zambrano, quien la poseía.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro.

Fecha: 13 de diciembre de 1679.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Firman con el Rey por su mandato, Francisco Fernández de Madrigal. Copia Digitalizada

-155-

Sig.: 1884 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Fernando Martínez de Fresneda, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y don Rodrigo de Narváez.

Contenido: Despacho del Gobernador en que les hace saber a los Oficiales Reales que "declaró por vaca la encomienda del Capitán Rodrigo de Narváez de la mitad del pueblo de Muellamas y Catambuco". Esta encomienda había sido de... Díaz Sánchez de Narváez y luego por nueva adjudicación, de su hijo don Cristóbal de Narváez; muerto éste obtuvo título de ella por dos vidas don Andrés Sánchez de Narváez, su hijo mayor, pero como murió sin haber tomado posesión y don Rodrigo, su hermano, se la hizo dar alegando derecho de sucesión, el Gobernador Martínez de Fresneda la declaró vacante. Los Oficiales Reales en virtud de este auto dan comisión al Capitán Gregorio de España, Teniente de Gobernador de la ciudad de Pasto, para la ejecución del despacho del Gobernador y el cobro de los frutos y tributos de la encomienda, desde el 21 de enero de 1648 en que se adjudicó a don Rodrigo, hasta el 27 de mayo de 1680.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de marzo y 20 de abril de 1680.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado. Perdido en parte. Copia Digitalizada

-156-

Sig.: 1857 (Col. C I -5 en)

Remitente: Real Audiencia de Quito y Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Tomás Rosero Zambrano y su mujer doña Antonia de Godoy y otros.

Contenido: Autos sobre las fianzas que debían dar Rosero Zambrano y su mujer para seguir, disfrutando de las encomiendas que tenían en Pasto y Barbacoas y que había declarado vacantes el Gobernador Don Miguel García; ello, según una real provisión de la Audiencia de Quito, que se copia; y autos sobre cobranzas de tributos de las encomiendas cuyas cartas cuentas debían presentar los Corregidores don José de Simón y Velasco y don Gaspar Carlos Díez de Fuenmayor y cobranzas de lo que debían Rosero Zambrano y su mujer, para cuyas encomiendas se nombraron administradores y otros encomenderos de las provincias del sur.

Lugar de Procedencia: Quito - Pasto.

Fecha: 13 de noviembre de 1677 - 23 de julio de 1683.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-157-

Sig.: 644 (Col. C I -5 en)

Remitente: el Rey.

Destinatario: Capitán y Sargento Mayor Don Juan Palomino Lozada.

Contenido: Traslado de la real cédula en que el Rey confirma la encomienda de los indios de San Vicente de Páez, Provincia de Popayán, hecha en Palomino Lozada, vecino de Neiva por el Gobernador Don Luís de Valenzuela Fajardo, en 29 de junio de 1653, encomienda que estaba vacante por muerte de Andrés Muñoz de Otero. Fecha de la cédula, 18 de octubre de 1654. Certificación del escribano relativa a dicha encomienda. Fianza para asegurar el monto de la media annata.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de diciembre de 1683.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por don Diego de Morales Tello, en Popayán. Copia Digitalizada

-158-

Sig.: 1863 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Encomenderos de la Provincia de Páez.

Contenido: "Autos sobre la declaración y tasación que se hizo de los tributos que deben pagar todos los indios de las Provincias de Páez para el año de hueco y la media annata que pagó y se repartió a don Ambrosio del Campo Salazar y para lo que se debe cobrar de los demás encomenderos". Al folio 9 aparece copia del título dado a don Fernando de Salazar Betancur a 4 de junio de 1660, de los repartimientos de Toboima y Simbala en la Provincia de Páez. Don Fernando en la petición que hizo (folio 13 v.) para que se le encomendaran dichos repartimientos refiere sus servicios y los de sus antepasados: era hijo de Pedro Salazar Falcón y de doña Ana de Betancur, nieto de Antonio de Salazar Falcón y del Capitán Luís de Betancur, aquel, de los primeros conquistadores del Perú y éste, nieto de Juan de Betancur, poblador, señor y conquistador de las Islas Canarias; y era su mujer doña Elena de Mosquera, hija de don Cristóbal de Mosquera Figueroa, quien lo fue del Capitán Cristóbal de Mosquera Figueroa, el uno conquistador de las Provincias de Páez y el otro de ellas y de las del Perú, y abuelos de la dicha doña Elena, por parte de su madre, eran don Francisco de Mosquera y

Figuroa y don Pedro de Velasco, y así mismo nieta y bisnieta de los Capitanes don Andrés y Don Diego del Campo Salazar etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de septiembre de 1672 - 19 de febrero de 1684

Folios: 38

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada. Copia Digitalizada

-159-

Sig.: 2394 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Francisco Javier de Victoria Lasso.

Destinatario: Don Jerónimo de Berrío, Gobernador y Capitán general de Popayán.

Contenido: Petición de don Francisco Javier de Victoria Lasso, hijo legítimo de don Diego de Victoria Salazar y nieto del capitán Diego de Victoria y de doña Luisa de Salazar, quien fue hija del capitán Diego Delgado y de doña Mariana de Salazar y nieta del capitán Diego del Campo Salazar y de doña Luisa Tinoco, y autos que con dicha petición presenta don Francisco Javier junto con los títulos de su padre a las encomiendas de Páez, en jurisdicción de Caloto, y de Opirama en la de Anserma, y con un poder de este para que se le ampare en sus derechos a la encomienda de Santa Rosa de Suin (Páez), en virtud de lo cual se hace la numeración y padroncillo de los indios de esta encomienda, con otras diligencias contra Victoria Salazar, por deber a la Real Hacienda la media annata, a las que contesta don Francisco Javier etc. Los títulos de Victoria Salazar eran los mismos con que había poseído su padre el capitán Victoria estas encomiendas en primera vida desde 1630 hasta 1651, y en los cuales constan los servicios de este en el Chaparral a ordenes del licenciado Luís Enríquez, oidor del Nuevo Reino de Granada, contra los pijaos y en otros lugares; y los servicios de los padres y abuelos de doña Luisa, su mujer, y en particular los del capitán Diego Delgado.

Lugar de Procedencia: Anserma - Santa Rosa de Suin.

Fecha: 1º de junio de 1680 - 7 de marzo de 1684.

Folios: 79

Observaciones: Manuscrito. Original.

-160-

Sig.: 1506 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Capitán Antonio de España.

Contenido: Cobranza que el Tesorero hace a España de la media annata "de su encomienda. Comprobante de que éste fue declarado por el Gobernador sucesor en 2ª vida de Adrián de España, su padre, en los repartimientos de Tescual, La Laguna, Botana y Putis, ejecución que recae contra él y su madre doña Manuela Solarte, como su fiadora, embargo de la encomienda, cuentas y otros documentos pertinentes.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 18 de febrero de 1676 - 26 de octubre de 1685

Folios: 36

Observaciones: Manuscrito. Original. La cobranza iniciada por Ubillús la siguió el contador don Francisco Hurtado del Águila y la terminó el Tesorero don José de Sobrecasas. Copia Digitalizada

-161-

Sig. 868 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don José de Simón y Velasco y don Baltasar de Cayzedo.

Destinatario:

Contenido: Veintidós cartas cuentas hechas por Simón y Cayzedo, corregidores de naturales de Pasto y de la Provincia de los Pastos, respectivamente, relativas a la encomienda del sargento mayor don Tomás Rosero y su mujer doña Antonia de Godoy: pueblos de Yascual, Guachaves, Pastás, Manchaes, Pandiaco y Chuguldí.

Lugar de Procedencia: Pasto - Carlosama y otros pueblos.

Fecha: 3 de octubre de 1679 - 19 de octubre de 1684.

Folios: 26

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-162-

Sig.: 2198 (Col. C I -24 en)

Remitente: Maestre de campo don Gaspar Carlos Diez de Fuenmayor.

Destinatario: Gobernador don Jerónimo de Berrío y Mendoza.

Contenido: Petición de Díez de Fuenmayor encaminada a obtener que se ordene al Corregidor de naturales de los Pastos mande las cartas cuentas de Yascual y sus anexos con declaración de la tasa, para que por ella se liquide el derecho de media annata que debe pagar por la encomienda y repartimiento del dicho pueblo de Yascual, que el mismo gobernador Berrío le había dado, y certificación que Antonio de España, corregidor de naturales de Pasto, da al expresado Maestre de Campo de haber enterado por derechos de media annata de tal encomienda 417 patacones, 1 ½ reales.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 3 de marzo de 1685.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-163-

Sig.: 2276 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Jerónimo de Berrío, gobernador.

Contenido: Dos hojas (36 y 37) de un libro en que llevaba el Gobernador Berrío los datos relativos a las personas a quienes iba dando encomiendas (1684-1688), figuran también los que hacían oposición a ellas y las fechas de los títulos etc.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 11 de marzo de 1684 - septiembre de 1685.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-164-

Sig.: 1833 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Jerónimo de Berrío y Mendoza, Gobernador y Capitán General.

Destinatario: Félix de Espinosa, escribano de Su Magestad.

Contenido: Auto del Gobernador para que el escribano de Su Magestad saque copia de la real cédula, fechada en Aranda de Duero a 25 de noviembre de 1679, por la que el Rey ordena se

haga revisión de los títulos de encomiendas para declarar vacantes las que no se posean con los requisitos debidos y "para cobrar lo que se deba a" la real caja. Copia de dicha real cédula. Notificación que por orden del mismo Gobernador se hace a los Oficiales Reales don Bernardino de Ubillús y don Agustín Fernández de Belalcázar, que ejercía el oficio de Contador, por ausencia del titular don Francisco Hurtado del Águila, para que cumplan con lo dispuesto en aquella real cédula. Certificación de estos sobre los poseedores de encomiendas, memoria de deudores a la Real Caja y otras diligencias.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de diciembre de 1684 - 7 de abril de 1685.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-165-

Sig.: 974 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales don Bernardino de Ubillús y don José de Sobrecasas.

Destinatario; Don Lucas Fernández de Oviedo, Teniente de Pasto, y el Sargento Mayor don Tomás Rosero.

Contenido: "Cuaderno de la cuenta de los tributos de la encomienda de indios de Goachocal y Goachocalillo que poseyó por indulto en tercera vida Don Gaspar de Benavides, y mandadas volver a sus herederos por real ejecutoria del Real Consejo, ganada por doña Antonia de Godoy, su mujer, que lo es hoy del Sargento Mayor Tomás Rosero, vecino de la ciudad de Pasto, y autos sobre la media annata que debía (1678) por su oficio de Sargento Mayor el dicho Rosero y para cuya cobranza comisionaron los Oficiales Reales al Teniente de Pasto (1678)".

Lugar de Procedencia: Pasto - Popayán.

Fecha: 14 de junio de 1678 - 4 de agosto de 1687.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-166-

Sig.: 1878 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficial Real de Popayán don José de Sobrecasas y Palomares, Contador.

Destinatario: Don Felipe Chanag y otros.

Contenido: Cuenta de la vacante de "Pejendino" y autos sobre cobranza de lo que debía por ella el cacique de dicho pueblo don Felipe Chanag etc. Esta encomienda había sido de don José Tiburcio Guerrero, a quien se la quitó por incompatibilidad de gozar varios feudos, el Gobernador Fresneda, el 1º de mayo de 1680, y se había adjudicado a doña Manuela, hija de don Sebastián Pelayo de Erazo, desde el 23 de diciembre de 1686.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 4 de marzo de 1686 - 16 de diciembre de 1687.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-167-

Sig.: 2022 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán; Don Bernardino de Ubillús.



Destinatario: Don Matías Daza Ladrón de Guevara.

Contenido: Comisión que dan los Oficiales Reales a Daza para la cobranza de los tributos de las encomiendas de San Sebastián y de San Juan, San Miguel y la Ascensión (Almaguer) del tiempo que habían estado vacantes por dejación que de ellas hizo el Capitán don Diego Ignacio de Aguinaga, hasta que las proveyó nuevamente el Gobernador don Jerónimo de Berrío, y autos seguidos por Daza en virtud de esta comisión.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de junio de 1686.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-168-

Sig.: 1829 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales don Bernardino de Ubillús y don José de Sobrecasas.

Destinatario: Sargento Mayor don Tomás Rosero Zambrano y su mujer doña Antonia de Godoy y Prado.

Contenido; "Cuenta que se forma... de lo que debe restituir a la Real Hacienda de Su Magestad el Sargento Mayor Tomás Rosero Zambrano en nombre y como marido de doña Antonia de Godoy y Prado por la encomienda y repartimientos de indios de Chuguldí y Pandiaco, del distrito de la ciudad de Pasto, por nueve años, dos meses y quince días"; encomienda en cuya posesión "prosiguió ella después de la muerte de don Alonso de Godoy, su padre, que fue en la ciudad del Puerto de Santa María de las Barbacoas a 19 de abril de 1675". Monta la restitución 1314 patacones, 4 Reales

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de agosto de 1687.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-169-

Sig.: 1834 (Col. C I -5 en)

Remitente: Junta de Real Hacienda. Gobernador Don Jerónimo de de Berrío y Mendoza y Oficiales Reales Ubillús y Sobrecasas.

Destinatario: Don José de Sobrecasas y Palomares, Contador Oficial Real.

Contenido: Junta de Real Hacienda en que se dispone que el Contador vaya personalmente a hacer efectivas "las tres cuentas que se han hecho de lo que debe restituir el Sargento Mayor Tomás Rosero y su mujer doña Antonia de Godoy y Prado, por las quatro encomiendas que ha poseído ésta: una en primera vida (Chuguldí y Pandiaco) y las otras tres por vía de sucesión por muerte de don Alonso de Godoy su padre... Todo el cargo de ellas importa 42.248 patacones, 4 Reales habiéndose rebajado el descargo que consta en las dos primeras de ellas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de agosto de 1687.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-170-

Sig.: 665 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales.

Destinatario: Don Lucas Burbano.

Contenido: "Papeles y cartas cuentas de la encomienda de Sibundoy y sus anexos que vacó por muerte de doña María de Fuenmayor, desde 1º de mayo de 1685, como consta de certificación y duró la vacante hasta 1º de enero de 1687, que se proveyó y en que tomó posesión don Lucas Burbano". etc.

Lugar de Procedencia: Pasto, Sibundoy, otros pueblos

Fecha: 3 de noviembre de 1687.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original.

-171-

Sig.: 1897 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Francisco Hurtado del Águila y don José de Sobrecasas y Palomares.

Destinatario: Don José Tiburcio Guerrero.

Contenido: Autos sobre restitución de frutos y tributos de la encomienda que en términos de Santa Bárbara poseía Guerrero y sobre cobro de lo que debía por alcabalas y otros efectos.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto de las Barbacoas.

Fecha: 2 de agosto de 1676 - 11 de octubre de 1688.

Folios: 49

Observaciones: Manuscrito. Original. Ilegible en gran parte. Copia Digitalizada

-172-

Sig.: 871 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don José de Sobrecasas y Palomares, Contador Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Don Diego Ignacio Pérez de Zúñiga

Contenido: Autos seguidos sobre embargos hechos en la encomienda de Tambo-pintado, de don Lorenzo Merchancano, quien murió debiendo 20 patacones del año de 1687. El Contador hace notificar al albacea de Merchancano y administrador de dicha encomienda, don Diego Ignacio, etc.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 17 de diciembre de 1687 - 31 de julio de 1688

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-173-

Sig.: 1868 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales.

Destinatario: Don Sebastián de Erazo.

Contenido: "Razón de lo que se debe por el repartimiento de indios de la encomienda de los pueblos de Cumbal, Pastas, Mayasquer, etc. en los Pastos, que poseyó don Sebastián de Erazo, los cuales ha indultado, para que los tuviese otra vida más, su hijo el mayor con don Sebastián de Pastrana y Cabrera, Contador de Cuentas del Tribunal y Audiencia de ellas de la ciudad de Santafé, quien vino por Visitador General de las Reales Cajas de esta ciudad de Popayán, el

año de 659, con facultad y comisión que para ello tuvo del señor doctor don Pedro Vásquez de Velasco, siendo Presidente de la Real Audiencia de Quito".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de enero de 1688.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia. Deteriorado. Copia Digitalizada

-174-

Sig.: 2134 (Col. C I -5 en)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: "Razón de lo que se cobra de las encomiendas de Barbacoas por lo que toca a la mitad de las rentas de dichas encomiendas que por real cédula de Su Magestad se ha mandado cobrar"; y lista de los encomenderos con anotación de lo que cada uno debe pagar y de los que han pagado.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 5 de septiembre de 1688.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Razón, sin firma; parece hecha por los Oficiales Reales de Popayán. Copia Digitalizada

-175-

Sig.: 2149 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don José de Sobrecasas y Palomares, Contador y Oficial Real.

Destinatario: Juan de Pineda.

Contenido: Auto del Contador sobre cobranza de los tributos de los indios "serranos" de que era administrador Pineda y de los "bombones" de don Sebastián de Talledo, a fin de que entregara en la Real Caja lo que fuera cayendo por tercios, por cuanto no se había abierto el embargo de las encomiendas de doña Antonia de Godoy, de quien era la de "Serranos" y Talledo tenía un contrato con don Tomás Rosero, marido de doña Antonia. etc.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 21 de octubre de 1688.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-176-

Sig.: 1278 (Col. C I -5 en)

Remitente: Agustín de Messa Guerrero, escribano de Pasto.

Destinatario: Gabriel de Castro Rosales.

Contenido: Certificación del escribano Messa Guerrero relativa "al hueco de la encomienda de doña Sebastiana de Narváez del pueblo de Muellamués", cuyo importe lo hizo cobrar el mismo Messa como fiador de doña Sebastiana y porque a él se le exigieron por medio del Corregidor interino, Don Baltasar de Cayzedo. Este los entregó en nombre de aquél, a Castro Rosales, a quien el Tesorero Oficial Real don Bernardino Pérez de Ubillús, lo había comisionado al efecto.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 16 de diciembre de 1688.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-177-

Sig.: 2211 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán

Destinatario: Don Jerónimo de Mera Paz Maldonado.

Contenido: Cuentas de los tributos y título de la encomienda de Usenda, Bomba, Samala y Ambaló, que por haber muerto el 14 de octubre de 1654 don Alonso de Mera Paz Maldonado, quien la poseía en 2ª vida, se adjudicó nuevamente el 20 de marzo de 1655, por el Gobernador don Luís de Valenzuela y Fajardo, a don Jerónimo de Mera Paz Maldonado, hermano de aquel, e hijo del Capitán Juan de Mera (quien había prestado relevantes servicios al Rey en Chile y luego en el Nuevo Reyno de Granada y en Popayán) y nieto del Capitán Lorenzo de Paz Maldonado de los primeros conquistadores y pobladores" y "fundador de la nueva Caloto". Era su madre doña Magdalena de Paz Maldonado, hija de éste. Adjudicada a él la encomienda y aunque trajo confirmación del Rey, el Fiscal de la Audiencia de Quito logró hacerla declarar nula y que se encomendase de nuevo, mientras presentaba don Jerónimo despacho del Rey en su favor, en su hermano don Pedro León de Mera Paz Maldonado. Más, como sus hermanas doña Lorenza y doña María de Paz Maldonado tuviesen pensión en dicha encomienda, intervienen y dan escritura de fianza con don Pedro, para responder a la Real Hacienda, de los tributos recibidos caso que el Rey no fallara el asunto en favor de don Jerónimo y muerto este y vencido el plazo, los Oficiales Reales les exigen el real despacho o el valor de la fianza y los ejecutan teniendo que otorgar escritura con fiadores abonados, que se obligaban a pagar en el término de tres años el valor de los tributos que su hermano había recibido de la expresada encomienda, la que quedó en don Pedro León y su hermana doña María por haber muerto también doña Lorenza, cuya pensión se acumuló a aquella.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 20 de marzo de 1655 - 18 de agosto de 1689.

Folios: 68

Observaciones: Manuscrito. Original. Bastante deteriorado.

-178-

Sig.: 2208 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real (?)

Destinatario: Sargento Mayor, Don Miguel Fernández de Oviedo.

Contenido: "Razón y cuenta reformada en la Real Caja y Contaduría de esta ciudad de Popayán en 30 de enero deste año de 1689, con cargo y data de las partidas y cantidades debidas y cobradas del Sargento Mayor don Miguel Fernández de Oviedo", en quien se encomendaron los repartimientos de indios de Goachocal y Goachocalillo, cuando fueron declarados "vacos" por el Visitador don Diego de Inclán Valdés, a causa de no haber traído confirmación don Gaspar de Benavides Palacio, anterior encomendero.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de enero de 1689.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copias

-179-

Sig.: 2209 (Col. C I -24 en).

Remitente: Oficiales Reales.

Destinatario:

Contenido: "Cuenta de tres dependencias de don Diego Pérez de Zúñiga, vecino de la ciudad de Pasto, Comisario de la Caballería, y su hermano don Felipe Pérez de Zúñiga: la una por el monto de la media annata y del año vacante de la encomienda y repartimiento de indios de Tescualillo y sus anexos, que se le proveyeron en primera vida al dicho don Diego... otra por la patente del oficio de Comisario, y la última por la media annata de la sucesión que se dio a su hermano el dicho don Felipe de la encomienda de Cuaiquer y sus anexos."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de febrero de 1689

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia.

-180-

Sig.: 2176 (Col. C I -24 en)

Remitente: Domingo Pérez de Guzmán.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Seguro que da Pérez de Guzmán a la Real Caja comprometiéndose a pagarle la suma de 93 patacones, 6 Reales por don Fernando de España, hijo menor de don Antonio de España, quien los debía por la media annata de la sucesión de la encomienda de Tescual, La Laguna y sus anexos, dada por el Gobernador Mañozca.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de septiembre de 1689

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-181-

Sig.: 1869 (Col. C I -5 en)

Remitente: Los Oficiales Reales y el Teniente de Gobernador don Francisco Hurtado del Águila.

Destinatario; Don Diego de Victoria Salazar.

Contenido: Legajo de cartas referentes al cobro que hicieron los Oficiales Reales a victoria Salazar, de lo que estaba debiendo a la Real Hacienda. Sobre el asunto escriben a los Oficiales Reales don Sebastián de Pastrana y Cabrera, Contador del Real Tribunal de Cuentas de Santafé; el Gobernador don Jerónimo de Berrío y Mendoza, desde la Mesa de Páez y el mismo Victoria de Salazar, desde Santa Bárbara; y el Gobernador don Rodrigo Roque de Mañozca, se dirige al tribunal Mayor de Santafé pidiéndoles exoneren a don Diego del pago, porque "está en la extrema pobreza cargado de muchos hijos y nietos".

Lugar de Procedencia: Santafé, Mesa de Páez, Santa Bárbara, Popayán.

Fecha: 12 de agosto de 1681 - 22 de junio de 1690

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-182-

Sig.: 2221 (Col. C I -24 en)

Remitente: El Rey y el Gobernador de Popayán

Destinatario: Los Oficiales Reales. '

Contenido: "Cuaderno sobre la Real Cédula de 25 de noviembre de 1679 años, para que los Oficiales Reales de la Real Caja de la ciudad de Popayán, reconozcan la legitimidad de las encomiendas del distrito de ella y que se ejecute lo demás que por ella se advierte". Borroso. A la mitad del cuaderno se lee un auto del Gobernador don Fernando Martínez de Fresneda, en que manda, de acuerdo con la Real Cédula, que "den certificación de todas las encomiendas que hay en esta ciudad y su jurisdicción y en todas las demás del Gobierno con claridad y distinción" etc. en virtud de lo cual los Oficiales Reales al pie del auto anotan el nombre de la encomienda y del encomendero, con la duración de ella y si tiene este o no confirmación real, en Popayán, Almaguer, Cali, Buga, Caloto, Mocoa, Sucumbíos, Santa Bárbara y Timbiquí, Barbacoas y Pasto. Al fin se lee otra Real Cédula acerca de la apropiación que hace el Rey de las medias annatas y en seguida una relación de lo que montan las encomiendas por tal concepto cada año, pedida por el Gobernador don Jerónimo de Berrío.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de agosto de 1681 - 30 de noviembre de 1690.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy manchado. Ilegible en gran parte.

-183-

Sig.: 1113 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Doña Elena de Ayala Calderón.

Contenido: Real Cédula de 8 de julio de 1687 y otros papeles sobre la cuenta de la restitución de tributos que debe hacer doña Elena de Ayala Calderón, hija legítima de Mauricio Muñoz de Ayala, de la encomienda de Sacanandoy y Botanilla que se le había proveído y que no fue confirmada por el Rey, quién mandó se le cobrasen los dichos tributos desde el día de la posesión.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de septiembre de 1688 - 12 de Septiembre de 1690.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. En 1688 firmó el Oficial Real Bernardino de Ubillús; en 1690, don José de Sobrecasas y don Jacinto de Arboleda Salazar, Oficiales Reales. Copia Digitalizada

-184-

Sig.: 2218 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de la Real Hacienda de Popayán.

Destinatario: Juan Ordóñez.

Contenido: "Auto para despachar comisión a Juan Ordóñez, vecino de la ciudad de Pasto, para que administre cuatro indios vacos del Peñol" los cuales quedaron vacantes "por fin y muerte de Diego de Narváez que falleció en la ciudad de Pasto a 19 de julio de 1687".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 3 de junio de 1690.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy manchado y en parte ilegible.

-185-

Sig.: 1663 (Col. C I -5 en)

Remitente: Feliz de Espinosa Lozada, escribano de Popayán.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales.

Contenido: Certificación que da Espinosa en vista del cuaderno abierto por orden del Gobernador don Jerónimo de Berrío y Mendoza para anotar las partidas que, en virtud de una Real Cédula, se iban depositando en la Real Caja por concepto de medias annatas de encomiendas, a fin de remitirlas luego a Quito y de allí a Lima para defensa del mar del sur. Hace constar que entre estas partidas hay dos, enviada una por el Gobernador de entonces don Rodrigo Roque de Mañosca y correspondiente a la encomienda de Cajamarca (de la ciudad de Toro) y otra por don Diego Ignacio de Aguinaga.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de junio de 1690.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-186-

Sig.: 1059 (Col. C I -5 en)

Remitente: Pedro Fernández de Navia.

Destinatario: Gobernador don Rodrigo Roque de Mañosca.

Contenido: Pide Fernández de Navia la administración de la encomienda de indios de Sotará y Rioblanco que poseyó en primera vida don Nicolás de Gaviria y Gamboa, y quedó a su muerte vacante por no haber tenido sucesor para segunda. Ofrece pagar los tributos "líquidos y libres de las cargas de doctrina y corregimiento" según la numeración que de el Corregidor. Así se procede y Navia cumple puntualmente con su administración hasta que pasa la encomienda a doña Catarina de Gaviria.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de julio de 1690.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia del Tesorero Oficial Real Don Jacinto de Arboleda Salazar. Copia Digitalizada

-187-

Sig.: 1050 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don José de Sobrecasas, Contador, Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Don Antonio Núñez.

Contenido: Auto de los Oficiales Reales por el cual mandan ajustar las cuentas de los frutos y tributos de la encomienda de Ambichintes que Antonio Núñez poseía en segunda vida, desde la muerte de su padre don Antonio Núñez de Rojas, frutos y tributos que por trece años gozó y cobró el dicho Núñez y que se le mandaron restituir el 18 de noviembre de 1786 por don Jerónimo de Berrío siendo Gobernador de esta Provincia, quien declaró vacante tal encomienda, por "la incompatibilidad que había en poseer el expresado Núñez dos feudos". Las cuentas se formaron desde el día 31 de enero de 1674 en que falleció su padre. Núñez a la

primera notificación había reclamado ante la Audiencia de Quito y como tres años y medio después nada había obtenido; se le requirió de nuevo y se le hicieron cargo dichos años más.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de julio de 1690.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-188-

Sig.: 2020 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don José de Sobrecasas y Palomares, Contador Oficial Real

Destinatario: Antonio Núñez de Rojas.

Contenido: Certificación del Contador sobre el entero que constaba haber hecho Núñez de Rojas de 12 patacones, 6 Reales y 1/2 por derechos de la media annata de los 5 indios de Ambichintes que se habían agregado a su encomienda de los chancos, y de 247 patacones 7 Reales por restitución de tributos de los mismos indios de Ambichintes en 16 años corridos desde, 1º de febrero de 1674 hasta 31 de diciembre de 1690.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 28 de julio de 1690.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-189-

Sig.: 2411 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Diego Manzano

Destinatario: Real Caja.

Contenido: "Petición del Maestre de Campo Diego Manzano, vecino de Anserma, en que pidió se le restituyesen los tributos que entraron en esta Real Caja de los indios poblados en el río de Tuluá pertenecientes a la encomienda de Supía Alta y Baja, del distrito de dicha ciudad de Anserma, que se le encomendaron a dicho Diego Manzano por el Gobernador don Miguel García... de que trajo confirmación por Su Magestad." Se proveyó que se le devolviesen.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 25 de octubre de 1690.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-190-

Sig.: 649 (Col. C I -5 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Herederos del Capitán Antonio de España.

Contenido: "Cuenta de cargo y data de lo que debía Antonio de España por el indulto de la encomienda de los repartimientos de Tescual, La Laguna, Botana y Putis, que poseyó su padre Adriano de España en primera vida, habiéndosele concedido hasta 3ª vida" y por su muerte entró a gozarla en 2ª vida don Antonio, también difunto. Un tanto de esta cuenta se despachó firmado y signado por el escribano Feliz de Espinosa.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de diciembre de 1690



Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia. Sin firma. Copia Digitalizada  
-191-

Sig.: 1875 (Col. C I -5 en)

Remitente: Feliz de Espinosa, escribano de S. M.

Destinatario: Don Rodrigo Roque de Mañozca, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Certificación del escribano Espinosa en que hace constar que notificó al Gobernador de Real Provisión del Presidente y Contadores del Tribunal y Audiencia de Cuentas de Santafé sobre el cobro de lo que debían don Diego de Victoria Salazar por los indios de Quinchía, en Anserma, y Bonifacio de Velasco, Javier de Victoria y Manuel de Tobar, por los de Páez.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de febrero de 1691

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-192-

Sig.: 1934 (Col. C I -5 en)

Remitente: Capitán Don Baltasar de Cayzedo.

Destinatario: Don Bartolomé García Monasterio Casasola, Alcalde Ordinario de Pasto.

Contenido: Petición de Cayzedo, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, para que se le de una o más copias autorizadas de la real cédula de confirmación de la "encomienda de indios yanaconas criollos y forasteros" de la ciudad de Pasto. Decreto para que se le de como lo pide y copia "de la real cédula cuyo original lo presentó el mismo Cayzedo, expedida por el escribano Gabriel de Castro.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 18 de julio de 1691.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Castro. Copia Digitalizada

-193-

Sig.: 2032 (Col. C I -5 en)

Remitente: Andrés Ladrón de Guevara.

Destinatario: Oficiales Reales

Contenido: Auto de Ladrón de Guevara como Corregidor de naturales de Popayán, para la numeración de los indios existentes en "Anton-Moreno", encomienda que perteneció a don Pedro de Salazar Betancur.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de octubre de 1691.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-194-

Sig.: 2269 (Col. C I -24 en)

Remitente: Pedro Fernández de Navia.

Destinatario: Don Rodrigo Roque de Mañozca, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Copia de la petición de Fernández de Navia en que solicita la administración de la encomienda de indios de Sotará; copia del nombramiento que le hace el Gobernador y de la escritura en que aquel se obliga a pagar los tributos de los once indios "útiles que aparecen a razón de 5 patacones y 1 Real,"limpios y libres de los cargos de doctrina y corregimiento en conformidad de la tasa" etc. y copia del certificado de defunción de don Nicolás Gaviria y Gamboa con cuya muerte vacó dicha encomienda, certificado en que consta que don Nicolás murió el 7 de junio de 1690 y fue enterrado por el Chantre don Miguel de Reza Montoya en Santo Domingo".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de junio de 1690 y 1º de noviembre de 1692

Folios:

Observaciones: Manuscrito. Copia del Tesorero Oficial Real Don Jacinto de Arboleda Salazar "que despacha solo por ausencia del compañero contador Don García Hurtado Lasso de la Vega, que ha salido a las recaudaciones de la Real Hacienda a las provincias de Pasto y Barbacoas".

-195-

Sig.: 1665 (Col. C I -5 en)

Remitente: Sargento Mayor Tomás Rosero Zambrano.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: "Autos sobre la pendencia del Sargento Mayor Rosero Zambrano, vecino de la ciudad de Pasto, como marido y conjunta persona de doña Antonia de Godoy y Prado", quien poseía tres encomiendas en 2ª vida, desde la muerte de su padre, y como se alegase incompatibilidad para el disfrute de todas ellas, ya que su marido tenía también encomienda, obtuvo una real cédula del Rey por la cual se le dispensaba el goce de las tres. El Tesorero don Jacinto de Arboleda Salazar, Oficial Real, saca las cuentas y las presenta para el pago de las medias annatas.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 2 de enero de 1692 - 24 de septiembre.

Folios: 44

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Don Jacinto de Arboleda Salazar. Copia Digitalizada

-196-

Sig.: 2227 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Rodrigo Roque de Mañozca, Gobernador General de Popayán.

Destinatario: Doña María y Doña Catalina de Gaviria.

Contenido: Auto del Gobernador para que se cobre de las Gavirias, herederas de don Nicolás de Gaviria, la mitad de los tributos de la encomienda de Sotará de la cual quedó a deber don Nicolás dicha mitad que "Su Magestad manda se cobre para la defensa del mar del sur". Los tributos de 16 indios útiles que tenía la encomienda, según informe del Corregidor don Andrés Ladrón de Guevara, montaban 82 patacones anuales. No habiendo pagado se libra mandamiento de ejecución contra ellas por 102 patacones que debían de 5 tercios.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de enero de 1602.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado.

-197-

Sig.: 2232 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Tomás Rosero y Zambrano y su mujer doña Antonia de Godoy y Prado

Contenido: Cuenta relativa a la restitución de tributos de los repartimientos de Chuguldí y Pandiaco de 9 años 2 meses "en que los gozó doña Antonia de Godoy y Prado desde el 19 de abril de 1675", día de la muerte de don Alonso de Godoy, su padre, y cuenta "de la media annata de tributos de los 8 repartimientos en que sucedió doña Antonia de Godoy en virtud de real cédula de indulto de fecha 18 de mayo de 1687". Copia de la petición del Sargento Mayor Tomás Rosero Zambrano, marido de doña Antonia, y del auto del Tesorero Oficial Real Don Jacinto de Arboleda Salazar.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 28 de febrero - 8 y 12 de agosto de 1692.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia.

-198-

Sig.: 2228 (Col.- C I -24 en)

Remitente: Don Rodrigo Roque de Mañozca, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Alonso Javier Daza, Alcalde Ordinario de Popayán.

Contenido: Auto del Gobernador para que Daza, Alcalde Ordinario de Popayán, a falta de Alguacil Mayor haga ejecución en los bienes de doña Catalina y doña María de Gaviria, herederas de don Nicolás de Gaviria y Gamboa, difunto, quien quedó a deber a la Real Caja 102 ps. y 4 Reales por la media renta de la encomienda de Sotará que poseyó.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de junio de 1692.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-199-

Sig.: 2230 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don García Hurtado Lasso de la Vega, Contador Oficial Real

Destinatario: Don Melchor Benavides Esquivel.

Contenido: Auto del Contador Oficial Real de Popayán por el cual manda se cobren de don Melchor, a quien el Gobernador Mañozca había encomendado los repartimientos de indios de Sibundoy, Santiago, Obonuco, Patascoy y Quiña, de la jurisdicción de Pasto, todos los frutos y tributos causados en dicha encomienda desde el 6 de noviembre de 1689, fecha en que murió en Santa María del Puerto el Maestre de Campo don Lucas Burbano de Lara, "su antecesor en ella", hasta que conste haber tomado posesión etc. Benavides reemplazó a Burbano porque éste murió sin sucesión.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto de Barbacoas.

Fecha: 9 de junio de 1692

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Manchado.

-200-

Sig.: 782 (Col. C I -5 en)

Remitente: Andrés Ladrón de Guevara, Corregidor de Naturales.

Destinatario: Don Rodrigo Roque de Mañozca, Gobernador de Popayán.

Contenido: Petición del Corregidor de naturales para que el Gobernador ordene que doña Isabel de Mosquera Figueroa pague por su encomienda de Totoró, donde hay 10 indios útiles tributarios, según la tasa de 7 patacones por cada indio. Así lo provee el Gobernador y doña Isabel paga.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 14 de junio de 1692.

Folios.: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-201-

Sig.: 2231 (Col. C I -24 en)

Remitente: El Gobernador don Rodrigo Roque de Mañozca.

Destinatario: Don José de Velasco Noguera.

Contenido: "Testimonios de la sucesión de las encomiendas de San Isidro de los Robles (en Popayán) y de "Cubaló, Coconuco y sus anexos en la provincia de Páez", recaído en don Diego José de Velasco Noguera, cuyo título se dio en Popayán a 23 de Julio de 1692, como a hijo legítimo y único de Don Diego de Velasco Noguera.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 29 de julio de 1692.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Sebastián Correa. Muy manchado y borroso.

-202-

Sig.: 865 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Juan de Benavides.

Destinatario: Don García Hurtado Lasso de la Vega, Contador Oficial Real de Popayán.

Contenido: Benavides, en nombre de su hermano don Melchor, asegura el derecho de media annata y el año de hueco de la encomienda de Sibundoy y sus anexos, así como los frutos hasta traer confirmación y pide se le de posesión al dicho su hermano de la expresada encomienda, lo que se ordena.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 4 de noviembre de 1692.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-203-

Sig.: 775 (Col.- C I -5 en)

Remitente: Don Rodrigo Roque de Mañozca, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Manuel de Belalcázar.

Contenido: Copia de la certificación del Corregidor Andrés Ladrón de Guevara y del auto del Gobernador, quien en vista de la certificación manda a Belalcázar pague la mitad de los

tributos correspondientes a cuatro años, de los ciento tres indios útiles tributarios de que consta la encomienda de Guambía y Pisotorá que poseía, pues debía haber pagado la mitad de dichos tributos, en dicho tiempo, para la defensa del mar del sur, computados a razón de 7 patacones por año cada indio y descontados del total estipendio del Cura y el salario del Corregidor.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de noviembre de 1692.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-204-

Sig.: 1664 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Rodrigo Roque de Mañozca, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Marcos Trujillo Saravia.

Contenido: El Gobernador en vista del certificado del escribano Andrés Ladrón de Guevara en que consta; que la encomienda de Julumito de doña María Hurtado del Águila, mujer legítima de don Marcos Trujillo, tiene nueve indios tasados en 5 patacones cada uno, por año, manda se le notifique a Trujillo que pague lo que debe por dichos indios y luego pasa el asunto a los Oficiales Reales para su ejecución.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de junio de 1692 - 2 de enero de 1693.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-205-

Sig.: 847 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Francisco Hurtado del Águila, Teniente de Gobernador de Popayán.

Destinatario: Doña Catalina de Gaviria y Gamboa.

Contenido: "Tanto del título de merced de la encomienda de indios de Sotará y Rioblanco que se encomendó en doña Catalina... vecina de Popayán" e hija legítima de don Juan de Gaviria y Gamboa y de doña Luisa de Salazar y Figueroa, etc. Consta el expediente de toda la documentación formada para obtener el título; junto con la petición de oposición, donde está le genealogía etc. de doña Catalina. Adjudicó la encomienda el Gobernador Don Rodrigo Roque de Mañozca.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 28 de febrero - 2 de marzo de 1693.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original y copia autorizada por el Tesorero don Jacinto de Arboleda Salazar. Copia Digitalizada

-206-

Sig.: 2169 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don García Hurtado Lasso de la Vega, Contador Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Capitán Bartolomé García Monasterio Casasola, Alcalde Ordinario de Pasto.

Contenido: Auto del Contador en que manda al Alcalde Ordinario que como tal hace las veces de Corregidor de naturales, que pague lo que se debe por décimas de la media annata "de la

encomienda de Cumbal y sus anexos, de que era además administrador por doña Catalina de Cárdenas Colón y Portugal, viuda del Duque de San Germán, y sus hermanas, quienes la poseían, y notificación del escribano.

Lugar de Procedencia: Carlosama.

Fecha: 31 de agosto de 1693.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-207-

Sig.: 1718 (Col. C I -5 en)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Diego José de Velasco Noguera.

Contenido: Real provisión de la Audiencia de Quito, dada a pedimento de Hernando Rodríguez Lepe, como apoderado de don Diego José de Velasco Noguera, encomendero de la ciudad de Popayán; sobre adjudicación en 2ª vida de las encomiendas que poseía el padre de éste, don Diego de Velasco Noguera, quien acababa de morir, y además sobre "indulto de la multiplicidad de feudo". Como el asunto, que había sido conocido por los Alcaldes Ordinarios de acuerdo con las leyes, lo alterara el Gobernador Rodrigo Roque de Mañozca, cobrando derechos excesivos, la Audiencia lo declara así y lo multa; mas al cumplirse, vuelve a la Audiencia con nueva solicitud; y ésta "absuelve y da por libre al dicho Gobernador...de la multa".

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 30 de octubre de 1693.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano. Copia Digitalizada  
Francisco de Alcázar.

-208-

Sig.: 2265 (Col. C I -24 en)

Remitente: Sargento Mayor Tomás Rosero Zambrano y su mujer doña Antonia de Godoy y Prado.

Destinatario: La Real Hacienda.

Contenido: Escritura otorgada por Rosero Zambrano y su mujer, como principales, y el Maestre de Campo don Juan de Benavides, Alcalde Ordinario de Pasto, y don Melchor de Benavides, como fiadores, para garantizar a la Real Hacienda el pago de los tributos de las encomiendas de Yascual y sus anexos Puis y Serranos y Puscajaes del Rosario, en la isla del Gallo, pertenecientes a doña Antonia, por si en algún tiempo se les exigía dicho pago por el Real Consejo de las Indias, fianza que mandó dar la Real Audiencia de Quito al fallar en la apelación que ante ella interpuso Rosero Zambrano "por no deberse, hacer el dicho cargo de tributos" como lo habían resuelto los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 16 de noviembre de 1693.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-209

Sig.: 979 (Col. C I -5 en)

Remitente: Capitán Bartolomé Monasterio Casasola, Juez de Comisión.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta cuenta que por comisión hace don Bartolomé García Monasterio del pueblo de Túquerres, parte de abajo, encomienda de don Juan de Araújo, con citación del indio gobernador y cacique de dicho pueblo, don Esteban Díaz etc.

Lugar de Procedencia: Túquerres.

Fecha: 13 de febrero de 1694.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Gabriel de Castro. Copia Digitalizada

-210-

Sig.: 2353 (Col. C I -24 en).

Remitente: Don García Hurtado Lasso de la Vega, Contador.

Destinatario: Maestre de Campo; Lucas Fernández de Oviedo.

Contenido: "Auto sobre la cobranza hecha por el Contador a Fernández de Oviedo de 50 patacones que debe por la media annata de los 100 patacones que tiene de pensión en la encomienda de Túquerres y Guaitarilla cada año, con mas 24 patacones 7 1/2 rls. que importan los intereses de la retardación, a razón de 8% cada año en 6 años y 80 días corridos desde el 1~24 de enero de 1688, en que tomó posesión, hasta la fecha"

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 14 de abril de 1694.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-211-

Sig.: 1909 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don García Hurtado Lasso de la Vega, Contador Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Capitán Juan de Cassierra.

Contenido: Comisión para que Cassierra, que estaba de viaje a la Provincia de los Pastos, pida a don Bartolomé García Monasterio Casasola las cartas cuentas de los tributos de Túquerres y Guaitarilla pertenecientes a 2 tercios de 1692 y 1 de 1693, para cobrar lo que don Juan de Araújo debía por media annata de la media encomienda de dichos pueblos.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 27 de abril de 1694.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-212-

Sig.: 907 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don García Hurtado, Contador Oficial Real.

Destinatario: Don Melchor de Benavides.

Contenido: Auto del Contador sobre la encomienda de Santiago de Sibundoy, cuyos frutos había estado cobrando Benavides, sin corresponderle, a fin de hacer las averiguaciones del caso.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 4 de mayo de 1694.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-213-

Sig.: 958 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don José de la Cuesta, Tesorero y don Hurtado, Contador, Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Doña Josefa Hurtado del Águila, viuda del Capitán don Agustín Fernández de Belalcázar y Sebastián Moreno.

Contenido: Autos del Tesorero sobre el cobro de 250 patacones que se debían por la pensión de 500 patacones señalados a doña Francisca Manuela de Belalcázar y Aragón, madre de don Agustín Fernández de Belalcázar, en las encomiendas de Ipiales, Potosí y Carlosama que a éste adjudicó el Gobernador don Luís de Valenzuela Fajardo dicha pensión, "al morir la madre, recayó en el hijo como encomendero de tales encomiendas y como este murió debiendo la media annata que le correspondía, se le exige a su viuda, quien notificada, dice que no le dejó bienes su marido, pero que se cobre lo que a él le debe Sebastián Moreno por la administración de sus encomiendas, para satisfacer a la Real Hacienda, y así lo providenció en nuevo auto desde Túquerres el Contador Hurtado.

Lugar de Procedencia: Popayán - Túquerres.

Fecha: 13 de noviembre - 4 de diciembre de 1694.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-214-

Sig.: 1025 (Col. C I -5 en)

Remitente: Capitán don José de Eguizábal

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura por la que Eguizábal se constituye fiador y llano pagador del Capitán Francisco Ladrón de Guevara y Lara, vecino de Pasto, padre de doña María Ladrón de Guevara, en quien se había proveído la encomienda y repartimiento de indios de Males y Malesillos por dos vidas, para que, si don Francisco no pagare la media annata, que se regulara por la que pagaba doña Juana Daza, difunta, en caso de no traer carta cuenta, la pagará el fiador etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de febrero de 1695

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-215-

Sig.: 2311 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don José de la Cuesta, Tesorero Oficial Real.

Destinatario: Don Manuel Fernández de Belalcazar y doña María Urbano Ladrón de Guevara y Lara.

Contenido: Dos despachos del Tesorero: uno en que hace constar que Fernández de Belalcazar enteró 208 patacones por las medias rentas de 52 indios de Páez que tenía encomendados y



que se le cobraron para defensa del mar del sur (20 de abril de 1695), y otro en que trata de los autos que el Gobernador Roque de Mañozca había remitido sobre vacante de la encomienda de indios de Males y Malesillos de Pasto y hace saber que en uno de ellos se provee dicha encomienda en favor de Doña María Urbano Ladrón de Guevara y Lara, hija de don Francisco Ladrón de Guevara, vecino de Pasto, por dos vidas etc." (27 de enero de 1695) y manda se libre despacho al contador don García Hurtado, "que está en Barbacoas", para que reciba las fianzas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de abril y 21 de febrero de 1695.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-216-

Sig.: 764 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don José de la Cuesta, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Sargento Mayor don Luís Antonio de Salazar Betancur, Alcalde Ordinario.

Contenido: Auto del Tesorero para que el Alcalde Ordinario de la ciudad forme las cartas cuentas de las encomiendas cuya renta suspendió por un año una real cédula de 1693, a fin de remitir su producto al Rey. Se hace certificar del escribano cuál era el año eximido para cobrar. Certifica Francisco de Alcázar etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de julio de 1695.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-217-

Sig.: 2479 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don García Hurtado, Contador.

Destinatario: Don José de Erazo.

Contenido: Auto para que Erazo de cuenta de la comisión que se le había confiado, de cobrar 300 patacones que estaba debiendo la Marquesa de San Germán por "la encomienda de Cumbal y sus anexos" porque en "virtud de dicha comisión hizo diferentes cobranzas y sólo ha dado por cuenta doscientos patacones."

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 1º de agosto de 1695

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-218-

Sig.: 1042 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Francisco Ladrón de Guevara y Lara y don Andrés de Prado y Zúñiga; don Ignacio Pérez de Zúñiga.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escrituras de fianza otorgadas por Ladrón de Guevara y Prado y por Pérez de Zúñiga para garantizar la devolución de tributos que debía hacer doña María Burbano de Lara

Ladrón de Guevara, caso de no traer confirmación real de la encomienda de Males y Malesillos que se le había adjudicado.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 13 de agosto y 26 de julio de 1695.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copias dadas por el escribano Gabriel de Castro. Deteriorado.  
Copia Digitalizada

-219-

Sig.: 1912 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don García Hurtado Lasso de la Vega, Contador Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Capitán Manuel Muñoz de Ayala, apoderado de don Baltasar de Cayzedo.

Contenido: Autos del Contador para que exhibiese sus títulos el Capitán Baltasar de Cayzedo a fin de ver si en su encomienda estaban incluidos los yanaconas criollos y forasteros de la provincia de Barbacoas, y cartas cuentas de ellos, en que se reconocen como de aquella encomienda los dichos indios de Pasto, pero no los de Barbacoas, como había estado cobrando.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto de las Barbacoas.

Fecha: 17 de enero de 1695 - 30 de abril de 1696.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-220-

Sig.: 2166 (Col. C I -24 en)

Remitente: El Rey y los Gobernadores de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales y Alcaldes Ordinarios.

Contenido: "Real cédula y autos hechos sobre la cobranza de la media annata de las encomiendas que manda Su Magestad se haga por tiempo de cuatro años en esta Gobernación de Popayán para la defensa del mar del sur desde este año de 1688" por los Gobernadores don Jerónimo de Berrío y Mendoza y don Rodrigo Roque de Mañozca. Constan las cobranzas con sus cuentas, numeraciones de indios tributarios etc. de las provincias de Popayán, Páez, Almaguer, Pasto, Pastos, etc.

Lugar de Procedencia: Madrid - Popayán y otros.

Fecha: 2 de septiembre de 1687 - 20 de mayo de 1697

Folios: 376

Observaciones: Manuscrito. Original.

-221-

Sig.: 1930 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Rodrigo Roque de Mañozca, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Teniente Oficial Real de Barbacoas.

Contenido: Autos por los cuales se considera la vacante de la encomienda de Sindaguas que poseía en segunda vida doña Nicolasa de Aranzay, por no haber presentado confirmación de ella, y se ordena al Teniente Oficial Real de Barbacoas proceda al cobro de los frutos y tributos percibidos por ella desde que tomó posesión en segunda vida hasta la fecha de la declaración de vacante.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.  
Fecha: 7 de noviembre de 1697.  
Folios: 3  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-222-

Sig.: 1766 (Col. C I -5 en)  
Remitente: Capitán don Ignacio Nieto Polo de Salazar, Teniente General de Caloto.  
Contenido: Certificación que da el Teniente de Caloto de haber comisionado a Juan de Poveda para hacer la numeración de los indios útiles tributarios de la encomienda de Mondomo, de don Cristóbal de Mosquera Figueroa, donde resultaron 42 indios y de la de Jambaló, de don José de Cayzedo, según el texto, y de doña Agustina de Mosquera, según una anotación, constante esta de 29 indios. Esto para cobrar a los encomenderos los 3 reales de plata o sea tomín y medio de oro, que por cada indio debían pagar de salario.  
Lugar de Procedencia: San Miguel (Caloto).  
Fecha: 9 de marzo de 1698.  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-223-

Sig.: 2488 (Col. C I -24 en)  
Remitente: Oficiales Reales y don Jerónimo José de la Vega y Valdés, Marqués de Nevares, Gobernador etc.  
Destinatario: Don Lucas Burbano de Lara.  
Contenido: "Autos para que se restituyan a la Real Hacienda los tributos que percibió don Lucas Burbano de Lara, encomendero que fue de Sibundoy y sus anexos, por no constar en la Real Contaduría haber traído la confirmación de la encomienda."  
Lugar de Procedencia: Popayán  
Fecha: 30 de octubre de 1698.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Francisco de Alcázar.

-224-

Sig.: 957 (Col. C I -5 en)  
Remitente: Don García Hurtado, Contador Oficial Real.  
Destinatario: Bonifacio de Zúñiga Velasco, Corregidor interino de la Provincia de Páez.  
Contenido: "Auto de embargo del salario del Corregidor interino de la Provincia de Páez por no cumplir con lo que debía respecto al cobro de los tributos de las encomiendas que fueron de don Sebastián de Vargas Figueroa, difunto, y de don Manuel de Tobar, y que estaban "vacas", ésta por falta de confirmación y aquella por muerte del encomendero" etc. El Contador manda, además, notificar a los encomenderos de esa Provincia, que eran don Diego José de Velasco Noguera, Teniente General de Gobernador de Popayán, don Cristóbal de Mosquera, doña Agustina de Mosquera, don Antonio del Campo y don Manuel Fernández de Belalcázar "no acudan al dicho Corregidor con lo que debieran pagarle de dicho salario", hasta nueva orden.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 23 de marzo de 1699.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-225-

Sig.: 2178 (Col. C I -24 en)

Remitente; Don Diego Victoria Salazar.

Destinatario: Capitán Lorenzo Caro de la Espada, de Cali, Nicolás Plaza de Cepeda y Juan de Vargas y Gauna, Presidente de la Audiencia de Quito.

Contenido: Poder que Victoria Salazar da a Caro de la Espada, Plaza de Cepeda y Vargas "a todos tres juntos y a cada uno in solidum", para que se presenten ante la Audiencia de Quito a reclamar en su nombre el desembargo de la encomienda de Suin (Páez) que le había embargado el Gobernador don Jerónimo de Berrío y Mendoza por la restitución de los tributos de la encomienda de Quinchía, desembargo que no se había decretado "a pesar de sus gestiones, no obstante estar ya cubierta dicha restitución con los tributos de cien indios, de Suin destinados a ese pago.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de mayo de 1699.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-226-

Sig.: 2154 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don José de la Cuesta, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Doña María Jácome de Obando.

Contenido: Certificación del Tesorero relativa al entero de 62 patacones que según aparece en los libros de Tesorería, hizo doña María Jácome de Obando, viuda del Maestre de Campo don Bartolomé Estupiñán y Flores, por derecho de media annata, de una encomienda de indios que tenía en segunda vida el menor don Agustín de la Cruz Estupiñán y Flores, difunto, hijo del Maestre de Campo don Miguel de Estupiñán y Flores y nieto de don Bartolomé, quien la gozó en primera vida.

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Fecha: 8 de junio de 1699.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-227-

Sig.: 2320 (Col. C I -24 en)

Remitente: Reverendo Padre Fray José Bernaldo de Quiroz y don Fernando de Erazo.

Destinatario: Caja Real de Popayán.

Contenido: Dos escrituras: una de Fray José como "apoderado general de las señoras Marquesas de Monrea", con el Capitán Esteban Vásquez y su mujer doña Magdalena Dalconi, como sus fiadores, para garantizar el pago de la media renta en cuatro años a partir (de conformidad con la cédula real) del tercio de navidad de 1697 o de la fecha que fije la Real Audiencia de Quito, ante quien había Fray José apelado por estar ya percibidos los tributos de las encomiendas por dicho tercio y el de San Juan cuando se notificó la real cédula. Las encomiendas de las Marquesas eran Ipiales, Potosí, Sapuyes y Sacampús. La otra escritura es

firmada por don Fernando Erazo como apoderado y administrador de la Duquesa de San Germán y sus hermanas y se refiere a la misma media renta o media annata de los 4 años.

Lugar de Procedencia: Túquerres - Estancia de Chalapud.

Fecha: 2 de octubre y 9 de septiembre de 1699.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copias dadas en 1700 por don Lorenzo de León y Rosales, escribano ante quien se otorgaron las escrituras.

-228-

Sig.: 2443 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don García Hurtado, Contador.

Destinatario:

Contenido: "Cuenta que forman los Oficiales Reales de la Real Hacienda y Caja de esta ciudad de Popayán de lo que han montado los medios tributos de las encomiendas que hay en las ciudades de este gobierno que mandaron cobrar por tiempo de cuatro años..." con especificación clara y precisa de las encomiendas y de su ubicación y de los encomenderos que las disfrutaban... La firma el Contador.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de septiembre de 1700.

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Original.

-229-

Sig.: 2442 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don García Hurtado, Contador.

Contenido: Relación que hace el Contador en ausencia del Tesorero, que se hallaba en visita por Pasto y Barbacoas, de las medias rentas de encomiendas que exceden de 200 pesos anuales, enteradas en la Real Caja desde 1º de enero de 1698. Sumaron dichas medias rentas 6.460 patacones, 4 rls. y debía seguir consignándose hasta 31 de diciembre de 1701 en que se cumplían los 4 años exigidos por el Rey.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de septiembre de 1700.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito sin firma. Muy manchado.

-230-

Sig.: 2439 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don García Hurtado, Contador Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Don José de la Cuesta, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Contenido: Auto del Contador en que manda se despachen al Tesorero, que estaba en Pasto, los documentos relativos a las encomiendas de "Calcan" y "Guascar", de los Pastos, que por haber muerto sin sucesión su encomendera doña Ana de Saa el 25 de julio de 1699, estaban vacantes y que según certificación del escribano Francisco de Alcázar, el Gobernador don Jerónimo José de la Vega y Valdés, Marqués de Nevares, había declarado agregadas perpetuamente ala Real Corona, a fin de que el Tesorero hiciera el cobro de los tributos correspondientes.

Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 20 de octubre de 1700.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-231-

Sig.: 2526 (Col.-C I -24 en)  
Remitente: Oficiales Reales de Popayán.  
Destinatario: Don Bonifacio de Zúñiga Velasco.  
Contenido: Despacho de los Oficiales Reales por el cual hacen saber a Zúñiga Velasco, Corregidor interino de naturales de Páez, que a doña Mariana de Victoria Salazar le ha dado la administración de la encomienda de indios de "Suin" de su padre don Diego de Victoria y que deben entregársele como ella lo pide, y entrega que hace de dichos indios el Corregidor ante don Diego de Victoria Lasso, hermano de la antedicha, el 20 de febrero de 1701  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 31 de enero de 1701  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-232-

Sig.: 2527 (Col. C I -24 en)  
Remitente: Doña Mariana de Victoria Salazar  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán, don Pedro León de Mera, Contador interino, y don José de la Cuesta, Tesorero.  
Contenido: Petición de doña Mariana para que en virtud del remate que hizo de la administración de los tributos de los indios de la encomienda de Suin, se le autorice para el cobro y administración de ellos, y decreto dado por los Oficiales en el que mandan se libre despacho al Corregidor de naturales de Páez, a fin de que se le dé dicha administración por la vida de su encomendero Don Diego de Victoria, padre de la susodicha.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 15 de febrero de 1701.  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-233-

Sig.: 2528 (Col. C I -24 en)  
Remitente: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: "Relación del monto que deben los encomenderos de esta ciudad de Popayán y de las demás de este gobierno... por los años corridos desde 1º de enero del año de 1697, hasta el pasado de 1700." Constan los nombres de los encomenderos deudores.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 3 de marzo de 1701.  
Folios: 3  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-234-

Sig.: 2543 (Col. C I -24 en)

Remitente: Capitán Felipe de Velasco Rivagüero, Teniente de Gobernador etc. de Cali.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Auto del Teniente de Gobernador sobre los tributos correspondientes al tercio de San Juan y al de Navidad de 1701 para que se cobren como pertenecientes a su Magestad, según real cédula y padroncillos y cartas cuentas que hace de los indios de Arroyohondo y de los de Yumbo en las encomiendas de don Cristóbal de Cayzedo y de don Bernardo de Saa.

Lugar de Procedencia: Cali - Arroyohondo - Yumbo.

Fecha: 20 - 29 de agosto de 1701.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-235-

Sig.: 2545 (Col. C I -24 en)

Remitente: Bonifacio de Zúñiga Velasco, Corregidor de Naturales de Páez.

Destinatario:

Contenido: "Certificación del número de indios útiles que tienen las encomiendas de la Provincia de Páez... para el ajuste del año de su renta de que su Magestad se ha valido". Tales encomiendas eran: "La Calera de don Julián Palomino con 90 indios; Santa Rosa de don José de Velasco: 25 indios; Pasimbela de don Manuel de Belalcázar: 35 indios; Salinas de don Juan de Vargas: 16 indios; la Cruz de Manuel Quintero: 6 indios; Suin de don Diego de Victoria: 117 indios; Suin de doña Luisa de Sandoval, vecina de Caloto: 6 indios y 4 indios agregados del pueblo de Salinas de don Matías Daza; la Mesa de Santa Bárbara del Maestre de Campo don Diego Polo: 40 indios; y San Andrés 6 indios que fueron encomendados de Manuel de Tobar."

Lugar de Procedencia: Pueblo de Tobaíma.

Fecha: 15 de septiembre de 1701.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-236-

Sig.: 2584 (Col. C I -24 en)

Remitente: Bonifacio de Zúñiga Velasco, Corregidor interino de la Provincia de Páez.

Destinatario: Don Jerónimo José de la Vega y Valdés, Marqués de Nevares, Gobernador de Popayán.

Contenido: Certifica el corregidor que en el pueblo de San Juan de Tálaga, encomienda de doña Agustina de Mosquera y Figueroa, hay 102 indios útiles; que en el de San Fernando de Bitoncó, de don Cristóbal de Mosquera, 104; en el de San Francisco de Yaquivá, de don Diego José de Velasco y Noguera, 30; y en el de San Pedro de Guanacas, de don Antonio del Campo Salazar, 60".

Lugar de Procedencia: Tálaga (Páez).

Fecha: 1º de diciembre de 1701.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-237-

Sig.: 2581 (Col. C I -24 en)

Remitente: El Conde de la Monclova, Virrey de Lima y su Secretario de Cámara don Blas de Ayessa.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Virrey de Lima con la cual manda copia autorizada por su Secretario de cámara de dos reales cédulas dadas en Madrid, la una, a 28 de abril y en Buen Retiro la otra, a 20 de mayo de 1701 y por las cuales el Rey disponía, en la primera, que "todas las encomiendas conferidas por dos o más vidas a vasallos que residen en los Reinos de España cesen y se extingan con la muerte de los actuales poseedores... y que como fueren vacando se incorporen y cedan los tributos de que se componen a beneficio de la Real Hacienda y que no es su real intención innovar cosa alguna por ahora acerca de las encomiendas que se hallaren poseídas o en adelante se poseyeren en vasallos que residen en los pueblos encomendados", y en la segunda, que se "abstengan los Oficiales Reales de adjudicar nuevamente las encomiendas que fueren vacando y que las que se pagan en reales cajas cesen en todo o en parte y no se satisfagan desde el día 6 de marzo próximo pasado de este año."

Lugar de Procedencia: Lima.

Fecha: 13 de diciembre de 1702.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-238-

Sig.: 2586 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán don Pedro León de Mera, Contador, y don José de la Cuesta, Tesorero.

Contenido: Cuaderno donde están asentadas las partidas de medias rentas de encomiendas de Pasto, Almaguer, Popayán, Páez, Anserma, Barbacoas. Las del tiempo de los Oficiales Reales don Pedro León de Mera y don José de la Cuesta están firmadas; las otras no.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: Febrero de 1699 - julio de 1703.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy manchado por la humedad y casi ilegible. '

-239-

Sig.: 2568 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Juan de Miera Cevallos, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Felipe Pérez de Zúñiga.

Contenido: Auto de vacante de la encomienda de Túquerres y Guaitarilla por muerte de su encomendera doña Agustina de Chávez, quien la había disfrutado en segunda vida; convocación de beneméritos para proveerla; pregones, petición de Pérez de Zúñiga para que de acuerdo con reales cédulas se le agregue dicha encomienda a la que gozaba de Imués y Yacuanquer por sus servicios y los de sus antepasados, cuya genealogía hace; numeración de los indios de Túquerres y Guaitarilla y agregación de esta encomienda a la de Pérez de Zúñiga.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de marzo de 1702 - 17 de enero de 1703



Folios: 30

Observaciones: Manuscrito. Copia. Deteriorado.

-240-

Sig.: 2635 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Juan de Miera Cevallos, Gobernador y Capitán General de Popayán

Destinatario: Don Gonzalo de Arboleda Salazar.

Contenido: Título de encomienda que comprende los autos sobre la vacante de la de Polindara, Tunía y Cerrillos, ocurrida por muerte de su encomendero don Francisco Manuel de Bonilla Delgado, el 4 de enero de 1702, el edicto de convocación de los beneméritos para que se opusieran a dicha encomienda a fin de adjudicarla al más benemérito; los pregones, la numeración de los indios tributarios de ella, la petición de oposición de don Gonzalo de Arboleda, quien hace valer los servicios de su padre don Jacinto de Arboleda Salazar y de don Francisco de Mosquera y Figueroa, ascendiente de su madre doña Luisa de Saa y Figueroa, y de su abuelo paterno el Bachiller don Jacinto de Arboleda, quien después de haber reducido pacíficamente a los chocoes en 1653 y prestado otros importantes servicios al Rey en Anserma y "habiendo sido doctorado en cánones y leyes en Salamanca", enviudó y se ordenó y desempeñó los mas altos cargos eclesiásticos en Popayán etc. y de su "rebisabuelo" paterno el Capitán Diego Delgado, el vencedor de Oyón "en reñida batalla, que duró desde la media noche hasta las diez del día siguiente" y de su otro ascendiente el Capitán don Andrés del Campo Salazar cuya hija doña Mariana casó con el dicho don Diego Delgado etc.; el auto de adjudicación dado por el Gobernador Miera en favor de don Gonzalo "atendiendo a la calidad y méritos y servicios del dicho don Gonzalo de Arboleda, sus padres y abuelos", y la posesión que él toma de la expresada encomienda, ante don Francisco Hurtado del Águila, Teniente General de Gobernador.

Fecha: 17 de marzo de 1702 - 7 de marzo de 1703.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el Contador don García Hurtado. En su memorial pide, don Gonzalo que se releve a los indios a que se opone, de las pesquerías y mitas inmemoriales a que los obligan los Corregidores con grave daño de ellos.

-241-

Sig.: 2597 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Manuel de Morales Fravega.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de fianza de Morales Fravega a favor de don Felipe Pérez de Zúñiga, vecino de Pasto, por "la cantidad que importaren los tributos de los cinco años y el más término que corriere de los repartimientos de los indios del pueblo de Túquerres y Guaitarilla" que se habían agregado a su encomienda por el Gobernador don Juan de Miera Cevallos; fianza que se otorga para el caso en que no presentara Pérez de Zúñiga confirmación del Rey en los 5 años subsiguientes y tuviera entonces que restituir los tributos recibidos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de enero de 1703.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por José de Andrada, escribano.

-242-

Sig.: 2608 (Col. C I -24 en)

Remitente: Doña Mariana de Victoria Salazar.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Memoriales de doña Mariana en que reclama contra el nombramiento hecho en José de Orozco Valdivieso para Corregidor de naturales en la Provincia de Páez, por cuanto en las ocasiones en que éste lo ha sido ha violentado a los indios e indias y los ha arrojado de sus viviendas, causando grandes perjuicios en la administración de la encomienda de Súin, que está a su cargo con las debidas seguridades. Autos del Tesorero don Bernardino de Ubillús y del Contador don García Hurtado sobre el particular, cuyas notificaciones Orozco se niega a firmar.

Lugar de Procedencia: Popayán - Santa Rosa de Suin.

Fecha: 14 de abril - 22 de septiembre de 1703.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-243-

Sig.: 2619 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Cartagena.

Contenido: Constancia de la entrega que hacen don Cristóbal de Mosquera Figueroa, Teniente de Gobernador, don Francisco Javier de Salazar Betancur, Chantre de la Catedral, don Manuel de Morales Fravega, Depositario General, y los Oficiales Reales al Capitán Salvador de Mora de 1973 patacones, 4 1/2 reales por cuenta de las medias rentas de encomiendas y 330 patacones por "donativo", para llevarlos y entregarlos a los Oficiales Reales de Cartagena con destino a las fortificaciones de esa plaza.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de julio de 1703.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano José de Andrada.

-244-

Sig.: 2625 (Col. C I -24 en)

Remitente: José de Andrada, Bonifacio de Zúñiga Velasco, Jacinto Muñoz de Ayala, Nicolás de Moriones Montenegro y otros.

Destinatario: Antonio del Campo Salazar y otros.

Contenido: Certificación de Andrada sobre las diligencias actuadas por la Audiencia de Quito relativas a que Campo Salazar no estuvo obligado a traer confirmación de su encomienda según real cédula; numeraciones de los indios Yanaconas de Almaguer; certificaciones sobre el número de indios útiles de otras encomiendas de distintos lugares de la Gobernación y de los nombrados para Regidores en Almaguer y Cali los años de 1702 y 1703.

Lugar de Procedencia: Popayán - Almaguer - Cali - Caloto y otros.

Fecha: 29 de abril de 1702 - 23 de agosto de 1704.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original.

-245-

Sig.: 2671 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Martín Prieto de Tobar y su fiador don Cristóbal de Mosquera Figueroa.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación otorgada por Prieto de Tobar y su fiador Mosquera para responder del año de vacante de la encomienda de Ambaló, a la muerte de su encomendero don Pedro León de Mera Paz Maldonado por haber recibido Prieto de Tobar dicha encomienda en administración del Alcalde Ordinario don Manuel Fernández de Belalcázar.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de febrero de 1706.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por José de Andrada.

-246-

Sig.: 2508 (Col. C I -24 en)

Remitente: El Cacique don Francisco Tulambí y el Alcalde Marcos Quisto del pueblo de Tunía.

Destinatario: Don Manuel Fernández de Belalcázar, Alcalde Ordinario de Popayán y los Oficiales Reales.

Contenido: Petición del Cacique y Alcalde del pueblo de Tunía para que por muerte de don Francisco de Bonilla Delgado, su encomendero, y por estar en litigio en la Audiencia de Quito la adjudicación que se había hecho después en el Capitán don Gonzalo de Arboleda Salazar por el Gobernador Don Juan de Miera y Cevallos, se nombrase para administrador a don Manuel de Bonilla Delgado, Alcalde de la Santa Hermandad. Contradicción que a esto hacen otros indios, quienes aceptan a don Lorenzo Lasso, nombrado por el Alcalde Ordinario de Popayán, Fernández de Belalcázar. Empeños de don Manuel de Bonilla Delgado para obtener que el Cacique vuelva a pedirlo de administrador, y reunión de todos los naturales del pueblo, hombres, mujeres y niños, ante el cura doctrinero, quienes al llegar Lasso declararon espontáneamente estar contentos con su administración y que a él y no a otro quieren por administrador... "

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de julio - 7 de agosto de 1706.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado: casi ilegible en partes.

-247-

Sig.: 2682 (Col. C I -24 en)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Don Lorenzo Tiburcio Lasso de los Arcos.

Contenido: Real provisión de la Audiencia de Quito sobre ratificación del nombramiento hecho en Lasso de los Arcos, por los Oficiales Reales para administrar los repartimientos de indios de Polindara, Cerrillos y Tunía, que el Marqués de Nevares había agregado a la Real Corona: al morir su encomendero don Francisco Manuel de Bonilla y que sin oír al Fiscal de Su Magestad había el Gobernador don Juan de Miera encomendado en don Gonzalo de Arboleda, lo que estaba en litigio ante aquella Audiencia por demanda del protector de naturales don Antonio Ignacio de la Pedrosa y Guerrero; por lo cual y mientras ella resolvía lo conducente, se había nombrado administrador a Lasso de los Arcos por los Oficiales Reales y

a don Manuel de Bonilla, hijo de don Francisco Manuel, por el Alcalde Ordinario don Manuel Fernández de Belalcázar quien atendió a los empeños de Bonilla, su sobrino, y suscitó un pleito de competencia que la Audiencia falló en su contra, ratificando el nombramiento de los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 24 de septiembre de 1706.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-248-

Sig.: 2683 (Col. C I -24 en)

Remitente: Capitán Antonio Bartolomé de Río y Malo, Teniente de Gobernador, Corregidor de Naturales de Anserma.

Destinatario: Capitán de Caballos Corazas, don Pedro Bolaños y Mendoza, Gobernador y Capitán General.

Contenido: Certificación relativa a las medias rentas cobradas de las encomiendas de Nuestra Señora de la Candelaria de la Montaña, adjudicada a don Pedro Manzano y Llanos, y de Quinchía, que era del Sargento Mayor don Bartolomé de Borja y Espereta, únicas comprendidas en la real cédula que mandaba cobrar dicha media renta, por ser las otras de la jurisdicción de Anserma muy pequeñas

Lugar de Procedencia: Anserma.

Fecha: 6 de octubre de 1706.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-249-

Sig.: 2505 (Col. C I -24 en)

Remitente: José de Andrada, escribano público.

Destinatario:

Contenido: Certifica el escribano público de Popayán que recibió en despacho por edicto dado en la ciudad de Cali... por el Gobernador don Pedro Bolaños y Mendoza para que lo hiciera pregonar y referente a que los encomenderos en el término de veinte días fueran a Buga a prorrogar por una vida más sus encomiendas, "componiéndose en lo que se ajustaren".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: En papel sellado de 1706.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-250-

Sig.: 2751 (Col. C I -24 en)

Remitente: Sargento Mayor don Cristóbal de Mosquera Figueroa.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Petición en que solicita don Cristóbal copia de una real cédula según la cual se les concedía una vida más en su encomienda a los encomenderos que pagaran dos annatas enteras y testimonio que mandan dar los Oficiales Reales de acuerdo con lo pedido.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de febrero de 1707.  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-251-

Sig.: 2716 (Col. C I -24 en)  
Remitente: El Marqués de San Miguel de La Vega; don Baltasar Carlos Pérez de Vivero, Gobernador y Capitán General de Popayán.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Autos del Gobernador Marqués de San Miguel de la Vega proveídos por haber sabido este que varias encomiendas en Popayán y Pasto se habían encomendado de nuevo a algunos sujetos, "no obstante haber sido agregadas a la Real Corona" para mayor rendimiento; y dispone que vuelvan dichas encomiendas a la Real Corona y sus poseedores sean notificados y se proceda sin consideración alguna al cobro de los tributos. Así se hizo.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 27 de diciembre de 1707.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-252-

Sig.: 2720 (Col. C I -24 en)  
Remitente: Oficiales Reales de Popayán.  
Destinatario: Don Pedro de Lenis y Gamboa y sus fiadores.  
Contenido: Auto de los Oficiales Reales para que Lenis y sus fiadores don Francisco Hurtado del Águila y don Martín de Huegonaga paguen 1705 ps., 2 reales de tributos de Tunía y Guacarí (encomiendas de la jurisdicción de Popayán, y Buga respectivamente), que Lenis debía restituir a la Real Hacienda por no haber traído confirmación del Rey.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 24 de enero de 1708.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-253-

Sig.: 2749 (Col. C I -24 en)  
Remitente: Don Baltasar Carlos Pérez de Vivero, Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador y Capitán General de Popayán.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Mandamiento del Gobernador a los Oficiales Reales para que nombraran administrador de la encomienda de don Blas Palomino y recaudador de los tributos de ella y de la de don Julián Palomino (cuya administradora era doña Dionisia Manrique, viuda del Maestre de Campo don José de Velasco y Noguera, desde el día en que se embargaron dichas encomiendas y que aseguraran el pago de tributos los administradores que no podían ser nombrados por los Palominos. Al recibo de este auto, dado en Pasto el 3 de octubre de 1708, el Tesorero Borja nombra para corregidor que debía cobrar los tributos atrasados y "los que se devengarán", a don Jerónimo Hurtado del Águila, y el 16 de marzo de 1709 doña Dionisia otorga escritura "por el seguro de los tributos de los indios de la encomienda de don Julián...".

Lugar de Procedencia: Pasto - Popayán.  
Fecha: 3 de octubre de 1708 - 16 de marzo de 1709.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-254-

Sig.: 2731 (Col. C I -24 en)  
Remitente: Don Bernabé Ortiz de Argueta y su mujer  
Destinatario: Real Hacienda.  
Contenido: "Escritura de fianza hecha por don Bernabé Ortiz, como principal y doña María de Quiñones, su mujer, como su fiadora, sobre el seguro de los tributos de los indios de la encomienda que posee en la jurisdicción de Santa Bárbara, Provincia de Timbiquí. Esta escritura fue firmada por Jorge Rodríguez en virtud de poder de Ortiz y su mujer y en ella constan los efectos hipotecados.  
Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto de Barbacoas.  
Fecha: 14 de febrero de 1709  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Blas Rubio de Pereyra.

-255-

Sig.: 2737 (Col. C I -24 en)  
Remitente: El Rey  
Destinatario: Don Juan de Vargas y Figueroa.  
Contenido: Real cédula de confirmación de la encomienda de "Santa Bárbara y San Antonio de las Salinas de Ambosta", en la Provincia de Páez, que había sido adjudicada por el Gobernador de Popayán a Vargas, en oposición con don Pedro León de Mesa, el 27 de junio de 1699, muerto don Sebastián de Vargas, anterior encomendero. Se confirma sin embargo de lo tardío de la petición, por la vida de don Juan de Vargas y un heredero.  
Lugar de Procedencia: Madrid.  
Fecha: 20 de agosto de 1709.  
Folios: 6  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-256-

Sig.: 2768 (Col. C I -24 en)  
Remitente: Sargento Mayor don Martín Prieto de Tobar, Regidor perpetuo de Popayán y su fiador el Maestre de Campo don Cristóbal de Mosquera Figueroa, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor.  
Destinatario: Real Hacienda.  
Contenido: Escritura de obligación otorgada por Prieto de Tobar como principal y Mosquera Figueroa, como su fiador, para responder a la Real Hacienda de los tributos de la encomienda de Abirama y sus anexos en la Provincia de Páez, que el Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán, había declarado por vaca a la muerte de su encomendero don Julián Palomino y la había adjudicado a Prieto de Tobar con obligación de traer confirmación del

Rey en el curso de los 5 años subsiguientes y de prestar fianza para el caso de tener que devolver los tributos que recibiera, si el Rey negaba la confirmación.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de mayo de 1711.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Capitán Diego de Victoria Salazar y Lasso, Alcalde Ordinario, ante quien se otorgó, por ausencia del escribano.

-257-

Sig.: 2784 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán, don Gaspar de Borja y don Bartolomé Patiño.

Destinatario:

Contenido: "Cuaderno que se forma en esta Real Contaduría de indultos de terceras vidas de encomiendas y donativos, cobrados uno y otro por el señor Gobernador don Pedro Bolaños y Mendoza en conformidad de las Reales cédulas que se han despachado por Su Magestad y han de entrar las cantidades en arca separada de dos claves en virtud de orden de dicho Sr. Gobernador, que se pone por cabeza de este cuaderno, que corre desde el 8 de septiembre de 1706". Con el auto del Gobernador aparece copia de la cédula real pertinente y una certificación de don Francisco de Terreros y Villareal. Firman las partidas los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de octubre de 1706 - 27 de agosto de 1712.

Folios: 30

Observaciones: Manuscrito. Original.

-258-

Sig.: 2800 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Gregorio de Bonilla Delgado y su fiador don Pedro Falcón.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura en que Bonilla y su fiador, se obligan a devolver los tributos de la encomienda "de los pueblos de Polindara, Tunía, Cerrillos y Sotará, su agregada", que le había dado a aquel el Gobernador don Eugenio de Alvarado y Colomo, caso de no presentar confirmación del Rey dentro de los cinco años subsiguientes a la adjudicación.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 11 de julio de 1713.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano José de Andrada, ante quien se otorgó.

-259-

Sig.: 2804 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Francisco Hurtado del Águila.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Hurtado del Águila presenta ante los Oficiales Reales copia de la real cédula de confirmación de la encomienda de "Chupas" y "Boyas" dada a don Agustín de Erazo, difunto, para pedir la cancelación de la escritura de fianza que con éste había otorgado para el caso de

no venir dicha confirmación. Los Oficiales Reales la obedecen y despachan de conformidad con lo pedido.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de diciembre de 1713 - 6 de febrero de 1716.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-260-

Sig.: 2814 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Miguel Gregorio de Zambrano.

Destinatario: Maestre de Campo Don Blas Antonio Suárez de Bolaños, Alcalde Ordinario de Pasto.

Contenido: Traslado de la real cédula de confirmación de la encomienda de Pupiales y sus anexos de don Miguel Gregorio Zambrano, vecino de Pasto, quien la manifiesta al Alcalde Ordinario esta cédula fue dada en Madrid a 28 de octubre de 1713 y en ella el Rey hace relación de la vacante de la encomienda por muerte de don Miguel Ponce de León, Conde de Selvaflorida y dice que el Gobernador don Pedro Bolaños convocó a los beneméritos y que luego por los disturbios ocurridos en Popayán entre dicho Gobernador y don Juan de Miera Cevallos "sobre el ejercicio del Gobierno", Bolaños la incorporó a la Real Corona, mas al posesionarse de la Gobernación interinamente don Manuel García de Salcedo, volvió a declararla por vaca e hicieron oposición a ella Zambrano, don Manuel Torijano y don José de Narváez y Zúñiga, siendo adjudicada a Zambrano el 3 de diciembre de 1707, en atención a sus servicios y los de sus ascendientes, y que estando en posesión de ella, al venir de Gobernador el Marqués de San Miguel de la Vega la declaró de nuevo incorporada a la Real Corona, por lo cual recurrió Zambrano Audiencia de Quito que falló en su favor etc.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 30 de julio de 1714.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-261-

Sig.: 2846 (Col. C I -24 en)

Remitente: Pbro. don Esteban Zambrano.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de fianza que otorga el Pbro. Zambrano para responder con la hipoteca de su hacienda de "Tongosoy" de los tributos de la encomienda y repartimientos de indios de "Muellamués, Catambuco y Chachagui" dada a doña Gertrudis Zambrano, viuda del Maestre de Campo don Juan de Narváez, por el Gobernador y Capitán General de Popayán, en el caso en que doña Gertrudis no presentara en el término legal la confirmación de dicha encomienda.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 19 de octubre de 1716.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-262-

Sig.: 2862 (Col. C I -24 en)



Remitente: Don Manuel Fernández de Belalcázar.

Destinatario: Don Eugenio de Alvarado y Colomo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: A pedimento de Fernández de Belalcázar, encomendero de los indios del pueblo de San Andrés de Pisimbalá, de la Provincia de Páez, el Gobernador ampara a dichos indios contra don Tomás Prieto de Tobar, hijo de don Martín, quien también tenía encomendado un repartimiento de ellos, porque pretendía llevarse unos a poblar tierras de su propiedad.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de diciembre de 1717.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano José de Andrada.

-263-

Sig.: 2883 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Cristóbal Manuel de Salazar Santacruz y sus fiadores.

Destinatario: Real Hacienda. Contenido: Escritura de fianza para responder a la Real Hacienda de los tributos de la encomienda de Sibundoy, de Salazar Santacruz, si no presentaba este en el término legal la confirmación del Rey. Firman la escritura ante don Nicolás Burbano de Lara, Alcalde Ordinario de Pasto, a falta de escribano, don Manuel de Ibarra, en nombre y por poder de Salazar Santacruz, y los fiadores Rodrigo Muñoz de Ayala y Francisco y Melchor Ortiz Ruiz.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 31 de mayo de 1719.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-264-

Sig.: 2942 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Jorge de Villalonga, Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey sobre los datos que necesitaba conocer relativos a las encomiendas existentes en la Gobernación de Popayán, los encomenderos que las disfrutaban y los tributos que pagaban e informe que sobre el particular dieron los Oficiales Reales don Juan de Messa y don Felipe Usuriaga.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 24 de diciembre de 1719 - 23 de enero de 1720.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-265-

Sig.: 2947 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Jorge de Villalonga, Virrey.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Auto en que el Virrey manda notificar a los encomenderos que ocurran al gobierno superior con sus títulos de encomiendas en el término de seis meses por si o por sus apodera-

dos, so pena "de procederse al embargo de los frutos de ellas y a los demás que hubiere lugar", si no se cumplieren. Diligencias pertinentes de los Jueces Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 1º de marzo de 1720 - 4 de abril de 1720

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-266-

Sig.: 2952 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Marcos Ambrosio de Rivera y Guzmán, Marqués de San Juan de Rivera, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Juan de Araújo

Contenido: Auto por el cual el Gobernador de acuerdo con una real cédula declara vacante la encomienda de Túquerres y Guaitarilla en la parte de abajo, que era de don Juan de Araújo, Caballero de la Orden de Calatrava y Secretario en el Consejo de la Santa Cruzada, y que se le había dado por dos vidas. Se basa en que la cédula manda cesen las encomiendas así dadas, con la muerte del encomendero, la que había sucedido en el caso el 3 de octubre de 1709, fecha desde la cual ordena se cobren los tributos para la Real Caja aplicables "a los reparos del presidio de Santa Marta" y da el fallo, vistos los autos del Dr. Don Esteban Zambrano, Prebendado de la Iglesia Parroquial de Quito, como apoderado de la señora doña Francisca Teresa de Marbán... de la Corte de Madrid, viuda de don Juan de Araújo."

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 26 de mayo de 1720.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por José de Andrada, escribano real.

-267-

Sig.: 2974 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Marcos Ambrosio de Rivera y Guzmán, Marqués de San Juan de Rivera y Gobernador de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Informe sobre lo actuado por el Gobernador don Pedro Bolaños y Mendoza en lo relativo a la encomienda de "Pupiales, Funez, Siquitán y Guapuscal, que incorporó a la Real Corona y sobre lo determinado después por el Gobernador interino don Manuel García de Salcedo, quien dio dicha encomienda a un particular, no obstante, lo anterior. Este informe es dado por los Oficiales Reales en virtud de un despacho del Gobernador, quien lo ordena apoyado en una real cédula dada en Segovia a 26 de mayo de 1717 en que pide el Rey se le transcriban todos los autos sobre el particular para su conocimiento.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de agosto de 1720.

Folios: 180

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por los Oficiales Reales el 9 de noviembre.

-268-

Sig.: 161 (Col. - C I -5 en)

Remitente: Don Francisco Sacha Bejarano, Cacique principal y Gobernador del pueblo de Tunía.

Destinatario: Real Audiencia.

Contenido: Sacha Bejarano pide se revisen los instrumentos por los cuales consta el cambio que el Capitán don Gonzalo de Arboleda hizo con el Capitán don Gregorio de Bonilla de la encomienda de San Juan de Tunía, la cual, vacante por muerte de don Francisco de Bonilla, se había dado a don Gonzalo y así mismo pide se dicte real provisión sobrecartada contra Bonilla que los veja, violenta, trata con injusticia etc. "declarando no tener mas obligación de pagar el tributo dichos indios..."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: no tiene.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. En papel sellado para los años de 1718 - 19 - 20 y 21.  
Copia Digitalizada

-269-

Sig.: 3101 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Felipe de Usuriaga, Contador Juez Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Don Felipe Pérez de Zúñiga, Teniente de Gobernador de Pasto.

Contenido: Despacho del Contador dirigido al Teniente de Gobernador de Pasto en vista de una real provisión fechada a 20 de octubre de 1723 (la que se inserta) y en que ordenó el Tribunal Mayor de Santafé se averiguaran los cobros de tributos que en Cumbal, encomienda de la Duquesa de San Germán, y en Ipiales, encomienda de la Marquesa de Monreal, había hecho el apoderado de ambas encomiendas, habiendo muerto estas. Los Oficiales Reales ordenan al Teniente de Gobernador de Pasto proceda a hacer las diligencias del caso hasta obtener el pago de lo cobrado indebidamente, diligencias que constan al final.

Lugar de Procedencia: Popayán - Pasto.

Fecha: 24 de enero - 16 de septiembre de 1724

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-270-

Sig.: 3273 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Recaudadores de tributos.

Contenido: Autos sobre cobranzas de tributos en que según cédula real debían vacar con la muerte de los actuales poseedores y pasar al Rey. Se nombran para las Provincias de Pasto y Barbacoas recaudadores. Se insertan provisiones reales dadas en Santafé sobre las consultas que se hicieron acerca de las dificultades que fueron presentándose en el cobro de los derechos reales y se encabeza el expediente con la copia de la real cédula dada en San Lorenzo a 31 de agosto de 1731 sobre el particular.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de abril de 1723 - 9 de junio de 1727 - 31 agosto 1731.

Folios: 47

Observaciones: Manuscrito. Copia. Deteriorado.

-271-

Sig.: 4161 (Col. C I -24 en)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Sargento Mayor don Tomás Rosero Núñez de Trejo.

Contenido: Provisión Real de la Audiencia de Quito en que se aprueba la cesión hecha por don Tomás a su hijo don Basilio Rosero Núñez de Trejo y España, de la encomienda de San Miguel y Yarumal que le había sido concedida por dos vidas. Se aprueba por cuanto la cédula real referente a encomiendas para que se adscribieran a la Real Hacienda hablaba de las que estuvieran "vacas" o fueran vacando.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 8 de octubre de 1744.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Miguel de Torres en Popayán en 1746.

-272-

Sig.: 4195 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Juan Francisco Bravo de Lagunas y su mujer doña Agustina Pico.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copia de los instrumentos presentados por don Juan Francisco Bravo de Lagunas y su mujer doña Agustina Pico, hija del Capitán don Francisco Pico Villa de Moros y de doña María Burbano de Lara Ladrón de Guevara, vecinos de Pasto, para el pago de la media annata de las encomiendas "del pueblo de Males y Malesillos, su anexo, y los dispersos del asiento de Otavalo", que obtuvo como única heredera de su madre doña María, a quien el Gobernador don Rodrigo Roque de Mañozca las dio por dos vidas, al vacar "por muerte de doña Juana Daza Ladrón de Guevara, que las poseyó en primera vida y no dejó sucesor". Constan las cédulas reales de confirmación y autos pertinentes.

Lugar de Procedencia: Pasto - Popayán.

Fecha: 25 de febrero de 1747 - 10 de julio de 1746.

Folios: 56

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano don Miguel de Torres.

-273-

Sig.: 4212 (Col. C I -24 en)

Remitente: Doña María de Velasco, viuda de don Antonio del Campo.

Destinatario. Capitán de Infantería Española don Antonio Mola, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición de doña María en la que solicita un repartimiento de indios de Guanacas y pueblo de PISOJÉ para trabajar en su hacienda de este, último lugar, teniendo en cuenta las leyes reales que mandan se den los indios por repartimiento para el beneficio y cultivo de la tierra etc. y por haber sido lo que pide encomendados de su marido. El Gobernador manda que informe el "arrendador" de tributos don Juan de Paz Albornoz si por estos debe doña María y visto el informe que la presenta a paz y salvo, le concede lo que solicita.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 3 de septiembre de 1748.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-274-

Sig.: 4514 (Col. C I -24 en)  
Remitente: Don Antonio del Castillo y Cobo, encomendero de Piagua y los Carrillos.  
Destinatario: Don Francisco Damián de Espejo, Gobernador y Comandante General.  
Contenido: Pide Castillo se le hagan pagar de las Reales Cajas los tributos de dos indios oriundos de El Tambo y por lo tanto de su encomienda, los cuales se habían ido para Cali, donde pagaban los tributos que le pertenecían. El Gobernador pide informe a los Oficiales Reales, quienes lo dan vistas las cartas cuentas de los Tenientes de Cali.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 10 de agosto de 1754  
Folios: 6  
Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Sánchez de la Flor.

-275-

Sig.: 4535 (Col. C I -24 en)  
Remitente: Doña Ignacia de Narváez, viuda de don Francisco Delgado y sus fiadores.  
Destinatario: Real Hacienda de Popayán.  
Contenido: "Escritura de obligación y fianza dada por doña Ignacia de Narváez, vecina de la ciudad de Pasto, para lo que pueda resultarle de cargo, por razón de la encomienda que posee en segunda vida, de los indios del pueblo de Muellamues, en esa jurisdicción." Doña Francisca era hija legítima del Maestre de Campo don Juan de Narváez y de doña Gertrudis Zambrano y fueron sus fiadores el Capitán don Mauricio Muñoz de Ayala y su mujer doña Josefa Delgado y auto de don Eusebio Hernández de la Cruz, Teniente y Corregidor de la Provincia de los Pastos, quien vista la fianza, la remite a los Oficiales Reales de Popayán para que ellos determinen de su aceptación.  
Lugar de Procedencia: Pasto.  
Fecha: 24 de septiembre de 1754.  
Folios: 3  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-276-

Sig.: 4544 (Col. C I -24 en)  
Remitente: El Virrey don José de Solís Folch de Cardona.  
Destinatario: Doña Ignacia de Narváez.  
Contenido: Título de la encomienda de Muellamues dado por el Virrey a doña Ignacia, quien solicitó se le confirmase la sucesión en segunda vida como hija legítima de don Juan de Narváez y de doña Gertrudis Zambrano en la misma conformidad que esta la poseyó etc., y numeración de los indios de dicha encomienda, cuya copia se le da a pedimento de ella. Para tomar posesión de la encomienda quedaba obligada a "afianzar a satisfacción lo correspondiente a la parte que de dicha enmienda vacó por muerte de doña Sebastiana Narváez, hasta la determinación del Real y Supremo Consejo de Indias.  
Lugar de Procedencia: Santafé - Pasto.

Fecha: 3 de abril de 1754 - 25 de enero de 1755.

Folios: 40

Observaciones: Manuscrito. Copia sacada en Popayán por el escribano Sánchez de la Flor, el 4 de julio de 1756.

-277-

Sig.: 4920 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Juan Esteban de Estacio Amaral.

Destinatario: Cabildo de Barbacoas.

Contenido: Solicitud de don Juan Esteban con que presenta el título de su encomienda de Sindaguas para que, visto se le de la debida posesión y se cumpla; diligencias hechas y numeración de los indios sindaguas. En el título consta que dicha encomienda había sido de don Marcos Melchor de Estacio Amaral, padre de don Juan Esteban, que a la muerte de aquel se declaró vacante; que ésta la reclamó como segundo "hijo legítimo de don Marcos Melchor" por no haberse adjudicado en segunda vida, como estaba concedida, a su hermano mayor don Gaspar y haber fallecido y que se le dio a don Marcos, dice la cédula de confirmación, "atendiendo a los méritos y servicios de vuestro padre y de vuestros antepasados." Entre los sindaguas hay indios de apellido Bamba, Quiendambut, Cambicus (cacique) Mayrungo, Alus, Quierep, Puisde, Chilombito, etc.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 19 de enero de 1755.

Folios: 40

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-278-

Sig.: 4742 (Col. C I -24 en)

Remitente; Don Antonio del Castillo Cobo de Figueroa

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Demanda de don Antonio del Castillo contra los herederos de don Agustín Gurmendi para que le devuelvan la posesión de su encomienda de los pueblos de Piagua, el Tambo, Ispandi, que el Rey le había dado, y que él cedió ilegalmente a Gurmendi (interviniendo en favor de la cesión el Gobernador don Fernando Pérez Guerrero) por sumas de dinero que recibió de aquel. Pide se le de posesión de la encomienda con los títulos que le pertenecieren. Termina el juicio con la declaratoria que hacen los Oficiales Reales de estar dicha encomienda vacante por la ilegalidad de la cesión y en 1755 remiten copia del expediente a Santafé para que el Tribunal Mayor resuelva en última instancia, resolución que no había dado aún en 1759 en que piden nuevamente aquellos se despache el asunto en consulta.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de julio de 1754 - 24 de octubre de 1759.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original.

-279-

Sig.: 4788 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Antonio del Castillo.

Contenido: Diligencias hechas con motivo de haberse declarado vacante la encomienda de don Antonio del Castillo "de los pueblos del Tambo, Piagua e Ispandis, en la montaña de Chisquío, desde el día nueve de enero de 1760 en que falleció. Hállanse agregados el despacho del señor Virrey de emplazamiento a este encomendero en el litigio con los herederos de don Agustín de Gurmendi, su carta y copia de lo que se le responde en fecha 20 de marzo de 1760". La vacante se declaró por muerte del encomendero y en virtud de la real cédula dada en Sevilla a 20 de febrero de 1730 "sobre que no se verifiquen la segunda y más vidas sin nueva real merced". La encomienda había sido adjudicada a Castillo por el Gobernador don Juan de Miera y Cevallos el 23 de octubre de 1702 y aprobada por el Rey el 20 de julio de 1720. Entre las diligencias consta la numeración de los indios de esa encomienda, de los cuales hay que se apellidan Moquianza, Guengue, Avete.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de enero - 20 de marzo de 1760.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-280-

Sig.: 1403 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don Cristóbal de Silva Saavedra.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura que otorga don Cristóbal de Silva y en la que se obliga a pagar al Rey 220 patacones por un año de hueco de los frutos y demoras de los indios de Arroyohondo, Piles y extravagantes del distrito de la ciudad de Cali.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha; 7 de octubre de 1764

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-281-

Sig.: 5089 (Col. C I -24 en)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán, Don Pedro Álvarez y Loya, Contador, y don Francisco Javier Robles, Tesorero.

Destinatario: Don Miguel González del Palacio Juez de Comisión en la Provincia de los Pastos.

Contenido: Auto y carta de los Oficiales Reales para que se pregonaran en Pasto y los Pastos, los tributos de las encomiendas, recaídas en la Real Corona por muerte de doña Ignacia de Narváez, quien había fallecido en Pasto el 21 de abril de 1772, según la partida de defunción que encabeza este expediente. Pregones dados en la Provincia de los Pastos por el Juez de comisión. Certificación del Cura de Guachucal y Muellamues sobre el número de tributarios de este ultimo pueblo, anexo al de Cumbal, que era uno de los de aquellas encomiendas y a cuyos tributos hizo postura el Sargento Mayor don Juan Bautista Benítez.

Lugar de Procedencia: Popayán - Ipiales.

Fecha: 21 de abril y 17 de mayo - 18 de agosto de 1772.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original.

-282-

Sig.: 5869 (Col. C I -24 en)

Remitente: Don Francisco Javier de Bustamante y la Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Provisión real de la Audiencia de Quito para que los Oficiales Reales averigüen "si han caducado las encomiendas de Timbío, Paeces y Toribíos, con arreglo de la real cédula y del título despachado por don Manuel García de Salcedo", Gobernador de Popayán, a 1º de abril de 1707, a favor de don Cristóbal de Mosquera y Figueroa, que va preinserto; y hecho, informen... Carta remisoria de don Francisco Javier de Bustamante. Este don Cristóbal era hijo de otro don Cristóbal de Mosquera y nieto de don Cristóbal de Mosquera y Figueroa y también Mosquera Figueroa. Tenía estas encomiendas en tercera vida y se compuso por una más en 1707.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 10 de marzo de 1783.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original.

-283-

Sig.: 1063 (Col. C I -5 en)

Remitente: Don García Hurtado, Contador, Oficial Real

Destinatario: Bonifacio de Zúñiga Velasco, Corregidor de Páez.

Contenido: Auto de los Oficiales Reales en que exigen a Zúñiga Velasco, quien se hallaba en Popayán, la presentación de las cartas cuentas de los indios tributarios del pueblo de Santa Bárbara y La Sal, de la Provincia de Páez, encomienda vacante más de un año hacía, por muerte de su encomendero don Sebastián de Vargas Figueroa, y le mandan a la vez que de razón del día del fallecimiento de éste, pues como tal Corregidor debe saberlo.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 17 de septiembre de 1798.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-284-

Sig. 8960 (Col. C III -23 en)

Remitente: Capitán Don Cristóbal de Mosquera Figueroa

Destinatario: Dr. Don Vasco Jacinto de Contreras y Valverde, Obispo de Popayán

Contenido: Auto del Obispo de Popayán por el cual agrega al curato de Timbío, servido por religiosos franciscanos, los indios de la encomienda de Hatofrío a petición de su encomendero el capitán Don Cristóbal de Mosquera Figueroa, quien los había traído de la Provincia de Páez y le causaba "grave escrúpulo de conciencia" el dejarlos sin instrucción religiosa. El Gobernador de Popayán dicta un auto por el cual "se conformaba y conformó con lo resuelto y determinado" por el Obispo.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 12 de julio de 1666

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.



Sig. 8527 (Col. C III -23 en)

Remitente: Don Diego de Velasco Noguera.

Destinatario: Don Fernando Martínez de Fresneda, Gobernador y Capitán General de Popayán

Contenido: Petición que presenta Don Diego de Velasco Noguera para que se dé traslado de las acusaciones que contra él como encomendero de Páez hacía el fiscal de los indios de dicha provincia Damián de Triana, y certificaciones que acompaña de los curas doctrineros con otra petición, para demostrar que los cargos formulados a los encomenderos de la Provincia de Popayán carecían de fundamento y que en cuanto a él no era cierto que sus antepasados y él mismo se hubieran "servido de los indios en su infidelidad sin cuidar de que fuesen cristianos y que tuviesen iglesia" etc., como lo prueban dichas certificaciones y el hecho de haber tenido siempre "Padres doctrineros, religiosos del Orden de San Agustín puestos por los Sres. Patrón y Prelado de esta ciudad, y que lo fueron los Revdos. Padres Fray Pedro Núñez de Prado, Fray Pedro Flores, Fray Bartolomé Arias, y Fray Esteban Sanguino, y después de estos religiosos el Licenciado Manuel Jiménez, Pbro., y los Licenciados Gregorio de Berrera y Don Lorenzo de Villaquirán, quien asistió nueve años" etc. El Gobernador lo ampara en su derecho a las encomiendas, sin perjuicio de lo que hubiera de determinar y proveer en los dichos cargos".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de julio - 26 de Septiembre de 1682

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original.

Sig.: 8386 (Col. C III 23-en)

Remitente: El Gobernador de Popayán, y la Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Don Diego Ignacio Pérez de Zúñiga; Don Baltasar de Cayzedo.

Contenido: Declarada "vaca" la encomienda y repartimiento de los indios "anaconas, criollos y forasteros de la ciudad de Pasto", por muerte del Maestre de Campo Don Rodrigo Pérez de Zúñiga que la poseía en 2ª vida, el gobernador de Popayán Don Fernando Martínez de Fresneda manda fijar los edictos de convocación de beneméritos para proveerlas y se presenta Don Diego Ignacio Pérez de Zúñiga, comisario general de la caballería e infantería española de la misma ciudad, hijo de aquel y de Doña Catalina Merchancano, nieto de Don Diego Pérez de Zúñiga y de Doña Tomasina Sáenz de Ojeda y Benavides, bisnieto del Capitán Rodrigo Pérez de Guzmán "y de Doña Beatriz Moreno de Zúñiga, hija legítima que fue del Factor Andrés Moreno de Zúñiga y de Doña Catalina de Zúñiga quien era nieta del Duque de Bejar por haber nacido del matrimonio del segundo hijo de éste Don Diego López de Zúñiga con Doña Leonor Suárez de Toledo" etc. A la vez se oponen Don Miguel Gómez Jurado de la Cadena, hijo de Miguel Gómez Jurado y de Ana de Rosales de la Cadena etc.; el Capitán Juan Burbano de Lara hijo suyo y de su legítima mujer Doña Clara de Prado y Zúñiga etc. y el Capitán Don Baltasar de Cayzedo teniente General de Gobernador de Pasto, hijo del Maestre de Campo Miguel de Cayzedo (vecino de Almaguer y Pasto) y de Doña Gregoria Fernández Rico, nieto del Capitán Francisco de Cayzedo y de Doña Ana Muñoz de Ayala (ambos vecinos de Almaguer) y bisnieto del Capitán Francisco de Cayzedo, de los primeros conquistadores avocados en Popayán, y de Doña Francisca de Arévalo. Todos los opositores hacen sus relaciones de servicios suyos y de sus antepasados detalladamente y en ellas hay datos importantes como de que Álvaro de Oyón murió a manos del Capitán Juan de Mideros

Paladino Capitán a guerra y de los conquistadores de Sucumbíos, hijo de Luís de Mideros de los conquistadores de la Provincia de Iscancé y descubridor de riquísimos minerales, los dos bisabuelos y tatarabuelo, maternos de Diego Ignacio Pérez de Zúñiga, respectivamente.

Lugar de Procedencia: Popayán - Quito - Pasto

Fecha: 10 de julio de 1682 - 2 de marzo de 1685.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original. Actúa como Gobernador después de Fresneda Don Jerónimo de Berrío. Incompleto.

Carnero 1Q. 3

-287-

Sig.: 8384 (Col. C III 23-en)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Doña Teresa Portocarrero y su marido Don George Rodríguez.

Contenido: Autos sobre la encomienda de los indios padaniña o pacquinia que declara vacantes el Gobernador Marqués de San Miguel de la Vega, por haber muerto el Maestre de Campo Don José Tiburcio Guerrero, en octubre de 1708 quien la poseía en segunda vida y no dejó sucesor en ella. Publicado el edicto para convocar a los beneméritos a hacer oposición a dicha encomienda, hecha la numeración de dichos indios que resultaron no ser sino seis de apellidos Fialpicud y Pialpicus, Imba, Chande y Challa, de los cuales solo pagaban tributo cuatro a razón de ocho patacones al año, y hecha oposición por Don George Rodríguez y su mujer que tenía la encomienda de los indios Sindaguas, el Marqués agregó aquella encomienda a ésta, previo el pago de la media annata que fue de 26 patacones (mitad de los 32 que pagaban los 4 indios por tributos). Para la determinación de esta agregación se hace también la numeración de los sindaguas, que tampoco resultan numerosos. Los apellidos de éstos son: Palten, Guadquad, Cuaiscus, Pichinambo, Pachita, Engal, Asasal, Guanbais, Taip, Quenacus, Imam, Guldid.

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Fecha: 26 de Noviembre de 1708 - 15 de mayo de 1709

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 12 V-1

-288-

Sig.: 8340 (Col. C III -23 en)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Sargento Mayor Don Gaspar de Borja y Espeleta, Tesorero Oficial Real de Popayán Justicias de Pasto.

Contenido: Despacho de Don Baltasar Carlos Pérez de Vivero, Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador y Capitán General de Popayán dirigido al Tesorero Oficial Real de la misma o en su defecto al teniente de Gobernador o a los Alcaldes Ordinarios de San Juan de Pasto, para que, en virtud de una real cédula que declaraba vacante la encomienda de Sibundoy, Santiago y Obonuco por no haber ocurrido oportunamente por la confirmación del Rey Don Melchor de Benavides y Esquivel, a quien la había adjudicado el Marqués de Nevares, publíquese el edicto correspondiente que se inserta y en el que se manda, se procediera a las diligencias de ley para la "provisión" de dicha encomienda "en la persona en quien concurriere mayor mérito". El Alcalde Ordinario de primer voto Don Felipe Pérez de Zúñiga procede en consecuencia y cumple con lo mandado y entre sUS autos figuran las cuantas y

numeraciones de los indios del Pueblo de Sibundoy y sus anexos y del de Santiago. De aquel se hace constar que es cacique Don Tomás Gibunjanoy, como nieto de Don Francisco Mojochisoi quien, de su matrimonio con una Machindinoi, tuvo a Doña María Machindinoi, la que casada con Andrés Gigunjanoi procreó a Don Tomás. Entre los apellidos originales de los dos pueblos, figuran en el primero, además de los expresados, Mutumbajoi, Muchachasoi, Magyachagoi, Maviso, Guainanoi, Gonsamboi y otros terminados todos en oi y en segundo Tamabioi (el cacique casado con una Tajamachoi), Jojoi, Jansasoi, Pajajoi, etc., también terminados en oi.

Lugar de Procedencia: Tadó - Pasto - Sibundoy - Santiago.

Fecha: 3 de enero -9 de mayo de 1711.

Folios: 41

Observaciones: Manuscrito. Original. Aparece un censo de la población. Carnero

-289-

Sig.: 8347 (Col. C III -23 en)

Remitente: Don Cristóbal Manuel de Salazar Santacruz

Destinatario: Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán; Don Felipe Pérez de Zúñiga.

Contenido: Autos sobre la oposición hecha por Don Diego Cristóbal Manuel de Salazar Santacruz a la encomienda de Sibundoy, Santiago y Obonuco que el Gobernador Marqués de San Miguel de la Vega había declarado vacante en virtud de una real cédula de la Reina Gobernadora. Salazar Santacruz presenta una documentación auténtica sobre relación de servicios e hidalguía de los Santacruz de la ciudad de Huete y de los Capitanes Pedro Pablo de Salazar y Lucas Dávila vecinos de Anserma, sus antepasados; era hijo del Capitán Pedro de Salazar Santacruz y de doña Jerónima Marmolejo de la Espada y estaba casado con Doña Luisa Bartola Muñoz de Ayala, a cuyos padres y abuelos presenta como beneméritos e hidalgos, pues era hija del Capitán Mauricio Muñoz de Ayala y Doña Juana de Narváez Galíndez Madroñero, nieta del capitán Rodrigo Muñoz de Ayala y Doña Catalina de Cárdenas Navarrete, bisnieta del Capitán Diego Muñoz de Ayala y Doña Francisca Jaramillo Guerrero, hija del Capitán Rodrigo Guerrero y Doña Catalina Jaramillo, tataranieta "del Capitán Martín Muñoz de Cabrera y Doña Isabel de Ayala, el cual fue de los primeros conquistadores de toda esta gobernación y poblador de la ciudad de Almaguer, quien fue uno de los que acudieron a Popayán contra Álvaro de Oyón; y Doña Catalina de Cárdenas, abuela de Doña Luisa Bartola, fue hija del Capitán Antonio Ruiz Navarrete, español y María Pérez Paladines, hermana del Capitán Alonso Martín Paladines, vecino feudatario de Almaguer etc. A Dávila le había dado en 1548 una encomienda de indios el Capitán Pedro López Patiño, Teniente de Gobernador de Anserma por el Adelantado Belalcázar en consideración de los servicios prestados por él en Cartago, Anserma, Arma, Antioquia, etc. Estando en Cali el marqués expide el auto sobre la solicitud de Don Cristóbal Manuel y en él declara que constan del testimonio de autos y reales cédulas "su calidad, méritos y servicios".

Lugar de Procedencia: Pasto - Cali.

Fecha: 18 de abril -15 de Septiembre de 1711

Folios: 115

Observaciones: Manuscrito. Incompleto. Carnero

-290-

Sig.8381 (Col. C III -23 en)

Remitente: El Rey; la Audiencia de Quito.

Destinatario:

Contenido: Reales Cédulas expedidas por el Rey en Aranjuez y San Ildefonso el 8 de mayo de 1721 y el 18 de septiembre de 1724 y decretos y autos de la Real Audiencia sobre un informe que pedía el Rey al Gobernador de Popayán y que en 1725 no había dado, referente a la adjudicación de la encomienda y repartimiento de indios del pueblo de Muellamues, Catambuco y Chachagüi en la Provincia de los Pastos, hecha a Doña Gertrudis Zambrano de Benavides viuda del Maestre de Campo Don Juan de Narváez y Zúñiga y a la cual encomienda decía tener derecho Doña Sebastiana Narváez.

Lugar de Procedencia: Aranjuez - San Ildefonso - Quito

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano

Bartolomé de Escalante

Fecha: 8 de mayo de 1721 - 10 de junio de 1725

-291-

Sig.: 12208 (Col. C III -23 en)

Remitente: Don Sebastián Campuzano.

Destinatario: Don Pedro de Velasco y Su hijo Don Iñigo de Velasco.

Contenido: Demanda que hace Don Sebastián Campuzano, encomendero contra el capitán Don Pedro de Velasco y su hijo Don Iñigo por haberle quitado de su servicio al cacique Francisco Elenbal (sic) junto con otros indios de su encomienda, los cuales tenía trabajando en sus tierras de Timbío y vivían en quieta paz, hasta que los señores Velasco fueron a inquietarlos en contra del demandante. Pide al alcalde de su mandamiento para que le sea devuelto el cacique con los demás indios.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de febrero de 1609.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-292-

Sig.: 12183 (Col. C III -23 en)

Remitente: Lorenzo de Anaya.

Destinatario: Simón Muñoz y Antonio Ruiz de Alegría.

Contenido: "Probanza de Lorenzo de Anaya en la causa con Simón Muñoz en razón de la negra Pascuala" con declaraciones de dos indios de la encomienda de Antonio Hurtado del Águila. Queriendo Don Antonio Ruiz de Alegría, Alguacil Mayor, vender una negra llamo a Simón Muñoz para que la rematase. Hecho el remate la negra fue devuelta al servicio del Alguacil hasta que este murió y luego pasó a la de Su dueño Simón Muñoz.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de noviembre de 1630.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-293-

Sigo 12114 (Col. C III -23 en)

Remitente: Don Gabriel Hurtado de Avendaño y Zúñiga, Canciller.

Destinatario: Joan de la Concha, Bernardo de Quirós.

Contenido: Real provisión "para que los Gobernadores, Corregidor y sus lugartenientes y demás justicias del distrito de esta Real Audiencia guarden y cumplan cada uno en su jurisdicción el auto y lo que esté proveído por esta Real Audiencia, que aquí va inserto sobre el repartimiento que se ha de hacer de los indios de su jurisdicción para la paga del salario del Dr. Don Joan de la Concha Bernardo de Quiroz, Fiscal y Protector General de los indios del distrito de esta Real Audiencia". Lista de los indios de la jurisdicción de Santiago de Cali, presentada por Don Juan de Escobar. Detalle de los ingresos a la Real Caja de los tributos enviados por Felipe Díaz Galán y que certifica Don Joan de Salazar y ordenes que este da para que el recibo de los tributos sea mas diligente solicitud que hacen los indios caciques, mandones y naturales para que no se les cargue con el tributo de un real por cada indio, pues son muchas las penalidades y miserias que sufren, como que los Sres. Encomenderos pueden testimoniar. Queja del Dr. Juan de la Concha por no habersele satisfecho su salario de 2000 ducados de Castilla, asignados por Su Majestad.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán - Cali - Buga

Fecha: 21 de marzo de 1644 - 19 de diciembre de 1644.

Folios: 21

Observaciones: Manuscrito. Copias y originales.

-294-

Sig.: 12163 (Col. C III -23 en)

Remitente: Don Bernardino Pérez de Ubillús, Tesorero Juez Oficial.

Destinatario: Don Alonso Mejía de Toro.

Contenido: Don Bernardino P. de Ubillús, Tesorero Juez Oficial de Real Hacienda dice que el Licenciado Don Diego Inclán Valdés, Visitador General de la Gobernación declaro por vaca la encomienda de, Barbacoas que ha tenido durante treinta años Don Alonso Mejía de Toro, y ordeno se cobren a este les tributos de su encomienda. Don Alonso responde que es propietario de esa encomienda por Real Cédula, refrendada por Juan Bautista Gáez Navarrete Y confirmada por la Real Audiencia de Quito. Que el Rey Se la concedió en 2ª vida, por haber sido su padre conquistador de la provincia de Barbacoas. Copia da la Real Cédula, que confirma su derecho. Sostiene que en su encomienda ha tenido muy pocos indios y que los tributos han sido frutas. Que vive en la indigencia y protegido por un religioso de Santo Domingo, Llamado Martín Mejía.

Lugar de Procedencia Pasto - Quito -Barbacoas.

Fecha: 4 de diciembre de 1670 - 8 de mayo de 1671.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Originales y copias.

-295-

Sig.: 12202 (Col. C III -23 en)

Remitente: Juan de Lemos y Aguirre, Don Alonso de Godoy y Don Juan Fernández de Oviedo.

Destinatario:

Simón de Rivera, Francisco de Obando.

Contenido: Don Juan de Lemos y Aguirre, Juez Comisionado por los Sres. Oficiales Reales de las Cajas de Popayán para cobrar los derechos de medias anatas, atento a la respuesta dada por el capitán Don Juan F. de Paredes sobre que luego de hecho el embargo de los tributos a Don Simón de Rivera no ha podido localizar al Cacique del Pueblo de El Monte, el cual debe rendir los rezagos. De Lemos ordena que, si dentro de 3º día no comparece el cacique, Don Juan de Paredes Corregidor de Naturales deberá pagar esos rezagos. Causa que sigue Don Alonso Godoy contra Don Francisco de Obando por los indios de su encomienda. Francisco de Cornejo, por hacer buena obra, ofrece pagar 43 patacones a los Sres. Jueces Oficiales de la Real Casa de Moneda, para sacar de la cárcel al indio de nombre Nicolás quien le ha dado dos patacones y así lo toma a su cargo. Este ofrecimiento lo hace ante Don Lucas Fernández de Oviedo, Maestre de Campo.

Lugar de Procedencia Pasto.

Fecha: 26 de septiembre de 1650 - 28 de julio de 1671.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Folios sueltos. Asuntos incompletos. Deteriorado.

-296-

Sig.: 12148 (Col. C III -23 en)

Remitente: Don Jerónimo de Ubillús, Tesorero.

Destinatario: Melchor Estacio de Amaral.

Contenido: "Traslado de la confirmación del repartimiento de indios de Barbacoas que se encomendó en Melchor Estacio de Amaral", y "auto sobre el Maestre de Campo, Gaspar Estacio Amaral como Administrador de su hijo Marcos Melchor Estacio de Amaral.

Lugar de Procedencia Barbacoas

Fecha: 9 de septiembre de 1675.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-297-

Sig.: 12131 (Col. C III -23 en)

Remitente: Don Juan Ortiz de Arqueta, Maestre de Campo.

Destinatario: Capitán Nicolás Urbano de Lara.

Contenido: Querrela entablada por Don Juan Ortiz de Argueta, maestre de campo, encomendero de "los indios, indias, chinas y muchachos" de Pialquer, contra el capitán Nicolás Urbano de Lara, por la pretensión de éste, de usurparle los derechos de encomienda. El demandante sostiene que la posesión es seguida de muchos antecesores suyos y ofrece dar información suficiente para acreditarla.

Lugar de Procedencia Santa María del Puerto.

Fecha: 6 de mayo de 1676

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-298-

Sig.: 12068 (Col. C III -23 en)

Remitente: El Maestre de Campo Don Bartolomé Estupiñán y Florez.

Destinatario: Don Joaquín Sánchez de la Flor

Contenido: "Autos en razón de la encomienda (y repartimiento de indios de nación Guapis y Chupas que están en el distrito de Santa Bárbara y Real de Timbquí, de Joaquín Sánchez de la Cruz en que está la Real Cédula de confirmación, obrados por lo perteneciente a lo político, y razón de haber cobrado 19 tomines que faltaban a la agregación. Por lo que toca a la Superintendencia y la posesión que pidió el apoderado del dicho Joaquín Sánchez".

Lugar de Procedencia Barbacoas. Madrid.

Fecha: 30 de abril de 1688.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Copias autenticadas.

-299-

Sig.: 12164 (Col. C III -23 en)

Remitente: Sres. Jueces Oficiales de Real Hacienda.

Destinatario: Capitán Martín Muñoz de Ayala.

Contenido: "Sobre el pueblo de Túquerres notifíquese al Sr. Sebastián Guerrero (escribano) sobre los autos generales de la Real cédula en cuya virtud se encomendaron al capitán Martín Muñoz de Ayala los indios de la mitad del dicho pueblo de Túquerres y Guaitarilla, vaco por muerte del capitán Diego de Molina". Real Cédula sobre confirmación de la encomienda a Martín Muñoz. Embargo de los tributos de la parte del pueblo de Túquerres, tocante a Martín Muñoz. Edictos para que se den 30 pregones a la encomienda. Petición de oposición. Auto por medio del cual Don Jerónimo de Berrío y Mendoza, Gobernador provee la encomienda y repartimiento en Don Juan de Araujo, quien pagara al Maestre de Campo, Don Lucas Fernández de Oviedo la cantidad de 200 patacones por 2 vidas, conforme a la ley de sucesión. Real Cédula de confirmación

Lugar de Procedencia: Madrid - Popayán

Fecha: 27 de abril de 1664 - 24 de julio de 1690.

Folios: 57

Observaciones: Manuscrito. Originales y Copias.

-300-

Sig.: 12133 (Col. C III -23 en).

Remitente: Don Joseph de la Cuesta, Tesorero.

Destinatario: Don García Hurtado Lasso de la Vega, Contador.

Contenido: Auto dirigido por el Gobernador de la provincia, Don Rodrigo Roque de Mañosca al Sr. Tesorero de la Real Hacienda y Cajas de la ciudad, por medio del cual se nombra encomendera de los repartimientos de indios de Males y Malejillos que están en términos de la ciudad de Pasto, a Doña María Urbano Ladrón de Guevara, hija de Don Francisco Ladrón de Guevara, por 2 vidas según la ley de sucesión, por cuya posesión pagó Don Joseph de Eguizábal, su apoderado, 98 patacones, 3 1/2 rls. por derechos de annata. Esa notificación la hará en Pasto Don García Hurtado Lasso de la Vega, contador de Real Hacienda y Cajas, quien se encuentra en Barbacoas, en ejercicio de sus funciones.

Lugar de Procedencia Popayán.

Fecha: 21 de febrero de 1695

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-301-

Sig. 12138 (Col. C III -23 en)

Remitente: Don Marcos Ambrosio de Rivera y Guzmán, Gobernador.

Destinatario: Indios de la encomienda de Don Pedro Murillo Portocarrero.

Contenido: Numeración de los indios sindaguas y padquinías, correspondientes a la encomienda de Don Pedro Murillo Portocarrero, a quienes Don Marcos Ambrosio de Vera y Guzmán, Marqués de San Juan de Rivera, Maestre de Campo y Gobernador, hace reunir para efectuar visita, numeración y discrision (sic) acompañados de Don Miguel Suárez de Bolaños, cura doctrinero de ellos, para que a su vez expongan sin ocultar nada las quejas que tuvieren contra su amo.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto.

Fecha: 15 de noviembre de 1720.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-302-

Sig.: 12111 (Col. C III -23 en)

Remitente: Licenciado Don Manuel Rubio de Arévalo, Capitán Don Ignacio Piedrahita.

Destinatario: Don Cristóbal Cobo, Don Juan de Varona.

Contenido: Copia del expediente promovido por el remate de la encomienda y tierras le Llano Grande, denominadas San Jerónimo, de la jurisdicción de Cali en el capitán Don Ignacio Piedrahita, en octubre de 1831, por" Don Juan de Varona administrador encomendero de dicha encomienda, de donde se decía y así lo había certificado el cura doctrinero, se habían ausentado todos los indios y ahora el Licenciado Don Manuel Rubio de Arévalo, del Consejo de su Majestad, Oidor de la Corte de la Audiencia y Cancillería Real de la Real Audiencia de Quito, había tenido conocimiento de haberse encontrado dos familias y otros indios sueltos, oriundos y descendientes de dicho pueblo, con casas y sementeras en el y por tanto no estar vacas dichas tierras y el dicho Varona ordenara se diesen los Pregones para el remate de ellas.

Lugar de Procedencia: Quito - Cali.

Fecha: ~ de septiembre de 1734.

Folios: 27

Observaciones: Manuscrito. Copia. Carnero

-303-

Sig.: 12110 (Col. C III -23 en)

Remitente: "Sr. Capitán Corazas Cavallos", Don Salvador del Rosero Prado y Zúñiga. Fray Tomás Vaquero, Carlos de Mera, Homar Ballesteros. Salvador Ortega Sotomayor.

Destinatario:

Contenido: "Numeración y descripción de los Indios, Indias, Chinas y muchachas del pueblo de San Pedro del Cumbal, parcialidad de Nazaret, agregados a la Corona" , llevada a cabo en 1735 por el Sr. Capitán Don Salvador de Rosero Prado y Zúñiga (o Salvador Rosero de Prado y Zúñiga, como aparece en la firma), Lugarteniente del Gobernador, Justicia Mayor, Corregidor de Naturales y Alcalde de Minas de la provincia de los Pastos, jurisdicción de la ciudad de San Juan del Pasto; en presencia del Reverendo Padre Maestro Fray Tomás Vaquero, cura doctrinero de dicho pueblo, con la ayuda de Carlos de Mera y Homar



Ballesteros, intérpretes y ante Don Salvador Ortega y Sotomayor, escribano público y del Cabildo.

Lugar de Procedencia: San Juan del Pasto.

Fecha: 7 de junio de 1735.

Folios: 47

Observaciones: Manuscrito. Copia. Carnero.

-304-

Sig.: 11576 (Col. C III -23 en).

Remitente: Don Manuel del Castillo y Cobo, Pbro.

Destinatario: Don Juan Lucano.

Contenido: Autos seguidos ante el "Juez Comisionado de tierras", Don Gonzalo Arboleda Salazar, por Don Manuel del Castillo y Cobo, clérigo licenciado, para que trasladese al pueblo de "Julumito" a Don Juan Lucano y su familia que estaban en el de "Cerillos", y se le devolviesen sus derechos de propiedad que sobre este pueblo tenía, ahora que los indios habían sido reducidos a sus resguardos. Se dictó auto ordenando se verificase lo pedido por el clérigo en vista de la copia del expediente de la concesión del título de que éste disfrutaba. A la muerte del Clérigo Don Manuel del Castillo, el protector General de Naturales, Don Cristóbal Enrique Mañosca a nombre de Elvira Mosquera Jelima, hija legítima de Doña Antonia Jelima, cacica principal del pueblo de Cerillos, reclamó las tierras para los indígenas como donación del difunto del Castillo, contra los herederos de éste, que querían despojarlos de sus tierras.

Lugar de Procedencia Popayán

Fecha: 19 de febrero de 1754 - 20 de julio de 1754.

Folios: 113

Observaciones: Manuscrito. Originales y Copias. Carnero 1 Q # 8.